

**SESION ORDINARIA N° 76**

En Padre Las Casas, a 10 de enero del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo, con la asistencia de los concejales señora Ana María Soto Cea, señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente; con la inasistencia del concejal Sr. Raúl Henríquez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

- 1. APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.**
 - 3 a) Exposición CONAF.**
- 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**
- 5. MATERIAS PENDIENTES.**
 - 5 a) Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación.**
 - 5 b) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes, Enero – Junio 2011.**
- 6. MATERIAS NUEVAS.**
 - 6 a) Autorización prórroga contrato Saydex.**
 - 6 b) Autorización prórroga contrato Copec Chile S.A.**
 - 6 c) Subvención Municipal Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.**
 - 6 d) Traslado funcionario Departamento Control Interno.**
- 7. VARIOS.**

El señor Presidente del Concejo, primero que nada quiero saludar a nuestro Gobernador don Miguel Mellado que se encuentra presente en esta reunión junto con los funcionarios de CONAF, porque vienen a hacernos una presentación respecto a las emergencias de los incendios forestales.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba sin observaciones por los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N° 74, de fecha 20 de diciembre de 2010.

Quedan pendiente, Acta Sesión Ordinaria N° 75, de fecha 03 de enero de 2011.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°002, de fecha 03.01.11, enviado a la señora Jefe de Finanzas, solicita informe sobre entrega de credencial al Sr. Luis Reyes.
- b) Memorándum N°003, de fecha 03.01.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite carta compromiso gastos operacionales y de mantención Proyecto: "Construcción Parque Corvalán".
- c) Memorándum N°004, de fecha 03.01.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita complementar información entregada sobre instalación de nuevas luminarias.
- d) Memorándum N°005, de fecha 03.01.11, enviado a la señora Jefe de Finanzas, solicita informe sobre catastro de vendedores ambulantes autorizados.
- e) Memorándum N°006, de fecha 03.01.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita informe sobre estado en que se encuentra el proyecto del Parador Turístico.
- f) Memorándum N°007, de fecha 03.01.11, enviado al señor Administrador Municipal, solicita copia del acta de entrega del vehículo Toyota Yaris.
- g) Memorándum N°008, de fecha 03.01.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita reparación de camino Millahuín, Sector Escuela Trumpulo Chico.
- h) Memorándum N°009, de fecha 03.01.11, enviado al señor Administrador Municipal, informe sobre comodato sede entregada al Club Deportivo Municipal.

- i) Of. Ord. N°001, de fecha 03.01.11, enviado a la señora Jefe de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, caducidad Patentes de Alcoholes Limitadas.

2 b) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 06.01.11, remitida por la señora Graciela Boutaud, solicita respuesta a carta enviada con fecha 01.12.10.
- b) Carta de fecha 22.12.10, remitida por el señor Presidente de la AMRA, saludo a los Concejos Municipales de la Araucanía.
- c) Invitación del Instituto Desarrollo y Capacitación a participar en los siguientes Seminarios: "Análisis de Riesgos: Directivos municipales analizarán riesgos en gestión de Control Interno" y " Derechos y obligaciones de funcionarios municipales: Sumarios e investigaciones sumarias y administrativas"
- d) Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades a participar en XXXVI Escuela de Capacitación 2011.
- e) Invitación del Instituto Nacional de Educación y Capacitación a participar en Seminario: "Actualización de conocimientos en compras y contrataciones públicas"
- f) Invitación de Public Consulting a participar en Seminario - Taller: Gestión presupuestaria y financiera 2011: Nuevas normativas y operaciones, para Municipalidades y Corporaciones".
- g) Informe Final N° 35, enviado por el señor Contralor Regional de La Araucanía, sobre auditoria a las transferencias efectuadas en la Municipalidad de Padre Las Casas.
- h) Memorándum N°012, de fecha 10.01.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Copia de Informe Final N° 35, enviado por el señor Contralor Regional de La Araucanía, sobre auditoria a las transferencias efectuadas en la Municipalidad de Padre Las Casas, entregado a todos los señores Concejales.
2. Cd con filmación de las inauguraciones de los Jardines Infantiles Michimalongo y Radal, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
3. Informe sobre solicitud de conexión a Internet para las dependencias de la Asociación de Fútbol Rural, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.
4. Copia del contrato de comodato entregado a la Junta de Vecinos Villa Pilamaiquén, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
5. Informe sobre estado de trabajos Estero Huillinco, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

El señor Presidente del Concejo, señala que durante el día de hoy no hay audiencias públicas, por lo tanto solicita aprobar moción de agregar un punto a la Tabla, a fin de que nuestro Gobernador que está aquí presente, don Miguel Mellado, junto con funcionarios de la CONAF nos hagan una presentación respecto a la prevención de los incendios forestales, que es un tema muy atingente en la época de Verano.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, agregar un punto a la Tabla: Exposición Incendios Forestales Comuna de Padre Las Casas.

3 a) Exposición Incendios Forestales Comuna de Padre Las Casas.

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, muchas gracias por recibimos, por atendernos; me acompaña el Director Regional de la ONEMI, porque también hay algunas inquietudes por parte de algunos concejales de cómo está preparado el Gobierno para eventuales sismos y catástrofes naturales que puedan suceder en nuestra región y que puedan afectar a esta Comuna, así es que también me acompaña Freddy y don Rolando Pardo, Jefe de Riesgo de CONAF, quien va a hacer uso de la palabra en un rato más.

En relación a los incendios forestales en la Comuna de Padre Las Casas, como Gobierno también estamos encima de ese tema, es importante que la comunidad, la gente que vive aquí en Padre Las Casas, los Concejales, Alcalde, todos sepan cómo estamos preparados para el tema de los incendios forestales, pero también cómo tenemos que involucrarnos en este tema, viene bastante seco este verano, el tema del agua es un tema por el cual también estamos preocupado, Freddy también va a hablar de ese tema, la falta de agua es un tema que le afecta de sobremanera aquí en Padre Las Casas, estamos encima de esos tema; quiero dejar a Rolando para que exponga el tema forestal.

El señor Rolando Pardo, Jefe de Riesgo de CONAF, expone presentación en Power Point, la cual se adjunta a la presente acta.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Rolando y los señores Concejales tienen la palabra si quieren hacer consultas; sin duda alguna la importancia de la presentación del día de hoy viene a radicar de que lo medular siempre es la prevención respecto a cualquier tipo de catástrofe y para eso siempre hay que estar preparado, en donde la educación es un pilar fundamental, no puedo dejar pasar una consulta don Rolando, previo a dar la palabra a mis colegas Concejales. En una de las fotos del final de la presentación se muestra al grupo de funcionarios de la CONAF, en cuanto a

cantidad obviamente se entiende que es un recurso escaso, en ese contexto y debido a que en la exposición se presentó que la mayoría de los incendios son de carácter accidental, no puedo dejar de relacionarlo con las quemadas de los rastrojos de las cosechas, que debe ser un factor no menor de la esencia de eso, cómo se puede hacer la fiscalización para tratar de que esas quemadas sean normadas y reguladas, porque muchas de ellas ocurren fuera del marco legal o fuera de lo que la normativa establece.

El señor Rolando Pardo, Jefe de Riesgo de CONAF, efectivamente las quemadas es un tema complejo de abordar, la población que quema muchas veces conoce que el funcionario municipal tiene un horario de trabajo y que ese horario de trabajo termina 17:30 ó 18:00 horas, sabe también que la Corporación tiene un horario de trabajo y que algunos funcionarios que quedan, quedan en situaciones de emergencia, sabe que Carabineros a lo mejor disminuye sus patrullajes en las tardes y ese es el horario que utilizan, por lo tanto la forma de fiscalización es sentarnos un día, a principios de marzo o finales de febrero para ver cómo nos organizamos las tres organizaciones, de manera que salgamos a fiscalizar en esos horarios tardíos, establecer un programa especial y realizar algunos sondeos y claramente con difusión de lo que se está haciendo. La población se comunica súper rápido y saben cuando andan los fiscalizadores y absolutamente efectivo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, señora Secretaria Municipal, colegas Concejales, don Rolando, Gobernador, don Freddy muy buenos días, agradezco la presentación, pero sí quiero hacer dos o tres consultas que tienen relación con las quemadas agrícolas, los que vivimos en el campo, somos pocos los que solicitan permiso a CONAF para poder quemar y cuando quemamos los vecinos aprovechan las instancias y se quema en grupo y se genera una cantidad de humo importante, es ahí donde muchas veces ocurren estos incendios forestales. Con respecto a eso quiero consultarle qué pasa con los permisos para este año, porque muchas veces uno va a CONAF y te dicen en realidad en este tiempo usted no puede quemar, porque los índices de incendio son demasiados altos y muchas veces estamos en el campo y quemamos cuando está a punto de llover, pero aquí la consulta concreta es cómo se puede fiscalizar mejor o cómo CONAF de alguna u otra forma puede entregar los medios para quemar en el tiempo cuando uno requiere las quemadas, porque muchas veces hay rastrojos, en el caso del lupino, que una vez que llueve es imposible quemarlo y se requiere quemar para poder seguir haciendo la rotación de cultivo, con respecto a eso no sería mejor que CONAF hiciera un catastro y dijera mira en realidad dentro de esta semana se va a quemar en el sector de Maquehue, ya que a todos de alguna forma nos autoricen, porque creo que es mejor porque como les digo hay mucha gente que no pide permiso y quema sin ningún problema, también vivo en el sector de Maquehue para el lado de Molco Cautín, como le digo es una situación que me gustaría que CONAF con nosotros como Municipio también viéramos la forma cómo podemos optimizar los recursos que tienen ustedes, nosotros también

como personas que vivan en el campo organizarnos mejor y ese esquema de sectores masivos, ya sea Maquehue, Niágara, Truf Truf o los que designen ustedes, de tal fecha hasta tal fecha pueden quemar todo y no tengamos esos inconvenientes.

El señor Rolando Pardo, Jefe de Riesgo de CONAF, en relación a la primera pregunta, existe un plan de descontaminación ambiental y por decreto a partir del mes de abril en adelante hasta septiembre no se puede quemar y por lo tanto nosotros no registramos los avisos de quemas; por lo tanto en la comuna de Padre Las Casas sólo se puede quemar hasta finales de marzo, desde octubre hasta marzo, el resto del año no se puede quemar. Efectivamente como este es un decreto de carácter nuevo, lleva un año operativo, el año pasado tuvimos ese inconveniente y las últimas dos semanas de marzo hicimos operativos como usted lo plantea, darles las facilidades a la gente del campo por sectores y yo creo que este año lo vamos a tener que volver a realizar y es fundamental vuestra participación en el sentido que como Corporación no lo podemos hacer solos sin la participación de los Prodesal, de los fiscalizadores, de la gente que está en terreno, pero hay que tener la internalización que las quemas son sólo y exclusivamente hasta marzo, si hay algún humo de finales de marzo hacia delante o constituye una quema de carácter ilegal o simplemente es un incendio forestal.

El señor Presidente del Concejo, nuestra comuna don Miguel, al igual que otras comunas de la región obviamente siempre se ven afectadas por el problema de la sequía, del agua y en ese contexto es un problema histórico que hay que gastar muchos recursos en poder entregarles agua para la vivienda principalmente, para el uso personal. En ese contexto obviamente cada comuna viendo sus recursos y con el aporte del Gobierno Regional, hace lo mejor que puede a fin de optimizar la frecuencia del agua y a fin de poder cubrir la mayor cantidad de población afectada, en ese contexto y debido a que es un problema histórico y un problema que seguramente va a durar algún tiempo más ¿Existe algún programa para dar una solución definitiva a lo menos del punto de vista del agua para las viviendas en los sectores rurales que históricamente tienen este problema?

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, la verdad es que viene un plan de desarrollo de APR bastante fuerte a través del Plan Araucanía, que en caso de Padre Las Casas es bastante importante, dado lo que ustedes sufren todos los años, pero antes de terminar de contestarte esto, quisiera ofrecer la palabra a Freddy, Director Regional de la OREMI, porque hay dos temas que son importantes en emergencia, uno es el que hemos sufrido, lo sufrimos el domingo antes pasado, sobre el tema del temblor fuerte y cómo estamos preparados como región para que ustedes también, como comuna, estén con la tranquilidad de que el Gobierno está preparado y preocupado del tema de los terremotos del tema volcánico y también en el tema que les preocupa ahora, el tema de la escasez de agua.

El señor Freddy Rivas, Director Regional de la ONEMI, buenos días al Concejo y muchas gracias por permitirnos reunirnos y hablar un poco de emergencia, la ONEMI en su rol articulador, coordinador de toda la institucionalidad de emergencia, que busca proteger la vida de las personas y sus bienes, hemos estado desarrollando fuertemente temas que pudieran asegurar que la prevención, que las comunicaciones de emergencia tengan un respaldo, que esté a la altura de lo que las personas del país y de esta región se merecen en el tema de la protección civil, pero no es menos cierto que todo lo que el Gobierno haga en protección civil no va a llegar a buen puerto si no tiene el concurso o la participación de ustedes, de la comunidad, porque son los primeros que reciben los impactos de una emergencia en cualquier parte que ella ocurra, por lo tanto tenemos que tratar de analizar nuestra propia comunidad. Los gobiernos comunales quizás juegan el papel más importante en la protección civil, porque son ellos los que se ven afectados en primeras instancias, ante cualquier evento que ponga en peligro la vida de las personas y sus bienes; por lo tanto se requiere de esta participación, se requiere establecer planes comunales de emergencia en las sub-variables de riesgos y para eso la ONEMI está dispuesta a poder colaborar con los Municipios para poder tener esta participación comunitaria. En la variable de riesgo en la Comuna de Padre Las Casas son varios, hemos detectado el déficit hídrico que en estos momentos está muy complicado y se están colocando en dos ejes, situaciones paliativas para enfrentar el déficit hídrico, como la llegada y la distribución de los estanques acumuladores de agua y estamos en estos momentos esperando los recursos para la contratación de camiones aljibes, que le permita a la Municipalidad ampliar su cobertura de entrega de agua en las comunidades que se ven afectadas por déficit hídrico y no son pocas estas comunidades en Padre Las Casas, son muchas, hay muchas familias afectadas por ese evento, así es que yo creo que ya en los próximos días vamos a tener respuesta para ayudar a colocar otro camión aljibe más al que tiene la Municipalidad de Padre Las Casas para poder llegar al resto de la comunidad.

Hoy día a través de lo que decía el Gobernador, de este fuerte impulso para que las comunidades tengan en los programas del agua potable rural, todos estamos concientes que son proyectos que demoran y toman su tiempo bastante importante, a veces un proyecto de agua potable rural perfectamente puede tener tres o cuatro años en que no se pueda ver concretada la iniciativa y nos hemos encontrado con que el Gobierno Regional, en esta zona, en la Provincia de Cautín tiene 31 pozos ya captados, con el agua ya aflorada a flor de tierra, pero que están esperando la ejecución y la prefactibilidad de continuar hacia terminar en agua potable rural y nosotros hemos propuesto por qué no colocamos una situación intermedia y le colocamos a la gente la posibilidad a través de un proyecto mucho menor, de alrededor de unos M\$10.000, la posibilidad de convertir ese pozo en un centro de abasto, que vaya la comunidad mientras tanto a buscar el agua ahí, y ellos pueden tener su foco de distribución o los propios camiones aljibes que en vez de venir a una comunidad y volver al radio urbano de Padre Las Casas a llenar el agua en grifos para poder volver a llevarla a la comunidad, es una pérdida de tiempo enorme en horas, poco rinden, vayan a este centro de abasto, que van a estar en varios puntos y poder reducir los tiempos de

llenado y poder tener una distribución de agua más eficiente, hay varias iniciativas en ese aspecto y es en lo que estamos trabajando y es lo que el Intendente nos ha pedido, apurar el tranco, apurar la gestión.

Respecto a los incendios forestales, que también es un tema urgente, queremos trabajar con la comunidad y hemos realizado una campaña de prevención de los incendios forestales, pero estos folletos en las oficinas no sirven de nada, estas instrucciones deben ser repartidas a la comunidad y para eso ustedes los dirigentes vecinales cumplen un rol fundamental para poder llegar con esta información a sus comunidades. Pero esto no es tan sólo responsabilidad del Gobierno, de la Municipalidad, de la CONAF, ONEMI, sino que de todos.

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, Freddy, por favor dale la tranquilidad a los Concejales y a la gente de cómo estamos actuando en el tema de los temblores, del terremoto, para que ellos tengan la seguridad plena de que están protegidos.

El señor Freddy Rivas, Director Regional de la ONEMI, quiero decirles que todas estas son campañas de prevención, que necesitamos contar con ustedes.

También contarles que lo que está haciendo la ONEMI, el Gobierno en protección civil, hoy día hemos hecho grandes esfuerzos por levantar toda una red de comunicaciones, a través de todos los sistemas, que sean confiables, respaldados, articular y coordinar a todas las instituciones que interactúan en emergencia, a través de sistema de radios VHF, HF, con turnos permanentes. Hoy día la ONEMI trabaja las 24 horas del día, los 365 días del año con radiooperadores que están calificados, capacitados por organismos externos, que nos permitan tener un respaldo de la información y nos permitan entregar la información frente a cualquier eventualidad de riesgo que la población tiene, quiero que por favor anoten el teléfono de la ONEMI: 747070 y ahí van a encontrar toda la información que ustedes requieren para su eventualidad, incorporamos tecnología nueva también, como todo lo que es la telefonía digital e Internet satelital, lo que nos permite que ante cualquier emergencia por muy cruda que esta sea, no perder las comunicaciones con las instituciones que interactúan en la emergencia, no perder las comunicaciones con el Municipio, ni tampoco con el nivel central en Santiago, que son los que van a entregar los recursos para que las emergencias podamos resolverlas en forma inmediata, así es que la ONEMI del 27 de febrero no tiene nada que ver con lo que hoy día estamos viviendo y trabajando, así es que los invito también que nos vayan a visitar, a conocer esta ONEMI, que vayan a ver el Centro de Alerta temprana, cómo se monitorean los riesgos para entregarles a ustedes una mayor seguridad, nuestras instalaciones están en Balmaceda 831, frente a lo que es el Cuartel de Investigaciones. Eso es

lo que quería informar y pedirles a ustedes que nos ayuden a difundir estos dípticos con información de incendios forestales, trajimos 1.000 para que puedan ser distribuidos en el resto de la comunidad, muchas gracias.

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, me permiten agregar algo para tranquilidad, una vez que se produce un incendio forestal de magnitud o se produce un temblor fuerte, existe un comité que se forma de inmediato, cada fin de semana las autoridades tienen que decir dónde van a estar, cuáles son los teléfonos, dónde están y cómo lo hacen, y cuándo sucede el temblor del domingo inmediatamente se juntan en la ONEMI y forma un comité que toma las decisiones regionales en forma inmediata, y esas decisiones son desde sacar el regimiento a la calle para ayudar en una eventualidad en un terremoto, está con la red hospitalaria, red del SAMU, incluso la Cruz Roja está relacionada con nosotros, tenemos todo un plan que se produce inmediatamente un evento de cataclismo en la región, así es que tengan la seguridad que ya estamos preparados para eso, tenemos los tiempos de respuesta, Freddy y la ONEMI ha hecho incluso unos simulacros de evacuación de gente en Melipeuco, Pucón y también en la costa, como sucedió ahora con el temblor del domingo antes pasado que la gente se autoevacuó, sabía cómo y cuál era la forma, eso también se está haciendo y la educación de la gente hay que seguir haciéndola, con mayor fuerza. Estamos preparados como Gobierno para enfrentar las cosas que vienen, en cuanto a catástrofe, por lo tanto tengan la tranquilidad, así es que les agradezco que me hayan dejado estar en este Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días estimado señor Gobernador, Miguel Mellado, también señor Director Regional de la OREMI, Freddy Rivas, amigo y también saludar a los vecinos que nos acompañan en esta mañana, los dirigentes vecinales, los dirigentes de la Unión Comunal de Adultos Mayores, a los deportistas que están presentes en esta sesión del Concejo Municipal.

En relación a los incendios forestales, solamente hacer mención señor Presidente, que sería de alto impacto que nosotros pudiésemos hacer una campaña, a través de la oficina ambiental que existe en la Municipalidad y a objeto solamente, uno de los puntos que se ve más afectado es el Cerro Conun Huenu y es donde está la Virgen hacia abajo, que constantemente se ve afecto con quemas de pastizales que también amedrenta a los vecinos, porque los vecinos que viven ahí, la mayoría tienen mediagua, que es de combustión muy rápida, sería uno de los principales partidario de hacer una campaña, si es que fuese necesario casa a casa, a objeto de poder prevenir esos incendios forestales que están sobre todo en el Cerro Conunhuenu y amedrentan a muchos vecinos y que se dan en tiempo de verano casi día por medio, a veces dos veces por día, cuando uno vive en la comuna, se da cuenta de los llamados a Bomberos y se da cuenta en la noche también de los incendios

cuado están a flor de pleno incendio, a sí es que felicitarlos por la iniciativa de venir a este Concejo Municipal a exponer respecto de las acciones que están realizando como Gobierno. Sin perjuicio de eso, me gustaría ver el tema de agua potable rural en lo que corresponde en la distribución. Este fin de semana estuve en el sector de la Roca y también en el sector de Pichiquepe, recuerdo haberme entrevistado con el Director Regional de la OREMI en el 2010, en el mes de mayo, porque había muchas demandas de estanques, de personas que necesitaban estanques para poder acumular agua potable y por el tema del terremoto se habían movido mucho las napas subterráneas y se habían secado sus pozos, en su primera oportunidad trabajamos a través de una Asociación Indígena que abarca 90 sectores de la Comuna, dentro de esos 90 sectores pudieron recopilar una información de aproximadamente 65 familias afectadas sin tener contenedores de agua, fui y me entrevisté con el Director, en esa oportunidad el Director Regional de la OREMI, envíen el informe Alfa a través de la Municipalidad de Padre Las Casas, como corresponde el protocolo, nosotros tenemos en este momento y te los enviamos mañana mismo, a objeto de poder ir en ayuda de nuestros vecinos, quiero dejar constancia, también como dejó en acta en esa oportunidad, recurrí rápidamente para poder constatar y sacar los nombres, apellidos, Rut y sectores de las familias afectadas, con todos los dirigentes de las comunidades indígenas, de los 65 sectores que estaban afectados, de los tres macro sectores que tenemos, Niágara, Huichahue, Maquehue. En la oportunidad el Alcalde señaló que no podían ser tantas las familias que se hubiesen visto afectadas, mandó al Director de Desarrollo Comunitario, a poder hacer una reevaluación de los 65 casos, a lo cual se demoró aproximadamente 60 días, en poder hacer esa reevaluación, lo que convocó que recién saliera el informe alfa Nº 9, que fuera despachado a la ONEMI aproximadamente el día 22 de julio de este año, situación que pasan 60 días de lo que este Concejal solicitó en este Concejo Municipal para que fuese en ayuda de las familias, después de ese barrido que supuestamente hizo la Dirección de Desarrollo Comunitario, salieron 80 familias, se sumaron 25 familias más de las cuales estaban afectadas por el terremoto, aquí tengo los sectores: Sector Puente Quepe...(cambio cassette)....a solicitar cuál ha sido las gestiones que han realizados con la OREMI, con la Dirección Regional, a objeto de poder tener en la eventualidad que sea lo antes posible los estanques para nuestros vecinos que se ven afectados y la verdad es que han sido nulas las gestiones de parte del Municipio y hay que dejarlo en claro, ha tenido la mejor disposición, tuvo en su oportunidad, cuando estaban los estanques disponibles para ser despachados a la Municipalidad, al día siguiente de parte de la OREMI, no fueron despachados por negligencia municipal y se demoraron 60 días tan sólo en recorrer, todavía tenemos 80 familias, así es que espero el Director de la OREMI, haga acuso recibo, están las familias identificadas con sus nombres completos, Rut y teléfonos, a objeto de poder ir en ayuda de esas 80 familias que tanto requieren un estanque para poder tener agua potable para poder beber que lo requieren, así es que Presidente a través suyo hago un llamado a objeto que se pueda subsanar, este fin de semana anduve en terreno, en los sectores que antes mencioné y a la fecha no se han hecho gestiones con nuestros vecinos, los cuales se ven afectados por una negligencia netamente del Director de Desarrollo Comunitario, que es don Manuel Cuevas, el cual se demoró 60 días en poder tener una acotación y que manda también a su vez a los propios dirigentes a hacer la verificación en terreno y que eso

fue encomendado en su persona, eso Presidente, espero que el Director..podamos seguir teniendo conversaciones y agilizar esta situación que está afectando a 80 familias de nuestra Comuna, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias señor Concejal por su aporte, ¿tenemos copia?

El concejal Sr. Alex Henríquez, me gustaría que se pudiera sacar fotocopia al informe Alfa y entregarle también una copia al Director de la OREMI en estos instantes, a objeto que él se lleve las copias correspondientes.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal.

La concejala Sra. Ana María Soto, muy buenos días Gobernador, colegas Concejales, Secretaria Municipal, Directores, don Freddy Rivas, Director Regional de ONEMI, vecinos, la verdad es que quiero agradecer la información entregada a este Concejo, mi rol es relevante, siempre estar atenta a aquello que se está evaluando y entregando a la Comunidad, también compartir el hecho de que es fundamental tener una comunidad organizada e informada para poder avanzar en estos temas, que son de tanto impacto en nuestra Comunidad, y por sobre todo en la Comuna de Padre Las Casas, que por muchos años hemos sufrido durante el verano estos incendios, que de alguna forma son accidentales, pero que afectan sectores importantes de nuestra vegetación, me parece muy relevante esto de que nos entregue formularios y formatos donde podemos entregar información, nosotros como Concejales también siempre en terreno estamos siendo consultados respecto a estos temas y muchos otros, sí me parece que mil folletos, la verdad que para una comuna de 60.000 habitantes no se hace prácticamente nada y en ese contexto quisiera consultar, especialmente a don Freddy, ustedes como institución han tomado algún contacto ya con los sistemas de emergencia que existen a nivel municipal, porque entiendo y confiamos, tanto los Concejales como los vecinos de la comuna, de que cada vez que ocurre una emergencia hay equipos que están preparados para ello, comunales, entonces quisiera consultar específicamente don Freddy, ustedes ya tienen algún contacto con estos equipos de emergencia, hay alguna Carta Gantt, hay alguna calendarización que usted pudiera informarnos también a los Concejales, respecto a la coordinación que ustedes ya debieran tener con estos equipos de emergencia.

El señor Freddy Rivas, Director Regional de la ONEMI, efectivamente señora Concejal hemos tomado contacto y tenemos toda la relación con los 32 comités comunales que existen en la Región, de los 32 Municipios, e indudablemente que es cierto que nos falta tener una mayor fluidez en la información, y eso pasa a veces porque los Municipios no definen muy bien las funciones en los encargados Comunales, por lo general es un funcionario que tiene múltiples funciones y que una más se suma siendo el encargo de emergencia y la emergencia requiere de tiempo, de visiones distintas, de

sensibilidades diferentes, la emergencia no tiene horario, por lo tanto uno tiene que estar dispuesto las 24 horas del día, a la hora que la emergencia suceda. Con el Municipio de Padre Las Casas tenemos relación y reunión y queremos a muy corto tiempo enlazarnos comunicacionalmente para poder a través de equipos de radios, para que todos los eventos que pudieran ocurrir en Padre Las Casas rápidamente tengamos articuladas respuestas o en su defecto cualquier situación de riesgo que veamos que pueda venir hacia Padre Las Casas el Comité Comunal rápidamente se articule para poder entregar protección, como pueden ser a veces los sistemas frontales, que traen aparejadas lluvias, inundaciones, el Comité empiece a trabajar antes, la idea es justamente esa, que tengan esa información, yo creo que de aquí a un par de meses debiéramos estar con todas las redes de comunicaciones con los municipios, definitiva e instalada.

La concejala Sra. Ana María Soto, finalmente don Freddy, quisiera consultar y esto en base también a transmitir la inquietud de nuestras comunidades, Padre Las Casas es muy azotada, siempre hemos dicho y lo hemos dialogado acá, todas las autoridades lo tenemos claro, en invierno hay inundaciones y en el verano prácticamente ya a contar de noviembre tenemos escasez de agua por la sequía, entonces quisiera que usted me clarificara porque quedé un poquito preocupada cuando usted menciona de que están en proceso de contratación de los camiones aljibes, entiendo que son procesos, que están recién llegando la información a las instituciones nuevas, pero quiero comentarles que las comunidades de Padre Las Casas sufren escasez de agua a contar de noviembre, diciembre y estamos ya en enero y usted me menciona que recién están en proceso de contratación de camiones, me gustaría que usted me clarificara e informara para también entregar la información concreta en terreno y además dejar esta inquietud plasmada; para el año que viene yo creo que hay que pensar los presupuestos establecidos, como para poder atender a nuestra Comuna mucho antes de enero, porque la sequía acá es gravísima y no solamente en enero, febrero o marzo, comienza como le mencionaba la escasez en noviembre y la verdad es que claro, entiendo que el Alcalde a través de los recursos con los que cuenta el Municipio ha tratado de satisfacer esta tremenda demanda en las comunidades, pero no contamos con todos los recursos y efectivamente hay algunos sectores donde se está llevando agua con mucha distancia en tiempos, y usted comprenderá que donde hay niños, ancianos, contar con un camión aljibe cada 20 días es muy complejo, quisiera que usted me comentara cómo van a enfrentar esta situación, hoy y cómo se está proyectando en base a la realidad de nuestra comuna para los próximos años.

El señor Freddy Rivas, Director Regional de la ONEMI, lo que usted manifiesta, tiene toda la razón, nosotros ya habíamos detectado un déficit hídrico y una falta de agua en algunas comunidades, tal como lo decía el Concejal Sr. Henríquez, por allá por julio, efectivamente el movimiento sísmico removió pozos, muchas comunidades perdieron sus pozos y ya teníamos deficiencia hídrica, enviamos todos los antecedentes a Santiago con bastante tiempo, donde se piden los recursos para contratar estos camiones aljibes, debo pensar que a veces por la premura y el trabajo inmenso e intenso que

ha tenido que desarrollar por los niveles de reconstrucción, especialmente en la 7ª y 8ª Regiones, que requieren y demandaron muchos recursos, muchos de esos, tendieron a aplazarse un poco, esperando también de que lloviera, a ver si podíamos recuperar a través de la lluvia los pozos, pero el tema no ha sido así y en estos momentos nosotros hemos reiterado y hay un trabajo que está haciendo la Gobernación, especialmente el Gobernador en apurar los trancos en Santiago, que es de donde tienen que llegar los recursos para la contratación de los camiones que puedan repartir agua, y también estamos trabajando con el Gobernador, de colocar situaciones intermedias para los pozos que están aflorados, pero que son futuros proyectos APR y eso es algo nuevo, lamento que no lo hayan podido visualizar antes, pero cambiar un poco los esquemas en un Gobierno extremadamente centralista y burocrático, nos ha costado una barbaridad, pero estamos trabajando fuertemente para revertir esta situación y poder llegar con situaciones paliativas como los camiones aljibes y también con algunas soluciones definitivas, los que estamos trabajando en estos proyectos que les comentaba, pero estamos pendientes.

La concejala Sra. Ana María Soto, finalmente, en vista de lo que nos ha comentado Freddy, que me parece muy interesante, el programa de abasto entiendo que existe hace bastantes años, quisiera sí, espectacular pensar en una solución como esa para nuestras comunidades, porque todos sabemos por un tema cultural y geográfico, muchas familias cuentan con pozos artesanales, poder pensar entonces en construir o implementar abastos comunitarios, me parece relevante; en ese contexto quisiera sólo consultarle don Freddy o Gobernador, a manera de información, ¿está contemplado en el Plan Araucanía aumentar recursos a ese programa para poder abastecer comunas como la nuestra que tienen tanta comunidad indígena y que se fundamenta en el recurso hídrico ahí?

El señor Freddy Rivas, Director Regional de la ONEMI, el Plan Araucanía lo contempla, contempla las mejoras en eso.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿aumenta recursos específicamente para el programa de abasto por ejemplo?

El señor Freddy Rivas, Director Regional de la ONEMI, sí, lo contempla porque lo que estamos colocando nosotros es la situación intermedia entre el proyecto de afloración de agua y la terminación del agua potable rural.

La concejala Sra. Ana María Soto, lo tengo claro.

El señor Freddy Rivas, Director Regional de la ONEMI, es una situación intermedia que estamos colocando que es muy buena, pero también el Plan Araucanía contempla fortalecer los centros de abasto, porque hay muchas comunidades que no quieren agua potable rural porque se les encarece, después de haber tomado toda la vida el agua de la vertiente, por qué se la vamos a encarecer, hay también que convivir con la parte de la cultura, esa situación la encontramos en las altas cordilleras donde las aguas son realmente exquisitas y la gente no quiere construir agua potable rural porque no tienen la necesidad de encarecer el agua que han tomado toda la vida y solamente quieren que les ayudemos para que toda esta agua que afloran de las vertientes la puedan distribuir y tenerlas en la casa, todas estas situaciones se están viendo, manejando, hay algunos programas innovadores, pero también quiero ser sincero, en un estado extremadamente burocrático, hacer cosas innovadoras, cuesta un mundo que las puedan entender y que las podamos de alguna forma conciliar, así es que en eso, pedirles la colaboración a todos para que busquemos entre todas las soluciones que están, pero que a veces falta la voluntad, las ganas de romper esquemas y mitos para poder avanzar, no podemos seguir esperando cinco años un proyecto de agua potable rural y eso es lo que yo creo tenemos que romper entre todos.

El señor Presidente del Concejo, gracias, es un tema con muchas aristas.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, buenos días a todos los presentes en la sala, particularmente al Gobernador, don Miguel Mellado. Presidente, solamente a través de su intermedio, solamente más allá de preguntas, quisiera hacer un comentario respecto al tema de emergencia, primero valorar a lo que hace y mire quién lo dice, valorar lo que hace el Alcalde y el equipo municipal, funcionarios municipales, muchos de los cuales están presentes, respecto a la situación de emergencia, no hemos escuchado nunca reclamos, más allá de uno que otro detalle, en cuanto a las funciones que realizan los funcionarios a través de la dirección del Alcalde, diría que el problema no va por ahí, y si estuviese presente acá el Alcalde y lo más probable y esto es para usted director, si esto es un tema de plata, no es de otra cosa, aquí los que conocen la realidad somos nosotros y particularmente los funcionarios que están tanto en invierno como en verano, el tema es qué hacemos en invierno cuando se necesita la mediagua y no disponemos de los recursos o lo que decía Alex respecto de los estantes, yo creo que por ahí va un tema medular y que no es de ahora, es un tema que viene de años en esta y en todas las comunas, no creo que seamos la excepción, ahí si puede haber un aporte de la ONEMI podría ir por ese lado y no en otro.

En segundo lugar, quisiera también señalar respecto de los riesgos, Presidente a través de su intermedio, aprovechando que están los colegas de la CONAF, el tema de las quemadas, no voy a hablar por toda la comuna sino

donde habitualmente lo hace, respecto del camino Huichahue, sobre todo en el mes de febrero, posterior a las cosechas, tú solamente no tienes el riesgo de incendios forestales, sino también riesgos de accidentes automovilísticos en la ruta Temuco - Icalma, ahí hay un tema serio, y los invitaría a que pudiera hacer esta revisión o los días viernes en la tarde del mes de febrero o el día domingo cuando regresa la gente de los diferentes lagos que hay hacia la cordillera y los descriteriados que son algunos vecinos del sector rural, que queman los rastrojos más que la basura que producen, diría que ahí hay una fiscalización muy férrea, porque yo creo por la experiencia que tienen no es tanto el riesgo hacia un incendio forestal, sino que fundamentalmente el riesgo está asociado a la utilización de la ruta Temuco - Huichahue - Icalma, ahí ustedes se pueden percatar en el transcurso del mes de febrero para cualquier fiscalización, y yo no sé si tienen la costumbre de hacerlo siempre el día viernes o el domingo en la tarde cuando hay una mayor congestión vehicular.

Respecto al tema de la sequía Presidente, por cierto comparto lo que plantea Alex, Ana María respecto de los camiones aljibes, pero el tema paliativo, me gustaría ver y como se lo decía al Presidente el otro día que alguna vez inauguraremos una multicancha con plata nuestra, me gustaría ver un estudio dentro, probablemente lo puedan tener los funcionarios, yo no lo conozco, así es que pido disculpas antemano si me equivoco, pero me gustaría ver un estudio de fondo de los diferentes territorios de la Comuna y un análisis respecto de la real necesidad de agua potable, usted Presidente como médico lo sabe mucho mejor que yo, si aquí no es que la gente quiera o no agua potable o la tenga que pagar o no, para eso el Estado tiene un subsidio y tampoco son tantas lucas, el tema es que cómo nosotros podemos, porque todo no se va a poder hacer y ahí hay una función de nuestro Gobernador, del Consejo Regional y del Intendente, de poder ver la cantidad de recursos para poder financiar los diferentes sistemas de agua potable rural que es la solución definitiva para el problema que tenemos, pero evidentemente hay que hacer un catastro, una priorización porque obviamente no nos van a dar los recursos para poder solucionar en un año el problema a todos nuestros vecinos del sector rural, se tendrán que establecer prioridades, me gustaría solicitar a través de su intermedio, si existe algún estudio de este tipo Presidente, para poder conocerlo, pero creo que hacia allá debiéramos apuntar y cuando hablemos con nuestras autoridades regionales poder tener clarito que de tantos comités de agua potable rural, desde el Municipio se establecen estas prioridades, y que nos dejemos como habitualmente se hace, de ir a golpear la puerta a los Consejeros Regionales, sin ningún criterio de orden técnico, para que nos puedan aprobar recursos que muchas veces se quedan sectores que requieren de mucho más necesidad de este vital elemento para el desarrollo de sus vidas, gracias.

El concejal Sr. Jaime Catriel, en realidad el tema de la sequía o las inundaciones y el tema de los incendios forestales, son temas sumamente importantes y también para concretar, señor Gobernador, aquí el sector de Maquehue es el que más problemas de sequía tiene y tenemos cinco proyectos de APR, hay tres o cuatro pozos construidos

que llevan prácticamente tres años, yo creo que la solución también pasa por poner los dineros y se empiece a ejecutar, yo creo que de esa forma también vamos a ir aliviando al Gobierno o a las autoridades de turnos, para que nos sigan entregando recursos para soluciones de parche, aquí hay que buscar la solución definitiva, creo que ya es tiempo, los pozos están hechos, me parece interesante la propuesta del don Freddy Rivas también de utilizar los pozos, pero lamentablemente hasta hoy día esos pozos no tienen ningún sistema de instalación eléctrica, están hechos, están sellados y no hay cómo sacar el agua. Otro tema importante también es que todos estos pozos que están hechos, en el análisis de agua que se ha hecho, sale sumamente contaminadas, de por sí hay que pasarla por cloración, creo que es un tema importante, las aguas subterráneas no están puras y les pongo el caso de los pozos que están hecho en Molco Cautín y Champulli que están las aguas contaminadas.

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, ¿me puedes decir en qué lugar están presentados los APR para averiguar en qué está el APR?

El concejal Sr. Jaime Catriel, en Molco Cautín y el Comité de Champulli.

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, ¿sabes algo de eso Freddy?

El señor Freddy Rivas, Director Regional de la ONEMI,a eso es lo que estamos aplicando la solución intermedia para que ellos puedan usar el agua como un centro de abasto y no se preocupe de la energía porque el proyecto considera un grupo generador para que la comunidad funcione, haga funcionar su pozo y ellos asuman la responsabilidad, mientras el estudio esté la prefactibilidad de determinar en dos años más el APR.

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, Jaime, ¿Cuándo partió el APR?

El concejal Sr. Jaime Catriel, estamos hablando de cuatro años.

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, ya debiera estar listo o cercano a salir.

El concejal Sr. Jaime Catriel, los pozos están hecho hace tres años.

El señor Presidente del Concejo, sin duda hay un tema que revisar, aquí la prioridad son los plazos para poder darle solución sobre todo a los pozos que ya están parcialmente resueltos.

No habiendo más consultas, resta nuevamente agradecer a nuestro Gobernador, a nuestro Director de la OREMI, a los funcionarios forestales, a todos los que participaron y que de alguna forma nos entregaron esta información, a fin de poder empezar a trabajar en forma más preventiva respecto a todas las catástrofes, no solamente el problema del agua, los terremotos, también el problema no menor e igual de sensible que es el problema de los incendios forestales, solamente resta nuevamente agradecer señor Gobernador y mencionarle que esta comunidad estará presto a entregarle todo su apoyo, a fin de crear las estructuras de poder sociabilizar y sensibilizar el tema y a la vez estaremos prestos en acoger cualquier aporte que nos puedan dar con el fin de poder resolver obviamente estos problemas para nuestros vecinos.

El señor Miguel Mellado, Gobernador de la Provincia de Cautín, muchas gracias, y ya hemos acordado una reunión, vamos a tener una reunión con el Dídeco y con las personas de seguridad para empezar a trabajar y hacer la Carta Gantt para poder trabajar inmediatamente en el tema de los incendios forestales, así es que me despido y les agradezco que nos hayan dejado estar acá, muy amables.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

No hay.

El señor Presidente del Concejo, nuestro Alcalde entiendo que se encuentra en la ciudad de Santiago, haciendo gestiones en reuniones con el Ministro de Energía, por eso obviamente no está presente, por lo tanto la Cuenta del Presidente queda pendiente para el próximo Concejo.

5. MATERIAS PENDIENTES.

El señor Presidente del Concejo, voy a pedir la autorización a los señores Concejales incorporar el Punto 5 b) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes, Enero - Junio 2011, debido a que también se trabajó en la Comisión Urbana, habiendo algunas ya resueltas y debido al informe de comisión, estarían algunas en condiciones de ser votadas en este Concejo.

5 a) Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación.

El señor Presidente del Concejo, procedo a leer un informe que fue entregado a los señores Concejales, junto con una información, entrego reuniones de Comisión Finanzas, dos realizadas el día lunes 02 de enero y la

tercera realizada el día viernes 07 de enero, en las cuales participaron don Alex Henríquez, Raúl Henríquez, Sra. Ana María Soto, quien habla; junto con nuestra DAEM, también participaron la directiva de los representantes de los Funcionarios Asistentes de la Educación y en la segunda reunión en donde participaron solamente los Funcionarios Asistentes de la Educación junto con otros funcionarios solicitados, se sacaron unas conclusiones, la cual procedo a leer en el informe del día de hoy. El tema todavía estaría pendiente, les recuerdo a los señores Concejales de que este es un tema que tenemos que resolver durante este mes, debido a que se debe votar ya el Reglamento Interno de los Asistentes de la Educación de la Comuna de Padre Las Casas, a fin de que pueda aplicarse desde el mes de enero los beneficios, derechos y deberes que incluyen a este estamento.

Respecto a este tema, en conclusión los puntos observados en Comisión, son los siguientes:

Artículo 55, N°14: Quedó en agregarse un acta de incorporación de la vivienda junto al inventario para los Asistentes de la Educación que van a empezar a habitar las vivienda; esto evidente no se puede hacer en forma retroactiva, pero sí la comisión concluye que para que no haya diferencia respecto al deterioro de algunos bienes dentro de la vivienda, junto con el inventario al momento de recepción de la vivienda, también se haga un acta de incorporación y de entrega de la vivienda con las condiciones en las cuales se recepciona por el Asistente de la Educación y obviamente con las condiciones por las cuales la entrega el representante del Depto. de Educación o el Director respectivo.

Artículo 20: La comisión concluyó que debían omitirse algunas cuantificaciones que estaban incluidas para ser consideradas como integrantes de este Estatuto. Se debieron eliminar los requisitos indicados entre las letras a) a f) e incorporar se solicitan certificado de profesional atingente (del Departamento de Salud de Padre Las Casas) que acredite idoneidad física y mental, debido a que existían una serie de privaciones específicas que hacían un poco fuerte la aplicación del Artículo 20 como estaba originalmente presentado en el Reglamento.

Artículo 21: Respecto al mismo tema, se sugiere omitir el segundo párrafo, donde se exigen requisitos de enfermedades crónicas o psiquiátricas

Artículo 40: Se observa sobre el Tercer Párrafo donde se reconoce la fecha inicio del beneficio para los Asistentes de la Educación, que sería el año 1998, a partir del cual se empezaría a contar los bienios y así encasillar a los Asistentes de la Educación para comenzar a recibir el beneficio, que debiera ser enero del 2011.

Existía la inquietud, nuestro Asesor Jurídico no está, pero sí está nuestro Director de Servicios Traspasados, en ese contexto existe la inquietud respecto a si dicho artículo debiera ser considerado un artículo transitorio, por la aplicabilidad retroactiva del beneficio, existe la duda que se solicitó que también fuera....(cambio lado cassette)....

Artículo 53: Se condiciona la capacitación a la disponibilidad de presupuesto, recursos muchas veces de origen externo al presupuesto de educación. En ese contexto la comisión consideró que debiera ser revisado porque a veces estos recursos son de origen externo y no debieran estar condicionados a la disponibilidad de recursos el garantizar la capacitación en un mínimo de horas anualmente para estos funcionarios.

Artículo 47: Se condiciona los permisos administrativos, a que dicho permiso no altere el normal funcionamiento de las actividades del establecimiento educacional. Sobreentendemos que nadie sobra en ninguna institución, por lo tanto siempre que un funcionario deba hacer uso de algún permiso o se ausente por algún otro motivo como enfermedad, obviamente va a modificar o alterar en algo el normal funcionamiento del establecimiento en donde labora, por lo tanto entendemos que debe observarse también este punto, debido a que en cierta medida la comisión observa de que pudiera estarse contradiciendo algún articulado de la Ley del Trabajo, respecto al derecho a los permisos administrativos legales. Por lo tanto, también solicitó la comisión que fuera observado y visado por Jurídico dicho artículo.

Durante la comisión que sesionó el día viernes, se presentaron denuncias por ciertas irregularidades respecto a las funciones y deberes de los funcionarios asistentes, respecto a las horas extras, no resguardándose a veces el buen trato bilateral, literalmente se habla de hostigamiento laboral, hubieron denuncias por daños psicológicos, como un caso que voy a omitir el nombre, pero que fue entregado durante el informe, de una funcionaria que se le puso término de contrato, incluso estando con licencia médica entregada por la ACHS.

Se les entregó señores Concejales también una copia del acta en donde el Alcalde (s) pone término al contrato, aduciendo a condiciones de fuerza mayor por necesidades de la empresa, con lo cual se le pone término a los servicios a una funcionaria que lleva más 8 años trabajando en nuestro Depto. de Educación y que siempre había tenido nota meritoria de 6.8. También en el término de contrato se hace alusión a que hay obviamente hay que indemnizar a la funcionario y nos llama la atención también por qué debiera indemnizarse un funcionario, obviamente se le pone término al contrato bilateral, pero la causal por la cual se le hace término al contrato no queda clara para esta comisión, debiera revisarse este tema y es una conclusión de la comisión, debido a que existe una denuncia en Contraloría respecto a este tema, debido a que se pone en duda si es que se han vulnerado derechos laborales de la funcionaria en cuestión; por lo tanto, la conclusión de la comisión

revisar el tema, a fin de que se vea si es que obviamente está conforme a derecho y si no lo está la comisión concluye de que la funcionaria debiera ser reintegrada y a lo menos destinada a otro lugar en donde pueda desempeñarse normalmente.

En el informe que mencioné se hace alusión entre comillas el texto Las Colinas, debido a que durante la semana pasada y aprovecho entre paréntesis, ocurrió una situación similar, en donde existe una denuncia y vinieron funcionarios de la ACHS también, porque también hay un hostigamiento laboral en el Consultorio Las Colinas, lamentablemente el Alcalde no se encuentra presente, pero era parte de la información que pretendía el Presidente de la Comisión entregar, respecto de que se hizo una denuncia formal por la ACHS, la cual va a llegar obviamente a la Administración respecto al maltrato que hace el director del establecimiento hacia algunos funcionarios, muchos de los cuales se encuentran con licencia médica, otorgadas por una institución transversal a la que estamos adheridos nosotros como funcionarios, que es la ACHS.

Durante el año 2010 se realizaron varias denuncias respecto a la falta de gestión de algunos directores, en relación a la ejecución de recursos Ministeriales destinados a reparación de los establecimientos, denuncias por irregularidades y hostigamiento, cartas que recibió todo el Concejo en innumerables situaciones, las cuales no han sido formalmente contestadas, ni tampoco ha habido respuesta a dichos temas, alguna solicitud de investigación sumaria y si es que la hay, el concejo no ha tenido información al respecto. Respecto a eso, el Concejo, a través de la Comisión Finanzas, solicita dentro del informe que se entregue, eventualmente si es que existe respuesta formal respecto a las denuncias que se hicieron por parte de los funcionarios, en lo particular por parte de la funcionaria que se hizo término de su relación laboral con nuestro Municipio y también si es que existe una solicitud de investigación sumaria o algún sumario en curso, y si es el caso necesitamos, como comisión, tener la información respecto a cuáles son y en qué estado de avance se encuentra.

Otra conclusión no menor que se formó en la comisión, fue principalmente ante la luz de la información y de la última reunión con funcionarios municipales, se evidenció que no existía el conocimiento ni todavía la sociabilización del Reglamento, por lo cual debido a que son actores principales, tanto como los directores, como obviamente los funcionarios, es que la comisión consideró importante sociabilizar el tema respecto al Reglamento, a fin de que todas las observaciones como las que se han mencionado durante este informe, sean obviamente del consenso de todos los actores.

Por lo tanto, ante todas estas irregularidades y en vista de que el Artículo 55 del Reglamento, en sus números 6 y 12 del Reglamento que pretendemos aprobar, establece que se deben denunciar las irregularidades o reclamos hacia los superiores jerárquicos, vía formal y que éstos deben dar respuesta a dichos recursos en los plazos establecidos legalmente, es que la conclusión de la Comisión, por todos los antecedentes propuestos, es que debe seguir el tema en

comisión, a fin de resolver todas estas inquietudes presentadas el día de hoy y obviamente todas las aristas que estas pudieran tener durante el desarrollo del proceso de la comisión.

Es cuanto informo, es importante que quedara en acta y por eso procedí a leerlo en parte. Hago entrega formalmente de las observaciones de la Comisión.

La señora Secretario Municipal, en el informe y conclusiones, se hacen las observaciones al Reglamento Interno de Asistentes de la Educación, ¿esas observaciones la comisión propone que la Administración las revise y haga un informe?

El señor Presidente del Concejo, la comisión solicita que previo a la entrega del Estatuto del Reglamento definitivo, éste sea visado por Jurídico y por Control, en base a las observaciones si es que es atingente o no a hacer revisadas en el Reglamento propuesto por la Administración.

La señora Secretario Municipal, posteriormente...es que son varios temas dentro del informe de la comisión, me gustaría aclararlo.

El señor Presidente del Concejo, sí, es que son temas tangenciales.

La señora Secretario Municipal, posteriormente, es respecto al caso de la señora Pinilla ¿es un informe?

El señor Presidente del Concejo, la comisión hace una conclusión respecto a la situación de la señora Pinilla, debido a que es un tema sensible y particular, de que se encuentra observado por Contraloría...

La señora Secretario Municipal,...mientras Contraloría no se pronuncie...

El señor Presidente del Concejo, el problema medular es que el mismo oficio de término de contrato dice que mientras ella se encuentre con reposo médico, es cesada en sus funciones, entonces nos llama la atención el tema, por lo tanto se solicita un informe respecto al mismo.

La señora Secretario Municipal, y las denuncias por falta de gestión y ejecución de recursos ministeriales, ¿esto es en relación con?

El señor Presidente del Concejo, con los recursos externos que llegaron para mejoras de los establecimientos principalmente rurales, en donde se entregó en su momento una solicitud a cada uno de los Directores, respecto del gasto de dichos recursos y hubo un informe de tres directores respecto al no gasto de dichos recursos y los motivos por los cuales no ejecutaron dichos recursos, por mencionar el Director de Metrenco. Entonces, en ese momento si no más me equivoco, el señor Alcalde solicitó que se realizar una investigación al respecto, a fin de ver por qué dichos recursos, el director mencionaba que no había sido necesario gastarlos, eso ocurrió con el Colegio de Chomío igual.

La señora Secretario Municipal, por último señor Presidente de la Comisión, con respecto al hostigamiento en el Consultorio Las Colinas ¿eso no va en el informe cierto?

El señor Presidente del Concejo, no eso no va en el informe, pero era atingente mencionarlo.

La señora Secretario Municipal, ¿y ahí necesita un informe?

El señor Presidente del Concejo, lo voy a repetir en los Puntos Varios.

La señora Secretario Municipal, gracias.

El concejal Sr. Alex Henríquez, con respecto al Reglamento Interno de los Asistentes de la Educación, señora Secretario Municipal, que se pudiese en lo posible revisar el texto integral, puesto que nos dimos cuenta que es muy probable que se copió de otro reglamento, por darle un ejemplo, en el Título I, Disposiciones Generales, Artículo 5º, habla: "...para los efectos del presente Reglamento se entenderá por: a) Personal Asistente de la Educación, b) Empleador, c) Sistema de Educación Municipal, d) Dirección Municipal de Educación, e) Establecimientos Educativos y f) Trabajador". Después el mismo Título III habla del Personal Asistente de Educación, Artículo 8º, a) De carácter profesional, b) Personal Paradocente, se contradice con lo que debiera decir Asistente de la Educación y no Paradocente, que fue una palabra que fue derogada hace mucho tiempo; por lo tanto el documento como Reglamento hay que echarle una mirada completa, en su integridad, sin perjuicio de eso, Presidente a través suyo, solamente señalar que a la comisión le causa duda o extrañeza que

aproximadamente son dos o tres Reglamentos que andan dando vuelta, distintos.....hasta la última comisión no teníamos claridad con respecto de eso.

El señor Presidente del Concejo, todas las observaciones que entregó la comisión fueron en base al último Reglamento.

La concejala Sra. Ana María Soto, Directora en esa oportunidad no era necesario, nosotros nos habíamos reunido con usted en dos ocasiones antes y el gremio de los Asistentes solicitó reunirse con la comisión en forma privada, por eso usted no fue convocada.

El señor Presidente del Concejo, obviamente vamos a tener la oportunidad de reunirnos en forma privada y vamos a seguir tratando el tema y los temas que se hayan mal interpretado en este informe obviamente van a ser aclarados por este mismo instrumento, que es el informe formal de las comisiones.

5 b) Renovación Semestral Patentes de Alcoholes, Enero – Junio 2011.

El señor Presidente del Concejo, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra a la concejala Sra. Ana María Soto, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano.

La concejala Sra. Ana María Soto, tengo informe de comisión, con fecha 10 de enero de 2011.

Tema: Renovación Patente de Alcoholes, Semestre Enero a Junio 2011.

Se realiza trabajo de comisión el día Viernes 07 del presente, con la presencia de señores concejales Alex Henríquez, José Bravo y quien habla; con la presencia además de la Sra. Lorena Palavecinos como Asesor Jurídico del Municipio, Sra. Angélica Burgos, Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes y el Sr. Iván Neira, Profesional de Previene.

1. Cabe señalar y destacar que la materia es presentada a la comisión muy sistematizada y con gran claridad, por lo que se felicita a la Unidad de profesionales del municipio. Esto es, se entregan los antecedentes organizados en dos grandes carpetas:
 - . Carpeta con 117 patentes que han cumplido con el proceso de renovación y que no presentan ningún problema para su renovación.

- . Carpeta con patentes para caducidad.
2. Se solicita para el trabajo de comisión la presencia permanente del profesional representante de Previene, dado a la relevancia del trabajo que realizan en Prevención de Alcohol y Drogas en la Comuna.

Conclusiones de la Comisión:

1. La comisión, manifiesta estar en pos de aprobar las 117 patentes sin dificultades en el procedimiento y dejar en comisión las presentadas para caducidad.
2. Se deja finalmente dos observaciones:
 - . Preocupación frente falta de pronunciamiento de 19 Juntas de Vecinos de la Comuna, respecto a opinión de patentes de alcoholes vigentes en su jurisdicción, solicitado con fecha 02.11.2010, Oficio N° 1507, que la comisión constata dado los antecedentes entregados.
 - . También y fundamentalmente una de las preocupaciones de la comisión que queremos dejar estampada, es que en respuesta a carta - informe ingresada por la Junta de Vecinos Pulmahue VI, cuyo Presidente es el señor Jaime Pacheco Matus, respecto a Patente de Alcohol Minimarket del sector, la comisión concluye, solicitar por un lado mayor fiscalización a Carabineros especialmente en la noche, ya que es en ese horario donde se presentan las dificultades de acuerdo a informe. Y segundo, también solicitamos a la Unidad de Previene un acercamiento al sector, también para poder comenzar el diálogo con los vecinos.

Es todo lo que puedo informar Presidente, por lo tanto estamos en condiciones de votar las 117 Patentes que no tienen ninguna dificultad.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, por lo tanto el informe de la comisión fue favorable respecto a las 117 solicitudes de renovación de patentes que estarían con todo el trámite legal y documentación al día, y no habría ninguna otra observación respecto a eso, ¿alguna consulta señores Concejales?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente una consulta de carácter administrativa ¿vamos a votar patente por patente o la totalidad junta?.....en ese caso Presidente, solamente hacer mención en que estoy de acuerdo, que trabajamos en comisión con la señora Ana María Soto y con usted Presidente, a objeto de poder evaluar cada una de las patentes de alcohol y hay que felicitar primeramente a la Dirección de Administración y Finanzas que ha sido exhaustivo, hay que señalar que en su trabajo diario que le corresponde hacer, ha sido uno de los años, en este semestre sobretodo, de lo

cual se ha notado un trabajo acucioso, minucioso respecto a la presentación de los diversos documentos que tienen que presentar y cada uno de los contribuyentes, a objeto de poder solicitar la renovación anual de sus patentes de alcohol. Sin perjuicio de eso, en lo personal como son 117, voy a votar en contra una Patente de Alcohol, en relación al informe que sale en el expediente que tenemos en mano cada uno de los Concejales, de lo cual es emitido por la Villa Pulmahue VI, de la Junta de Vecinos Pulmahue VI, quien es su representante legal don Jaime Pacheco, un informe bastante amplio, que habla de ruidos molestos, los cuales han sido denunciado a Carabineros, también habla de venta de alcohol en vía pública en horario no permitido, habla también de las denuncias que ellos han hecho en reiteradas oportunidades a Carabineros, los cuales hay que decirlo no se acompaña en este informe, pero sí en el informe completo sale la firma del Presidente, don Jaime Pacheco Matus, el Vicepresidente Javier Nempu, don Natanael Alexis Bastias, Tesorero, la Secretaria Myriam Mellado Contreras y el primer Director don Alex Catalán Carrasco. En virtud de ese informe y lo que señala el artículo 65, letra ñ), en cuanto a que el otorgamiento, la renovación o el traslado de estas patentes se practicará previa consulta a las Juntas de Vecinos, y en el caso desfavorable debo de votar en contra la patentes enrolada municipal 4-185, con domicilio en Pasaje Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI.

La señora Yeny Fonseca, Jefe Departamento de Finanzas, no cumpliría con todos los requisitos que según la ley tiene que cumplir, podría perfectamente caducarse, sin perjuicio de que la persona además tome las instancias legales que corresponde, pero ese es un proceso que le corresponde a él.

El señor Presidente del Concejo, pero ese caso en particular lo podríamos seguir manteniendo en comisión junto con las otras patentes observadas y hoy día aprobar las 116 restantes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, concuerdo Presidente y tengo la impresión de que en el caso personal, por el informe que emitió la Junta de Vecinos, esta patente en particular la voy a votar en contra, ahora eso no debería pasar a comisión, porque la comisión ya pasó, nosotros ya evaluamos los antecedentes en completo, entonces debería de pasar todas, ahí no sé el voto individual de cada uno de los Concejales, eso es absolutamente a conciencia.

El señor Presidente del Concejo, también están todos los antecedentes para decidir en forma personal el caso particular de dicha patente mencionada, que es la Rol N° 4-185, entonces votamos las 116 y aparte votamos la patente aludida.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, la verdad de las cosas si es que fuese en virtud de los antecedentes que leyó Alex, también la rechazaría en una primera instancia, no sé si hay algún informe de Carabineros, o sea si el informe de Carabineros es tan contundente como es el de los dirigentes vecinales, yo la rechazo....¿no hay?.....

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente para mayor claridad, existe el Oficio N°1.763, de fecha 17.11.10 de parte de Carabineros, el cual señala seis parte a distintas patentes de alcohol por diversas razones, el cual no viene señalado esa patente en particular; también existe un oficio emanado de la Jueza del Juzgado de Policía Local, el N° 1.190, de fecha 03.12.10, el cual señala seis partes que fueron ejecutoriados y sentenciados, pero tampoco sale señalado esa patente en particular, solamente estoy fundamentando que en razón del artículo 65, letra ñ) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que faculta a la Municipalidad pedir la opinión a la Junta de Vecinos y que la opinión sale desfavorable, en contra de esa patente, yo la voto en contra, eso solamente Presidente.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, se somete a votación la Renovación Semestral de 117 Patentes de Alcoholes, debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, Período Enero - Junio 2011, conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Autorización prórroga contrato Saydex.

El señor José Luis Araneda, Profesional Depto. Jurídico, buenos días señor Presidente, señores Concejales, lo que se solicita es que se apruebe la suscripción de la renovación del contrato prestación de servicio de mantenimiento y soporte técnico en el uso de software APS Rayén, con Empresa Saydex Limitada y servicio de capacitación, implementación y puesta en marcha para el año 2011. Debo hacerles referencia que el nombre es bastante grande del contrato, pero en realidad lo que se busca el mantenimiento del servicio para este año, lo que pasa es que se copia tal cual el contrato como se hizo en forma primitiva, no podemos variar el título del contrato.

Para este año el valor que tiene esta renovación de contrato alcanza la suma de 71.612,77 dólares americanos, el valor de esto obviamente excede las 500 UTM, son sobre M\$33.000, hago mención que nos encontramos con la situación de un convenio marco, por lo tanto, debemos respetar el valor y las características que tiene este convenio marco, la diferencia de valor de este año completo respecto al contrato anterior, se debe a que el contrato anterior solamente se hizo por 3 meses, ahora es por el año completo, a eso se debe la diferencia de valor, y es necesario indicar también que en la cláusula octava del contrato que se busca renovar existe señalado que se puede renovar en forma sucesiva por un máximo de dos períodos de un año cada uno.

Desde el punto de vista técnico es importante indicar además que este programa se encuentra en el Consultorio Pulmahue desde el año 2006 y desde el año pasado, 2010, en los Consultorios de Padre Las Casas y Las Colinas. También es importante señalar al Concejo se ha capacitado a los funcionarios en el uso de este sistema computacional y este programa para ponerlo en marcha, como también hay que hacer presente que toda la información de base de datos del Depto. de Salud, como son las vacunas, la entrega de leche, el historial clínico, etc., se encuentran en base a este programa, por lo tanto es por esos motivos y razones, solicitamos por favor se autorice la suscripción de la renovación del contrato.

El señor Presidente del Concejo, gracias don José Luis ¿alguna consulta señores Concejales?

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera consultar en relación a las bases que están presentadas en el informe al señor Asesor Jurídico del Depto. de Salud, el grado de cumplimiento, ustedes tienen una evaluación porque lleva efectivamente tres años el proveedor trabajando con el Consultorio Pulmahue, ustedes tienen entonces alguna evaluación me imagino respecto al cumplimiento, en operación de estas bases, por ejemplo dice, les muestro un botón, dice que se solicita un informe a la entidad, el tiempo de solución son cinco días hábiles, si hay una falla de aplicación, una hora, si falla el sistema a la hora tendría que estar recuperándose, eso dice las bases, el grado de cumplimiento de estas bases en el curso de estos años por parte de la empresa, eso quisiera saber.

El señor José Luis Araneda, Profesional Depto. Jurídico, señora Concejala, evidentemente desde el punto de vista técnico - computacional yo no manejo el tema, pero lo conversado con el encargado de informática del Depto. de Salud, señala que se han cumplido esta situación, afortunadamente la empresa ha hecho un esfuerzo y ha tratado de dar el el mejor servicio.

La concejala Sra. Ana María Soto,si es así no hay problema.... sobre el grado de cumplimiento de las bases técnicas, en el curso de estos tres años por parte del proveedor.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, tengo varias dudas al respecto, la primera es por qué no se vuelve a licitar públicamente como es cualquier contrato privado que son de más que 500 UTM, por qué no se licita.

Entiendo que están trabajando desde hace mucho tiempo con este programa computacional, que de alguna u otra manera les permite o les facilita el trabajo a cada uno de los trabajadores del área de la salud, pero sin perjuicio de eso, hay consultas técnicas también con respecto a eso, hay un cuadro dentro del informe que habla el tiempo de solución y las multas por cada uno de los complejos técnicos que pudiese tener el software como sistema computacional, y con respecto a eso, existe un informe del encargado o las sanciones aplicadas respecto al cumplimiento o incumplimiento de dicho contrato, por lo tanto si es posible sería partidario de pasarlo a comisión.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, como lo veo desde la perspectiva de la formalidad y del derecho, no tengo ningún problema en votarlo, pero como afortunadamente en este Concejo hay dos profesionales que además de ser Concejales son profesionales, valga la redundancia, de los Consultorios, me da la impresión que el problema va más por el orden práctico que la legalidad, entonces para mí la opinión de ustedes, que me imagino, no sé si lo usarán, pero a lo menos lo deben conversar con el resto de sus colegas, me es válida, en esa perspectiva si la idea es poder pasarlo a comisión y poder trabajarlo con el informático, con la gente que trabaja, yo estoy dispuesto a verlo dependiendo la opinión de ustedes, en comisión.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su aporte, una acotación muy atingente.

El concejal Sr. Jaime Catriel, solamente plantear que si este contrato lo hubiésemos pasado la semana pasada, yo creo que nos estaríamos ahorrando unos cuantos dólares también, porque el dólar en esta semana subió una barbaridad.

El señor Presidente del Concejo, en vista de todos los antecedentes y siendo consecuente, yo no podría que abstenerme de votarlo favorablemente, pero también entiendo que hay un gasto de muchos años y todo eso,

independiente de la percepción objetivo que tiene cada uno y en vista de que hay dudas, se sugiere pasarlo a comisión, a fin de resolver en esa instancia las dudas, para finalmente ser presentado a la brevedad y poder ser renovado o no el contrato.

El señor Presidente del Concejo, señala que el punto 6 a) Autorización prórroga contrato Saydex, pasa a comisión.

6 b) Autorización prórroga contrato Copec Chile S.A.

La señora Secretario Municipal, se solicita la autorización para celebrar la prórroga del contrato para año 2011 de la "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A. Propuesta Pública N° 27/2010 y aprobado el contrato por Decreto Alcaldicio N°1081, de fecha 25/05/2010, por un monto de \$44.000.000, el cual fue ampliado en \$4.500.000.- según consta en Decreto Alcaldicio N°2581, de fecha 10/12/2010, que aprueba la ampliación.

El monto de la prórroga es por un monto de \$50.181.000 (cincuenta millones ciento ochenta y un mil pesos) impuestos incluidos, valor reajustado de acuerdo al IPC.

Las bases permiten su renovación, pero dado el monto del contrato se requiere la autorización para celebrar la prórroga de éste.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, entiendo que a los M\$44.000 hay que sumarle los M\$4.500, haría un total de casi M\$50.000 para la aprobación de la prórroga del contrato. Sin perjuicio de eso, me gustaría tener información el del por qué no se toma la decisión como administración de licitar nuevamente el servicio de la compra del combustible, sin perjuicio de que las bases tengan técnicamente dentro de los artículos la facultad de prorrogarlo, por qué la Administración toma la decisión de prorrogarlo y no licitarlo.

La señora Secretario Municipal, porque las bases lo permiten, porque el costo es mejor cuando las empresas se presentan con posibilidades de prorrogarse y porque solamente en todas las últimas propuestas que se han hecho de combustible, solamente se presenta la Compañía COPEC, no se presenta ninguna otra compañía, no participan, siempre ha sido la COPEC, y no es un servicentro sino que es la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., son ellos los que participan, el precio se obtiene mejor cuando las bases dan la posibilidad que se prorrogue el contrato. El contrato está vigente, es dado que el monto excede.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, en vista de los antecedentes presentados y en alusión a la respuesta que da nuestra Secretario Municipal, se somete a votación, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.

6 c) Subvención Municipal Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas.

El señor Presidente del Concejo, durante el Concejo pasado hubo una presentación respecto a lo que se había hecho el año 2010, por parte de la Corporación del Deporte y entiendo que en el sobre se nos entregó a todos un proyecto para poder financiar principalmente la dotación de funcionarios de esta institución, por lo tanto una vez hecha la presentación, solicitaría si es que hay consultas que lo hiciéramos en este acto, a fin de poder resolver este tema a la brevedad para darle continuidad ejecutiva y laboral a los funcionarios.

La Srta. Daniela Moya, Profesional Dideco, expone proyecto de subvención año 2011:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	MONTO	DESTINO DE LOS RECURSOS
Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas	Desarrollo Plan Deportivo Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Padre las Casas, año 2011	6.500	\$35.000.000	Secretario Ejecutivo, Encargado Deporte Formativo y Recreativo, Contratación Contador y Asesor Financiero, Contratación telefonía e internet, contratación monitores, adquisición implementación e infraestructura deportiva, premiación, materiales deportivos, pago inscripción, hospedaje y movilización, servicio de jueces, colaciones para actividades deportivas, apoyo a organizaciones deportivas, apoyo a deportistas.

Es menester aclarar que la Corporación hizo presentaciones de las rendiciones del año 2010, las cuales fueron entregadas a la Unidad de Control y visadas por ésta, por lo tanto ellos no presentan al momento ningún tipo de rendición pendiente, gracias.

El señor Presidente del Concejo, ¿Alguna observación señores Concejales respecto al proyecto de subvención 2011 para la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, estuvo leyendo el proyecto de la Corporación Municipal del Deporte, que bueno que estén los deportistas presentes aquí, acompañando, me imagino que están presente precisamente por el proyecto de la Subvención Municipal. En su oportunidad, en la sesión anterior lo señalé y dije que lo iba a votar favorablemente, pero debo de decir con mucha honestidad que hoy lo pongo un poco en duda, porque si ustedes lo analizan, no sé si ustedes lo han visto en la práctica el proyecto, el proyecto en sí la totalidad que están solicitando son M\$35.000, M\$30.000 se van exclusivamente a gasto de personal y M\$5.000 restantes a gastos operacionales, M\$800 se dejan para adquisición de implementos e infraestructura deportiva, entonces cuando uno dice que va a aportar M\$35.000 para el deporte y en la práctica nosotros vemos el proyecto y estamos dejando M\$800 para todo el año, ¿Para cuántas pelotas? ¿Para cuántos equipos nos va a alcanzar con M\$800?, entonces a mi me gustaría aprobar el proyecto con mucho más plata, pero que sea para equipamiento, que sea para implementación deportiva, que sea para todos los otros gastos, cuando ustedes tengan que viajar, representar a la comuna, a la región en diversos campeonatos, ahí tengan plata y no tengan que estar rasguñando de dónde podemos sacar un bus para poder trasladarlos; entonces, cuando veo que esos M\$30.000 se van directamente para gasto de honorarios y sin que vayan directamente a los clubes deportivos, me hace dudar, a no ser que pase a comisión y ver la posibilidad que el Alcalde inyecte más plata para gastos operacionales, para que los clubes deportivos sean beneficiados, porque aquí es muy poca plata que se está destinando para el deporte en sí, para la práctica y disciplina deportiva, hay M\$14.000 que se están yendo en un Secretario Ejecutivo, que sin perjuicio, tiene que tener la Corporación; son M\$6.600 en un Encargado del Deporte; M\$1.800, en la contratación de un Contador y Asesor Financiero; M\$2.000 en una Secretaria, entonces yo creo que es excesivo el gasto contra el beneficio que van a tener los Clubes Deportivos, con M\$800 no van a poder costear ni siquiera dos o tres equipos para los doce Clubes que están asociados a la Asociación de Fútbol Amateur de Padre Las Casas, tengo Presidente mi duda y si es posible que pase a comisión y poder a lo mejor trabajarlo con los propios deportistas el proyecto, a través de sus dirigentes y ver la posibilidad de reformularlo, ver alguna otra posibilidad.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su aporte, complementar lo que dice don Alex Henríquez, en el sentido de que el año pasado el aporte que hizo el Municipio a la Corporación fue por lo menos M\$20.000 más y obviamente hay un gasto fijo que es el gasto ejecutivo, no recuerdo cuánto fue el gasto ejecutivo del año 2010, pero sí hay un gasto fijo que debe haber bordeado el monto del gasto que se pretende presentar y aprobar durante esta sesión, en ese contexto respecto a la diferencia del año 2010 es que la Corporación tiene la misión y es así como debe ser, de generar los recursos, realizar las gestiones y obtener a través de distintas vías de financiamiento, a través de fondos regionales o de fondos principalmente particulares, obtener los recursos obviamente para ejecutar ellos los programas que están dentro del proyecto y obviamente darle fluidez y circulación a todo lo que significa los campeonatos, a todo lo que significa las actividades deportivas y a todo lo que significa la participación deportiva de nuestros vecinos, ya sea en competencia o a través de medios

recreativos. Por lo tanto, que no se malentienda que todos los recursos de la Corporación van destinados a sueldos, o sea, en la práctica es así, a diferencia que este año se entregaron menos recursos que el año 2010, porque la Corporación como entidad autónoma tiene que generar los recursos para funcionar; en ese contexto era importante y fue muy importante la acotación que hace el Concejal Henríquez en el sentido que se entienda bien cuál es el destino definitivo de estos recursos que se pretenden aprobar a través de este proyecto de subvención. Solamente complementar que el año pasado la Corporación pudo gestionar a través de distintas vías de financiamiento M \$40.000 de fondos frescos.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, el año pasado la subvención a la Corporación fue de M\$49.000, hoy día está reflejado en M\$35.000, la que en una buena cantidad está destinado a pagar a las personas que van a trabajar ahí, pero también no es menos mencionar que el año pasado se consiguieron bastantes millones que los gestionó la Corporación y para este año quizás en el papel se ve que son pocos recursos para las distintas organizaciones deportivas que existen dentro de la Comuna, pero también la misión de la Corporación es buscar estos recursos, yo creo que esto va a quedar reflejado de aquí a fin de año con los recursos que la Corporación consiga, con las premiaciones e implementación que le entreguemos a los distintos clubes deportivos, yo creo que ahí va a estar el resultado de la Corporación, así es que soy partidario de votar hoy día estos recursos, se necesita que la gente comience a trabajar, ya se están ejecutando algunos programas o proyectos que venían desde el año pasado, así es que esa es mi propuesta señor Presidente y como les digo, la Corporación tiene la misión de buscar recursos y de aquí a fin de año entregar una buena premiación a todos los deportistas y a todos los clubes deportivos de la Comuna y ahí va a quedar reflejado a fin de año cuál fue la ejecución que la Corporación hizo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, señor Presidente, la semana pasada teníamos una diferencia con el Alcalde respecto de lo que plantié versus lo que él sostiene, en donde él señaló básicamente que la forma que veía de administrar el tema del deporte en la Comuna, yo no comparto y que bueno que estén nuestro amigos los deportistas, no todos, pero hay algunos que conozca, yo voy a votar en contra de este proyecto para que ustedes lo sepan, porque aquí solamente hay destinado de plata municipal M\$5.000 para ustedes y a mí no me parece, porque el staff administrativo se puede hacer perfectamente teniendo un Departamento de Deportes a través de los presupuestos corrientes y la inversión, qué es lo que me interesa, que haya una gran inversión y que a lo mejor consideremos M\$5.000 para un staff administrativo, pero que vayan M\$30.000 para los deportistas, no como se produce ahora. Entonces, a mí no me parece, creo que la Corporación del Deporte en la Comuna de Padre Las Casas no ha dado resultado y por favor no me vengan con el cuento de la obtención de recursos externos, está bien si consiguieron, yo no dudo de eso, pero lo que pasa es que esa obtención con o sin Corporación se obtiene igual, pero estamos desembolsando M\$30.000 para gastos administrativos que perfectamente los podríamos entregar en camisetas, en copas, en implementación, en una multicancha, en mejorar un estadio, poner un camarín, hay veinte mil tipos de

necesidades, si la absorbiéramos de la perspectiva del Departamento. Entonces, sigo insistiendo es una mirada de fondo, todos no me cabe la menor duda queremos que haya una gran cantidad de plata para el mundo del deporte, pero para inversión real, yo creo que en eso nadie tiene discusión acá, pero de la perspectiva de la Corporación no es así, a no ser que a mí me digan, mira aquí van M\$30.000 porque no tenemos dentro del presupuesto para aumentar en honorarios, no podemos aumentar el ítem del personal a contrata y es la posibilidad que tenemos, pero a parte de eso, si a mí me aseguran que el Alcalde le va a proponer a este Concejo idéntica cantidad, así como gasta en staff administrativo M\$30.000, si me dicen ahora que se van a poner M\$30.000 aparte que vaya en directo beneficio de los deportistas, lo voto ahora, sino la rechazo.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal por su observación.

La concejala Sra. Ana María Soto, a lo mejor hacer un poco de historia, recuerdo que hace algunos años, que bueno que están los dirigentes acá, estuve como muchos Concejales a su reunión que hacían permanentemente con mucha disciplina, con mucho afecto estuve ahí y recuerdo que muchos de ellos me manifestaron que el apoyo era fundamental de parte del municipio, en algunos momentos tengo que reconocer que no fue muy grato para esta Concejala el tener que recibir aquellas apreciaciones negativas por parte de los dirigentes, y ese día me plantié que cada vez que viniese algún tema que tuviera que ver con ustedes, lo iba a ver con mucho detalle y con todo el compromiso que establecí esa noche que estuve reunida con ustedes; entonces en ese marco Presidente, quisiera dejar bien claro que este tema tiene tanta importancia para nuestros deportistas que se merece que los Concejales lo veamos en comisión, yo no estoy en pos de aprobarlo ahora, y les voy a plantear por qué, además por eso quería hacer historia porque esto ocurrió hace algunos años atrás, en esa ocasión que no fue muy grato ver a esta Concejala, pero en fin cuando uno es autoridad comunal uno tiene que estar dispuesta a todo ese tipo de situaciones difíciles también, pero también quiero recordar que siempre he mencionado que soy hija de una gran deportista de la región, el señor José Soto, quien no nos acompaña hoy día, mi padre, y el me enseñó desde pequeña, muchas veces estuve ahí en esos campeonatos, tuve que llevar los estandartes, es increíble la vida las vueltas que tiene, por consiguiente tengo también mucha cercanía con el fútbol desde pequeña y me llama la atención, y el sentido de llevar este tema a comisión, es porque quiero que el Administrador de esta Comuna también piense en que se merece pensar en aumentar recursos para los que van directamente a los deportistas. Cuando uno dice adquisición de implementación de infraestructura deportiva M\$800, la verdad es que considera que es muy poco para la gran cantidad de clubes deportivos que hay en la Comuna, cuando recuerdo que hace algunos años también venían clubes deportivos que destacan en los campeonatos regionales, solicitando apoyo para pasajes, para poder ir a representar a nuestra Comuna y vuelven más tardes con premiación y lugares destacados, recuerdo que se les entregaban algunas subvenciones e iban alrededor de por lo menos M\$300 a cada

club, si no me falla la memoria, y hoy en día está estipulado para pasajes, para competencias y giras deportivas comunales, regionales, nacionales e internacionales M\$500, la verdad es que considero que es muy poco.

Finalmente, hablar de servicios de jueces, arbitrajes, clínicas deportivas y coordinación para actividades y competencias, este servicio de jueces y arbitrajes no es barato para los clubes deportivos y si estamos hablando de dejar M\$500, a mí me hace pensar entonces que capaz que signifique esto un aporte nada más, porque los clubes van a tener que incurrir en un aporte para poder sustentar el servicio de los jueces. Entonces, quiero que se trabaje esto en comisión y la intención y lo digo desde ya, es que podamos tener una conversación directa con la Administración para ver la posibilidad de aumentar los recursos que van directamente a los futbolistas de la Comuna, gracias Presidente.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, agradecer Presidente la palabra, saludar también a los concejales presentes, concejala, a los deportistas, al personal de la Corporación del Deporte y al Secretario Ejecutivo, Directores también del Municipio, solamente solicitarles al Honorable Concejo que esta subvención se puede aprobar hoy, tenemos antecedentes de sobra para fundamentar esta moción al Concejo, básicamente por la gestión que hemos visto como Municipio, como Administración de esta Comuna, el desarrollo el beneficio que están teniendo y van a tener a futuro nuestro deportistas, si nosotros valorizamos el programa, históricamente este Municipio gastaba alrededor de M\$50.000 en un programa deportivo, en Gobiernos anteriores teníamos la posibilidad de obtener máximo alrededor de M\$13.000 anuales por gestión, por postulación en ese tiempo a Chiledeportes, vimos que este año recién pasado, allegamos más de M\$40.000, eso es una muy buena gestión porque habla de que las cosas se hicieron bien, los proyectos se presentaron oportunamente y pasaron todos los filtros que también se nos exigía en el Instituto Nacional de Deporte, en el F.N.D.R., si bien es cierto son fuentes públicas de recursos, no es menor también que tenemos que tener la capacidad técnica para presentar buenos proyectos, no obtiene estos recursos, lamentablemente las reglas del juego son así, hay bases, períodos de concurso, hay admisibilidades de proyectos, y hay muchas comunas que quedaron fuera el año pasado también porque no presentaron buenas iniciativas, aquí hay iniciativas para Municipios en el caso de tener programas deportivos o programa de deportes como uno más de los programas sociales, pero también se crean programas especiales para programas municipales, por lo tanto con esta apuesta hemos ido abarcando como Municipio y como Corporación ambas fuentes de financiamiento, en el ánimo de obtener lo que más podamos desde esta fuente. Nos queda pendiente, que es lo que nos plantea el Secretario Ejecutivo en la sesión anterior, el desafío de poder ofrecer a una empresa local o nacional el descuento vía impuesto, pero eso también requería en el marco de la Ley de Donaciones un paso o un filtro previo, no es solamente entregar el proyecto, sino que hay que ir cumpliendo varias etapas e ir calificando también, en este minuto estamos calificados, con el proyecto que tiene la Corporación, salir a buscar financiamiento. Por otro lado, decir al Concejal don Sergio, que lo estimo bastante, que durante el presente año obtuvimos la recomendación

favorable de varios proyectos, entre ellos el mejoramiento del Estadio El Alto, proyecto por más de M\$300, que va a significar el contar con una carpeta sintética, eso se hizo gracias a la Corporación, al trabajo que se hace dentro de la Corporación, coordinado también con los funcionarios del Municipio, de la Secretaría de Planificación, en donde se hace un trabajo conjunto, así como lo hicimos con Cultura y el Municipio, en la parte de la Secpla, nosotros nos relacionamos con la Corporación y el Municipio esta vez para poder obtener el RS y el financiamiento de esta carpeta sintética, que insisto, son más de M\$300. Por otro lado, la cubierta del Gimnasio Municipal, que son más de M\$50.000 también es por una gestión de proyectos que ese levantaron y una serie de antecedentes que no vale la pena ir definiendo, por lo tanto ahí tenemos M\$50.000 más por gestión, y además tenemos la compra del terreno del sector de Las Canoas, que va a ser desarrollado el diseño el presente año, o sea, hablar que no se ha hecho una gestión aquí, yo creo que es todo lo contrario, nosotros por programa hemos allegado más de M\$40.000 y por inversión vamos a llegar el presente año más de M\$400.000.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero hacer unas consultas a los propios dirigentes que están presentes y nos acompañan ¿ustedes tenían conocimiento del proyecto? ¿Lo vieron en papel y vieron si es que los recursos estaban destinados de tal o cuál forma? Y en cuánto iba a ser asignado efectivamente para las distintos ítem de gastos, porque tal como lo señalaba la Concejala Soto, el espíritu de nosotros, de los Concejales es poder asignarles más plata, pero para que se vaya directamente a la compra de equipamiento, de implementación deportiva, que se vaya directamente a cubrir los gastos cuando ustedes tienen que ir a representar a la Comuna, cuando vayan a campeonatos a participar, ese es el espíritu del Concejo en pleno, que ustedes tengan plata para poder gastarla, pero cuando nosotros vemos un proyecto de M\$35.000 y se ven M\$30.000 para gasto de honorarios, de los cuales muchos de ellos hay monitores deportivos y muy pocos de Padre Las Casas, cuando entre muchos de ustedes hay personas destacadas, con hartos años de disciplina deportiva y que perfectamente pudieran estar prestando servicio a la Municipalidad o la Corporación en este caso que hace la subcontratación. Más allá de eso, quiero hacer recuerdo al Administrador que está presente acá, también quiero hacer un poco de historia, el año 2008 fue el último año que funcionó la Unidad de Deportes, la cual funcionó con aproximadamente M\$38.000 de pesos y había mucho más recursos para poder destinarlos a las diferentes disciplinas deportivas, hoy tenemos un gasto del doble que se hizo el año pasado, el 2010, en la Corporación del Deporte y con muy pocos recursos, déjenme solamente decirles que cuando se constituyó, tal como lo dije en la sesión anterior, la Corporación del Deporte y vino y creo que muchos de ustedes andaban porque recuerdo sus caras, andaba don Rosemberg Salas, Elías Figueroa, en la constitución de la Corporación del Deporte y ésta se constituyó en el entendido de poder buscar recursos externos solamente a través de las franquicias tributarias de los contribuyentes de primera categoría, eso qué quiere decir, que todas las personas o todas las empresas que están en Padre Las Casas o en Temuco o en la región pudiesen ser afectadas y donar a la Corporación esa plata y ellos pudiese disminuir los costos en tributación, ese es el espíritu de la Corporación del Deporte, no que venga a pedir plata aquí(cambio lado

casette)....de honorario, porque en ese entendido nosotros perfectamente como Concejales pudiésemos tomar la decisión de asignarles directamente a ustedes a través de subvención para que ustedes tengan los gastos y administren los recursos como ustedes lo están haciendo, me parece absolutamente desfavorable para los doce clubes que están asociados tener M\$35.000 asignados y que M\$30.000 se vayan en gastos de honorarios y M\$5.000 para ustedes, y cuando ha hecho una narración la Concejala Soto muy bien hecha, cuando van a tener movilización y hospedaje M\$500 , si tan solo en un viaje se van a gastar M\$200 ó M\$300 para un club y para una serie, entonces creo que están mal distribuidos los recursos que estamos asignando aquí en los M\$35.000, no estoy en contra del deporte, y eso quiero que lo entiendan bien los deportistas, yo quiero que se le asigne más plata para el gasto de ustedes, operacional, que sea tangible, que ustedes vean cuando hayan equipos, pelotas, mallas para los arcos y distintas otras como medallas, trofeos y todo lo demás que ustedes requieren para que ustedes puedan funcionar como deportista de la comuna.

Gracias Presidente y también me adhiero a lo que señala la Concejala Soto, poder analizarlo en comisión, conjuntamente con los deportistas y ustedes tienen más que decir que nosotros mismos como Concejales, ustedes son los actores principales en esta situación del deporte, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, tiene la palabra primero don Sergio Sandoval, después la señora Ana María Soto y como ha sido la característica del Concejo siempre no hemos tenido problemas en dar la palabra a personas puntuales, en este caso solicita la palabra el representante, entiendo que es el Presidente de la Asociación de Clubes Urbanos de Padre Las Casas, por lo tanto si no hubiera inconveniente de parte de los señores Concejales, también me gustaría que él hablara en tercer lugar y también me gustaría que hablara el Director Ejecutivo de la Corporación, en cuarto lugar, don Claudio Aceitón..¿No habría objeción al respecto?...gracias.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, la verdad de las cosas estaba tratando de cómo empezar mi intervención, en este momento me encuentro haciendo uso de mi feriado legal, entonces cuando uno está de vacaciones lee más de lo habitual, estoy leyendo un libro de historia y yo creo que refleja un poco de cómo yo veo esta situación, que es la caída del Imperio Romano y la crítica que hacía el Emperador del Imperio Romano de Oriente, Constantinopla, hacia los Unos, hacia Atila, en donde les decía a Los Unos, que era un pueblo bárbaro, no tenía táctica ni estrategia, entonces Atila replicaba así, efectivamente no tengo táctica ni estrategia, pero me tienen que pagar anualmente un tributo, porque de lo contrario voy a terminar tanto con Constantinopla como con Roma, pero al final la táctica y la estrategia de los Romanos logró triunfar porque al final murió Atila y el Imperio de Los Unos desapareció. A qué quiero llegar con este preámbulo histórico, es que veo que hoy día el Municipio, no tiene ni estrategia ni táctica para enfrentar un Gobierno Regional

que es de Derecha y las tiene todas para obtener recursos, todas, entonces a lo que los quiero llevar es a hacer esa discusión de táctica y estrategia de cómo obtener recursos, no estoy haciendo una crítica a ningún profesional de la Corporación del Deporte, a ninguno, es más creo que han actuado bastante bien, pero insisto no es un tema con ellos, los saco absolutamente, mi tema es cómo nosotros como Municipio atraemos más recursos para la gente que practica el deporte y a la discusión que insisto los quiero llevar, aquí hay dos posibilidades según yo, o es a través de la Corporación del Deporte o a través de la Corporación, pero démosla para poder tener nuestra estrategia y táctica para obtener recursos, le insisto en eso y por favor la gente de la Corporación del Deporte no se sienta ofendida con esto, porque tenemos derecho a poder discutir, diferente es cuando les puedo decir: tu trabajo no fue bueno o exitoso, concuerdo contigo Cristian se han obtenido cosas, pero el tema es cuál de estas dos entidades nos pueda permitir hacer una mejor gestión para el deporte, porque insisto si todos nosotros lo que queremos es que vaya la mayor cantidad de plata para la gente que practica el deporte, para la persona que se levanta todos los días domingos, a las 09:00 horas para ir a jugar fútbol, para esa persona o para que los dirigentes puedan tener los recursos para premiar a la gente que practica fútbol urbano, para qué hablar de la gente del mundo rural, entonces es a esa la discusión que los quiero, no me anima otro pensamiento.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera mencionar solamente tres aspectos, que creo que es bueno dialogar; primero, entiendo perfectamente la posición del Director de Administración, quisiera dejar establecido claramente que quiero que esta materia también sea aprobada, pero también quiero que se dialogue en una comisión, con el compromiso de parte de esta Concejala manifestado ahora y entiendo que los demás Concejales así están manifestando su disposición, como lo hemos hecho con materias tan relevantes como estas o suspendemos el Concejo un tiempo, vemos en la Comisión las inquietudes que hay y retomamos y lo resolvemos hoy día, pero también como Concejal quiero la oportunidad de dialogar este tema con los deportistas y también me sumo a que no tiene nada que ver con el equipo profesional y quiero recordar mis palabras iniciales, siempre hablé, cuando tomé la información que se me entregó, respecto a aumento de recursos que tenían que ver con los deportistas de la Comuna, cómo se administre a los equipos profesionales es facultad del Administrador y eso los Concejales por supuesto que no tenemos ingerencia alguna, por consiguiente no hago ninguna mención respecto al sueldo de los profesionales ni nada de eso, estoy hablando de evaluar la posibilidad de aumentar los recursos que tiene que ver con los deportistas, eso es, en esa claridad tengo la disposición de trabajar ahora de inmediato la comisión y poder resolver hoy día, porque también entiendo la preocupación del señor Administrador, muchas gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, gracias por su aporte señores Concejales, doy la palabra al Presidente de Asociación de Fútbol Amateur Urbana de Padre Las Casas.

El señor Francisco González, Presidente de Asociación de Fútbol Amateur Urbana de Padre Las Casas, muy buenas tardes, un saludo a los señores Concejales, al Presidente, a la Secretaria, venimos hoy día como deportistas a apoyar a la Corporación Municipal, porque para nosotros ha sido algo fundamental, la Corporación se portó un 100%; desde que asumí y eso ya hace tres años y nunca había tenido el apoyo como el del año pasado, apoyaron en todos los viajes, llegamos a hacer Vicecampeones Regionales, con implementación. Entiendo a los Concejales que hablan de los sueldos, pero todos necesitamos trabajar, pero en lo personal y hablo en nombre de todos los presidentes que están aquí, que ha sido muy importante la Corporación para nosotros. Trabajé con la directiva anterior, pero no fue como la llegada que tuvimos este año con la Corporación.

El otro día se habló de la carpeta sintética, para nosotros es un logro, me emociona, soy padrelascasino nacido y criado aquí, el otro día se compró la carpeta sintética y nadie dijo nada aquí, para nosotros fue un orgullo, entonces esas son cosas que de repente aquí en el concejo no se saben, la Corporación nos prestó toda la ayuda, pienso que hay que seguir apoyándolos, venimos a apoyarlos, traje a toda mi gente y a lo mejor faltó, pero les pido que los apoyen, si quieren conversar con nosotros no tenemos ningún problema, solamente eso quiero decir, apoyarlos.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias, sin duda alguna su aporte es muy importante para este Concejo.

El concejal Sr. Jaime Catriel, solicito que se vote ahora.

El señor Presidente del Concejo, por lo tanto existiría dos posiciones: una que se vote en este Concejo y la otra es que se pase a comisión y si es así tendríamos que realizarla en este mismo acto aprovechando que están todos los actores presentes.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en alusión al tiempo, están los dirigentes de los Adulto Mayor, quienes han sufrido y hay unas cartas de por medio respecto a un tema gravísimo que ellos están planteando, que han esperado toda la mañana, algunos se han ido y también no pueden esperar tanto tiempo, está la disposición de los Concejales de querer votarlo, pero también está la disposición de querer trabajarlo en comisión.

El señor Presidente del Concejo, los que estén a favor de ser votado en este Concejo el Proyecto de Subvención 2011 de la Corporación Municipal del Deporte, levanten la mano por favor.

Votan a favor los Concejales: Sr. Jaime Catriel y Sr. Sergio Sandoval.

El señor Presidente del Concejo, quienes estén a favor de pasar a comisión el Proyecto de Subvención 2011 de la Corporación Municipal del Deporte, levanten la mano por favor.

Votan a favor los siguientes Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, señor Presidente, si a mí los deportistas me están diciendo que una subvención de M\$35.000 a ellos les da lo mismo que se gasten M\$30.000 en un staff administrativo y M\$5.000 en inversión real, ok me voy a abstener, no te la voy a rechazar y vótala ahora, me da lo mismo porque mi problema es una discusión de fondo que no la voy a resolver en una reunión de comisión y la quiero resolverla y discutirla con el Alcalde, porque es un tema de fondo, no es una cuestión de pesos más o menos.

El señor Presidente del Concejo, señala que el punto 6 c) Subvención Municipal Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, pasa a comisión.

6 d) Traslado funcionario Departamento Control Interno.

La señora Secretario Municipal, de conformidad con el Artículo 65, letra n) de la Ley 18.695, el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para readscribir o destinar a otras unidades al personal municipal que se desempeñe en la Unidad de Control, y a la fecha en la Unidad de Control está destinada la Sra. Lidia Cayul Maquepi, Grado 8 Contador Auditor, pero estaba en comisión de servicio en la Dirección de Servicios Traspasados, dado que la Dirección de Servicios Traspasado necesitaba contar con profesionales para desarrollar sus funciones, están ahí en esa Unidad la Sra. Fabiola Henríquez y la Sra. Lidia Cayul, pero como la comisión de servicio tiene un tiempo limitado según el Estatuto Administrativo, entonces ahora lo que se requiere es regularizar la situación de dicha persona, en el sentido de que ella pueda ser destinada definitivamente a la Unidad de Dirección de Servicios Traspasados.

El señor Presidente del Concejo, creo que sería importante tener la opinión de nuestro Director de Control.

La señora Secretario Municipal, también es el caso hacer presente que cuando la Sra. Lidia Cayul fue destinada en comisión de servicio a la Dirección de Servicios Traspasados, el señor Celso Álvarez fue destinado a la Unidad de Control Interno.

El señor Presidente del Concejo, consulta a ¿don Hugo está de acuerdo?. quien manifiesta que sí.

El señor Presidente del Concejo, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).

7. VARIOS.

a) La concejala Sra. Ana María Soto, tengo un solo punto Presidente, quiero solicitar un informe respecto a la disponibilidad de terreno en el sector de Pulmahue I, II, el más antiguo de los Pulmahue de Padre Las Casas, hay ahí un proyecto que quiere levantar los vecinos y para eso es fundamental tener claridad respecto a terrenos disponibles, gracias.

b) El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, aquí están los dirigentes, algunos ya se han retirado, de la Unión Comunal de Adultos Mayores, hay un documento que tengo entendido todos los Concejales lo tienen en su sobre y me voy a permitir leer, pese a que ya fue leído por la Secretaria Municipal y dice: "Es de nuestra más alta consideración dirigimos usted, el motivo de la presente es para pedir respuesta de la carta que enviarnos el día 10 de diciembre del 2010. Usted se comprometió a evaluar el caso de la Encargada del Programa Adulto Mayor, porque después de haber sido leída la carta en el consejo y usted haber dejado a una persona de hacer el seguimiento hacia ella (Nelly Pérez) ha seguido maltratando psicológicamente a varios adultos. El día 22 de diciembre, a las 10:00 Hrs. Dignia Fuentes, Rut 6.627.330-k, Presidenta del Grupo Los Jazmines fue tratada duramente, se siente la persecución a las personas que estuvieron en la asamblea general ese día 15 de diciembre. Espero que se solucione pronto este problema, saluda atentamente, doña Rosa Sepúlveda y doña Graciela Boutaud". El documento está dirigido al Alcalde Juan Eduardo Delgado y al Concejo Municipal.

Presidente, hay una carta que fue enviada hace mucho tiempo, en la sesión pasada se trató el tema, los dirigentes no estaban, está la señora Graciela Boutaud presente en esta sesión, está la señora Dignia, la cual ha sido mencionada en el documento, lo cual a este Concejal le preocupa en particular, quiero dejar abiertamente que fue una preocupación de todos los Concejales en la sesión anterior y lo dejé de manifiesto y pedí expresamente que no se dejara grabado, que habían maltratos psicológicos y persecución a los Adultos Mayores, por el solo hecho de haber estado presente en una reunión que fue convocada por el Dideco de la Municipalidad, me preocupa los Adultos Mayores, su situación psicológica, hay muchos que ya no quieren asistir a la Casa del Adulto Mayor, han declarado que no quieren asistir y no van a asistir mientras esté la actual Encargada del Programa del Adulto Mayor, me gustaría dejar abierta la palabra a los demás Concejales, que sé que algunos dirigentes ya han conversado con ellos y ver qué respuesta nos va a dar la Administración.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, es un tema muy sensible, igual que usted recuerde que hice alusión al tema y debido a que me había ausentado un Concejo, se mencionó que dicho Concejo se había entregado la respuesta de nuestro Director de Planificación respecto al tema que tenía que resolver, pero revisé el acta y no había entrega de dicha información, además se requirió la presencia de nuestro Director que lamentablemente no está presente, a fin de tener respuesta de la primera carta que era muy grave, esta no es menor, y hubo un compromiso de parte de nuestro Alcalde y del Director respecto a que se iba a buscar una solución y que la solución prácticamente se había encontrado, pero esta carta viene a reactivar de que el problema no es así, al contrario el problema se ha agravado y que la solución que supuestamente se había encontrado es una solución efímera y no pasa más allá de lo formal, porque realmente hay un problema grave y como Concejal también quiero hacer una intervención más enérgica y no necesariamente sancionadora, pero sí enérgica en el sentido de que si hay un problema lo mínimo que se debe hacer es mover a las personas y una vez que se aclare la situación, que son denuncias graves ver o no si es que es atinente tomar alguna medida de traslado u otra medida administrativa, pero mientras exista una denuncia, no una sino varias, sobre todo realizada por los representantes de nuestros Adultos Mayores, creo que no hemos sido lo suficientemente activos en promover a la brevedad una solución al tema.

La concejala Sra. Ana María Soto, mencionar que efectivamente esta ha sido una preocupación de todos los Concejales, en la oportunidad que llegó la carta, di lectura de ella y solicité un informe a la Administración, al Concejo siguiente se me entregó ese informe por escrito, a eso se refiere usted Presidente, que no fue entregado a todos los Concejales porque yo había solicitado con anterioridad y en esa oportunidad mencioné, de acuerdo a lo que se me entregaba en el informe, que el Director de Desarrollo Comunitario se había entrevistado con los Adultos Mayores, entiendo que también con la funcionaria que está a cargo del programa y se hacía mención ahí en esa respuesta, en ese informe que se me entrega, que se

había pensado incluso tomar la decisión que se iba a hacer un contrato, está por escrito, un contrato de tres meses para ir evaluando el quehacer de la funcionaria y de los grupos de Adultos Mayores, con esa información me quedé en esa oportunidad, así también lo manifesté en el Concejo, pero también me hago cargo de esta carta que llega hoy, con fecha 06 de enero, además están presentes Adultos Mayores acá, avalando este escrito de parte de sus dirigentes, y entonces quisiera que se retomara el tema, por sobre todo lo que tiene relación al maltrato al que hacen mención los Adultos Mayores en relación específicamente a esto, que manifestaron que habían problemas de organización y de autonomía, recuerdo que lo manifestaron claramente y después que nosotros hemos comentado en el Concejo y que ha habido conversaciones con el Director de Desarrollo Comunitario y la funcionaria en cuestión, aparentemente los problemas persisten, entonces quisiera información, Presidente usted va a tener que transmitir al Alcalde que es urgente que para el próximo Concejo nos tenga la información formal de lo que ocurre y qué medidas se van a tomar.

El señor Presidente del Concejo, el tema es extremadamente sensible y creo que ya en primera instancia dimos los plazos, porque la carta previa tiene más de un mes y en ese contexto existe un compromiso de parte de la Administración respecto a dar una solución al tema y vemos con esta carta, de fecha 06 de enero, que lamentablemente no se le ha dado solución al tema, cómo actuamos como Concejo, fiscalizando o validando que esta solución obviamente se de en la brevedad y se de sin la repercusiones que ha tenido, que ha sido un efecto boomerang, porque cuando uno busca la transparencia respecto a los problemas, lamentablemente como se denuncia en esta carta, ha habido hostigamiento y en cierta medida ha habido recriminación respecto a la información que se nos ha entregado, si esto amerita una comisión especial no lo sé, pero yo creo que debiéramos buscar una forma más enérgica para dar una solución a la brevedad y puede pasar, como propuesta lo propongo al resto del Concejo, de solicitar a la Administración de que mientras se resuelve el tema, traslade a la funcionaria de estas funciones y realice otras funciones, a fin de darle transparencia, no sé si será atingente o no, pero creo que hay que dar una solución porque la solución que ha dado la Administración en este mes no ha sido la esperada.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente, lo que sugiero es votar una comisión de fiscalización al Programa del Adulto Mayor, porque lo que usted ha dicho, Ana María, Alex, ya es la segunda oportunidad, entonces me gustaría enfrentarme cara a cara con las personas, no quiero tomar partida por ninguna de las partes porque además son acusaciones bien serias, quiero tener mi propia visión del tema, apreciación, pero para eso necesito ver la otra cara de la moneda y creo que la única forma que tenemos, si es que compartimos lo mismo, es que se vote una fiscalización del Concejo Municipal al Programa de Adulto Mayor, particularmente no sé si a todo lo que ha hecho, pero en lo que nos interesa particularmente para poder dilucidar esta situación, más allá que concuerdo con lo que usted plantea, solicitar que esta persona

deje temporalmente las funciones en el Programa del Adulto Mayor y la puedan destinar a otras funciones, por mientras actúa esta Comisión si es que se vota.

El señor Presidente del Concejo, gracias señor Concejal, me parece muy atinente su aporte.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente reiterar lo que señalé en el Concejo anterior, del lunes recién pasado, señalé que era tan grave la situación que estaba pasando, la situación de los Adultos Mayores y que era tan preocupante, se lo dije al Presidente, que es el Alcalde don Juan Eduardo Delgado, le dije que tomara cartas en el asunto, que era imprescindible que viera con acuciosidad respecto a los maltratos. Solamente quiero señalar y en esa oportunidad también se lo dije que existía la Ley 20.427 que modifica la Ley 20.066 de la Violencia Intrafamiliar y en el cual se introdujeron algunas modificaciones, a objeto de darle protección a los Adultos Mayores y cuando se modificó la Ley de Violencia Intrafamiliar fue precisamente para que le dieran cabida a los maltratos tanto psicológicos, por omisión, directo o verbales en cualquier de los Adultos Mayores sea sancionado por un Tribunal Ordinario, aquí la carta habla directamente que ha seguido maltrato psicológico a varios Adultos Mayores, acá hay una persona, no sé si se retiró, y que es directamente algo que está tipificado en la Ley como delito, aquí concuerdo con el Concejal Sandoval, que hay que levantar una Comisión Investigadora respecto al tema, para poder zanjarlo de una vez por todas y si corresponde denunciar la violencia intrafamiliar a los Tribunales o al Ministerio Público, hay que hacerlo porque nosotros no podemos hacernos cómplices de maltratos al Adulto Mayor, que fue modificada la Ley de Violencia Intrafamiliar, a objeto de darle protección a los Adultos Mayores, no es posible que nuestros Adultos Mayores que quieran ir a la Casa del Adulto Mayor, que muchos de ellos viven solos, tienen una pensión baja, lo único que quieren es distraerse, ya se vean presionados y con bastante....(cambio casette)....si existe la disposición si se nos pueda, de parte de la Administración, ver qué medidas van a tomar o bien nosotros votamos lo que acaba de proponer el Concejal Sandoval, de hacer una Comisión Investigadora.

El señor Presidente del Concejo, ¿no sé si por parte de la Administración hay alguna novedad respecto al tema? Porque lamentablemente en vista de los tiempos, la respuesta que nos dio nuestro Director obviamente fue una solución superficial, porque el problema de fondo persiste, no sé si don Cristian quiere aportar algo porque o si no tendríamos e igual creo que lo más atinente sería formar nuevamente una Comisión Fiscalizadora.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, señor Presidente, personalmente, hablo a título personal, no estaba en antecedentes de la situación, me vengo enterando ahora como subrogante del Alcalde, sin perjuicio de eso, no me cabe a mí tampoco la posibilidad de poder alejar de sus funciones o bien prescindir de los servicios de esta persona,

lo que puedo sugerir hacer una pausa, mientras tanto le puedo comunicar esto al Alcalde y ver qué medidas se van a adoptar mientras tanto, para poder, en comisión creo yo, que es la medida más favorable para aclarar esta situación y si eso tiene, como señala la carta que aparentemente viene señalando que se estaría cometiendo alguna situación de maltrato que configure posteriormente la figura de un delito menor, me atrevería a sugerirle Presidente que este tema se viera en esa Comisión, es la facultad que tienen los Concejales por lo demás, independiente de las medidas que como Administración adoptemos y la sugerencia que personalmente les voy a dar al Alcalde también.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias don Cristian.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación, conformar una Comisión Fiscalizadora para investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejel Sr. Alex Henríquez Araneda.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejel Sr. Alex Henríquez Araneda.

La señora Secretario Municipal, señala que de acuerdo al Reglamento, el plazo de la fiscalización son 60 días a contar de hoy y después se renueva por 30 días más, dado que la acción de fiscalización anterior queda por desistida, dado que no se entregó el informe final, ya venció el plazo. La acción anterior de fiscalización en relación con el Toyota Yaris, se entregó un pre informe, pero no se entregó el informe final y venció el 22 de diciembre, por lo tanto se entiende por desistida la acción, les informo para tenerlo presente.

La concejala Sra. Ana María Soto, ni siquiera está presente el Presidente de la Comisión Secretaria Municipal, disculpe, pero no está presente ni siquiera don Raúl Henríquez que era el Concejel que presidía esa Comisión.

La señora Secretario Municipal, solamente estoy haciendo mención al plazo para que lo recuerden, porque en ese caso venció el plazo.

El señor Presidente del Concejo, mencionarle a nuestra Secretaria de que si los plazos son respetados, debieran ser respetados para todas las cosas....los plazos no se respetan siempre, por ejemplo esta sesión comenzó hoy día a las 10:30 horas....bueno, después le pediremos explicaciones al señor Concejal Presidente de la Comisión, respecto a cómo vamos a resolver el tema que está pendiente, ahí veremos cómo lo resolveremos.

Gracias señores Concejales, en particular a don Alex por asumir la presidencia de la Comisión, que es un tema muy sensible y obviamente creo yo, que por la premura, lo sensible del tema, obviamente lo vamos a resolver antes del plazo legal que establece la Ley.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, necesito un informe, respecto a la desafectación que aprobamos en una sesión del Concejo, de áreas verdes para equipamiento comunitario para la Villa El Bosque, necesito un informe, con copia de los documentos que se despacharon, al SERVIU y Bienes Nacionales.

Hay una carta de la Junta de Vecinos de la Villa Las Azaleas, lo cual me permito leer, tengo entendido que les llegó a todos los Concejales, en la cual denuncian que en esa calle corren a gran velocidad los vehículos y que el día 27 de diciembre fue atropellado un niño y que gracias a Dios no tuvo consecuencias fatales; sostuvieron una reunión con el señor Jefe de Gabinete para solicitar reductores de velocidad. En ese entendido, me gustaría poder solicitar al Depto. de Operaciones tener los mismos reductores de velocidad que se instalaron en las afueras de la Municipalidad, que son es una demarcación pintada, con muchas más capas de pintura, a objeto de poder tener una detención de parte de los vehículos, tanto mayor o menor que pasa por la calle Sauzalito. Respecto a eso Presidente y señora Secretaria Municipal, me gustaría tener un informe.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente reiterar Presidente, a través suyo Secretaria Municipal, el informe del contrato que existe con la empresa que hace la señalética urbana, suscrito entre la Municipalidad y esa empresa, todavía está pendiente, hace más de 30 días que no se le entrega ese informe a quien está hablando....copia del contrato.

Presidente, se encuentran los dirigentes de la Escuela Padre Bartolomé de Las Casas, se encuentra representada a través de su Presidenta, doña Elizabeth Henríquez, para efectos legales no es pariente, es sólo alcance de apellido, quien es la representante legal del Centro de Padres y ellos están preocupados por la situación del lomo de toro que nosotros en la sesión del mes diciembre aprobamos en este Concejo Municipal, para que sea comprado a través de la Administración, me gustaría tener información verbal respecto de esa materia.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, se consultó al titular de la Secretaría de Planificación y efectivamente estaban los recursos disponibles en el mes de diciembre, se prepararon los antecedentes para poder licitar y adjudicar esta obra, ello no pudo llevarse a efecto, se licitó, desconozco si el detalle si se presentaron o no los oferentes, el caso es que no se pudo adjudicar antes del 31 de diciembre y estamos en este minuto a la espera, porque si no se ejecutó el proyecto como iba con recursos municipales, a conformar el Saldo Inicial de Caja y poder allí colocar esta iniciativa como prioridad número uno, así lo ha querido el Alcalde y así se le va a proponer en su oportunidad al Concejo, esperamos antes del inicio del año escolar poder tener esta infraestructura ya instalada, estamos hablando de que en el mes de febrero, cuando ya tengamos la limpieza del sistema contable y la claridad suficiente del Saldo de Caja, poder presentar la iniciativa al Concejo.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente señalar respecto a este tema, que el día 17 de diciembre se le envió de parte de este Concejal un mail a don Cristian Brown, a las 17:15 horas, consultado el estado de la adquisición del reductor de velocidad, a la fecha de hoy nunca he tenido respuesta respecto de esa consulta en particular.

Solamente señalar Presidente, que el día 16 de diciembre se levantó la licitación pública a través del Mercado Público, el día 21 de diciembre se cerró la licitación pública sin haber oferente alguno. Aquí hubo compromiso de parte del Alcalde y del Administrador que está presente, de darle celeridad en lo máximo al tema, sobre todo por tratar de prever algún accidente que pudiese suscitarse en la calle, da la impresión Presidente que aquí la seguridad de los niños y de los vecinos, no es de importancia para la Administración en particular, sobre todo cuando pudiese ser perfectamente que por convenio marco, que es otra vía de poder comprar el lomo de toro, o contratación directa por un tema de urgencia, sabiendo que hubieron durante solamente el año 2010, hubo un atropello y un accidente, donde se vio con factura expuesta un ciclista en esa misma calle, entonces la celeridad que se debía dar a temas urgentes, a temas realmente que le interesan, le importan a los vecinos, los dejamos postergados para poder licitarlos públicamente y podemos demorarnos todo el transcurso que corresponde o cumpliendo los plazos que corresponden, pero cuando le corresponde a la Administración hacer las cosas a la ligera, sin mayor minuciosidad, lo pasan rápidamente para que nosotros aprobemos contratos sin licitarlos públicamente, entonces Presidente, aquí ha habido negligencia de parte de la Administración en cuanto a la oportunidad, tiempo y plazo haberlo comprado cuando por unanimidad de los concejales hubo el acuerdo haber comprado el lomo de toro, haber imputado la plata a la cuenta 31.02.004 para haberlo comprado de parte de la Municipalidad, la Municipalidad en su oportunidad no lo hizo y aquí los únicos que están peligrando son nuestros vecinos que se ven afectados por la alta velocidad en la que están pasando los vehículos por calle Tomás Guevara. Presidente, espero que a través suyo esto se pudiese conversar con la Administración y

se le pudiese dar un corte definitivo, a objeto de dar una solución concreta, porque está la disposición de todos los Concejales, pero parece ser que la Administración tozudamente no lo quiere hacer.

Presidente, el último tema que tengo en cuestión, se encuentra en sala también la señora Olga Ribera Gutiérrez, quien vive en calle Baquedano, me gustaría tener un informe respecto a la solicitud que ella estaba haciendo, en relación a la postulación de mejoramiento de vivienda, casa nueva en sitio propio, en los cuales se vio asesorado, pero durante todo este tiempo ha pasado varios meses aproximadamente cinco meses, de los cuales se les ha citado a reunión y no ha podido tener solución por parte de la empresa consultora y tampoco de parte de la Unidad de Vivienda, en este caso me gustaría tener un informe del caso de la señora Olga Ribera Gutiérrez. Ella cumple con su ahorro previo, tiene su cuenta de ahorro con los dineros en una cuenta de ahorro, me gustaría tener un informe y a la brevedad posible de parte de la Unidad de Vivienda, las gestiones pertinentes, a objeto de darle solución definitiva a la vecina, ya que por el tema del terremoto del pasado 27 de febrero sufrió problemas en su casa habitación, con el sismo del otro día volvió a tener problemas de infraestructura, si es posible que pudiesen enviar de la Dirección de Obras, a objeto de evaluar o reevaluar el caso, se lo agradecería Presidente,....¿señora Secretario Municipal pueden ser despachadas esas dos solicitudes?, una es la evaluación técnica de parte de la DOM y adicionalmente uno a la Unidad de Vivienda, a objeto de dar integralidad a la solución de la vecina Olga Ribera Gutiérrez, gracias Presidente.

El señor Presidente del Concejo, don Cristian, fue aludido por el Concejal Alex Henríquez, respecto a por qué no se puede buscar otra forma de financiamiento del lomo de toro, que tiene que ser licitado y eso sabemos por la experiencia que muchas veces no es una forma expedita de conseguirlo, más aún si están los recursos y entendemos que existen las voluntades, por qué esperar hasta marzo, por qué no lo resolvemos si tenemos los recursos, que exista la instancia legal para la contratación directa u otra forma legal de agilizarlo, debido a que es un problema por todos los antecedentes presentados reincidente.

El señor Cristian Brown, Administrador Municipal, aclarar Presidente que no es un tema de mala voluntad o tozudez como se dice acá, de no querer hacer el lomo de toro o reductor de velocidad, es simplemente que nosotros habiendo presentado los antecedentes al Concejo, habiendo licitado esto y con el plazo encima, durante el mes de diciembre, no podemos volver a hacer nuevamente el proceso. El tema no es tan simple como comprar el lomo de toro e instalarlo, aquí se trata de una Ley que hay que cumplir, hay un clasificador presupuestario que nos obliga imputar esto a una cuenta de inversión, porque lleva obras civiles asociadas a las instalación del lomo de toro, no es como comprar algo e instalarlo y olvidarse, el tema es que administrativamente es lo que dice la Ley, nosotros estamos aquí para cumplir lo que dice la Ley, colocamos nuestro

cuello en ese sentido y nuestra carrera, como no se pudo gastar esta plata al 31 de diciembre, como es inversión, la inversión de un año para otro que no se ocupan esos recursos, tiene conformación para el Saldo Final de Caja, todo lo que no se gaste queda como Saldo Final de Caja, qué facultad tiene el Alcalde ahora, en este minuto, es en ese Saldo Final de Caja considerar esa como prioridad de inversión número uno para el 2011 y es eso precisamente lo que se está haciendo, se está dejando como prioridad número uno aquellas iniciativas de inversión con recursos municipales, que no se alcanzaron a gastar antes del 31 de diciembre, eso es básicamente un tema técnico - legal, que en este minuto lamentablemente nos impide la instalación del lomo de toro, quisiéramos tener los recursos, pero esos recursos no están porque se trata de una inversión que con el Saldo Inicial de este año, poder financiarlo, si fuese un gasto corriente de algunos de los contratos, lo hacemos inmediatamente y ya se habría hecho antes del 31 de diciembre, pero lamentablemente no se puede y sí debemos cumplir lo que dictamina la Ley de Compras Públicas y la Normativa que existe a nivel municipal.

El señor Presidente del Concejo, no entendí la explicación del por qué no se puede hacer una contratación directa.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente terminar el punto, en el mes de diciembre aprobamos la creación del proyecto del lomo de toro, una inversión municipal y adicionalmente modificamos el Presupuesto Municipal, a objeto de inyectar las platas, todo en un mismo acto administrativo, en la misma sesión de diciembre del año 2010 que recién pasó, recién el 16 se licitó, pudiendo perfectamente don Cristian Brown, usted sabe muy bien que se podría haber comprado, ya teniendo la plata dispuesta, el proyecto de creación de inversión también se podría haber hecho directamente la compra y haberse saltado el proceso, por la urgencia que se requería del tema del lomo de toro.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), buenas tardes, en mi calidad de Secpla Subrogante, solamente aclarar respecto al proyecto del lomo de toro, si bien es cierto no es un bien tangible en el sentido de que lo puedo llegar e instalar como compro una silla o una mesa, sino que este tema fue visto por un profesional de la Secpla, Constructor Civil, el cual primero que todo, si bien es cierto, se creó la cuenta porque había que crear la iniciativa en el presupuesto 2010 y posterior a eso licitarlo, que es lo que corresponde, pero hubo un diseño que hacer porque eso tiene una normativa que la da el Ministerio de Transporte y Urbanismo, a parte de haber sido autorizado previamente por ellos, porque sabemos que un reductor de velocidad, un lomo de toro o un semáforo tiene que ser autorizado por la SEREMI de Transporte, que es la entidad que tiene que ver con el tema. Entonces, previo a eso existe un diseño, que fue trabajado por un profesional de la Secpla, que posterior a eso se elaboraron las bases de licitación y enseguida se subió al Portal en los tiempos que estipula la Ley de Compras de acuerdo al monto que en este caso era aproximadamente M\$2.000, ese es el tema, no es que compramos e

instalamos, hubo que hacer un diseño de acuerdo a toda una normativa que tiene el Ministerio de Transporte para instalar un reductor de velocidad o lomo de toro.

El señor Presidente del Concejo, eso lo entiendo perfectamente, pero no entiendo por qué todo eso que ya se hizo, no se puede hacer con contratación directa hoy.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), hoy día no, porque para poder hacer una contratación directa, la misma iniciativa debe estar creada en el presupuesto 2011 y cómo no tenemos la autorización de Hacienda para crear nuevas iniciativas en el presupuesto 2011, nosotros tenemos que esperar ese decreto de Hacienda que generalmente sale a fines de este mes, y nosotros podemos crear todas las nuevas iniciativas en el presupuesto 2011, existiendo esa autorización de Hacienda, nosotros podemos inmediatamente crear esa como primera prioridad y todas las que se estimen convenientes crear en el presupuesto de este año.

El concejal Sr. Alex Henríquez, señora Yenny, el informe técnico, con las especificaciones técnicas no lo hizo el constructor de la Secpla, lo hicieron los ingenieros en tránsito del Ministerio de Transporte, con los cuales, con la propia Presidenta que está aquí, sostuvimos varias reuniones en la misma SEREMI de Transporte a objeto de tener las especificaciones técnicas y se hicieron las tomas de velocidad, todo ese informe técnico fue traspasado en este Concejo al Presidente del Concejo, a objeto de darle solución rápida y expedita en la forma de poder comprar, por eso se creó el proyecto a última hora, se modificó el Presupuesto Municipal, se inyectaron la platas a objeto de poder comprarlo, lo único que había que hacer era comprarlo en forma directa o si una vez que ya se había publicado a través del Mercadopublico.cl, perfectamente podrían haberle dado prioridad porque no hubo oferentes, perfectamente se podría haber vuelto a licitar, pero eso no se hizo y es un tema de negligencia.

La señora Yenny Poblete, Secpla (s), no se alcanzó a efectuar una segunda licitación, porque para hacer una contratación directa debe haber una causal que justifique la contratación directa de acuerdo a la Ley de Compras.

El señor Presidente del Concejo, perdona, pero esa es una facultad del Alcalde y no está presente. Me quedó claro del por qué no lo podemos hacer hoy, para darle una explicación a los vecinos del por qué no se puede hacer, porque los recursos que estaban destinados el año pasado no se gastaron formalmente como correspondía y para ser gastados el año 2011, el Saldo Final de Caja del año pasado tiene que primero existir la aprobación de Hacienda, que eventualmente

sería a fines de enero y una vez teniendo la aprobación de Hacienda para poder gastar la plata que nos sobró el año pasado, se le va a dar prioridad a dicho proyecto para ser ejecutado a la brevedad.

c)El concejal Sr. Sergio Sandoval, solamente por honor al tiempo Presidente, estoy disponible para poder trabajar en comisión el día jueves al mediodía.

Lo segundo es solicitar a la Administración, a través de su intermedio, la aplicación del Artículo 88 a cada uno de los Concejales, no sé si lo tiene que pedir cada uno, respecto del inciso número 7, por el cumplimiento del 75% de las reuniones realizadas por este Concejo el año anterior.

El señor Presidente del Concejo, entonces existe la solicitud formal del cumplimiento del Inciso 7, del Artículo 88, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

d)El concejal Sr. Jaime Catriel, un solo tema que tiene relación con una solicitud de entrega de agua de la Comunidad Esteban Loncomil, una carta entregada alrededor de 10 días atrás, para alrededor de 10 ó 15 familias, para que se empiece a entregar esta agua por favor.

e)El señor Presidente del Concejo, en mi calidad de Concejal, también voy a solicitar a la Administración un informe respecto a cómo se entregó por parte de Salfa Toyota el vehículo Yaris al propietario...¿tiene esa información? ¿Sale en dicho informe la situación de avance del Juicio que hay en contra de la Municipalidad, por eventuales perjuicios e indemnización por lucro cesante?.....sí.

Se hace entrega a los señores Concejales copia del informe enviado por la señora Asesor Jurídico al señor Administrador Municipal, respecto de la situación del vehículo Toyota Yaris. También se adjunta a dicho informe el Acta de Entrega del Vehículo por parte de la Empresa Salfa; como también el Acta de Entrega y Recepción del Vehículo al afectado.

El señor Presidente del Concejo, respecto al mismo tema, ¿sale en el informe el grado de avance del sumario administrativo que se está realizando respecto al tema?....no sale. Entonces, solicito formalmente un informe respecto al grado de avance y las conclusiones, en relación al sumario administrativo que se está llevando a cabo por todas las irregularidades que ocurrieron respecto a la salida del Vehículo Yaris desde el Municipio, la llegada a Salfa Toyota, eventualmente las reparaciones y finalmente a qué conclusión ha llegado el Fiscal.

El señor Presidente del Concejo, señala que no se puede todavía dar por término a la sesión ordinaria, porque la Comisión de Finanzas va a sesionar en este acto para resolver el tema pendiente de la Corporación del Deporte, pero antes también hay que hacer la formalidad respecto a solicitar la prórroga del Concejo porque ya estamos pasado en el tiempo hace rato.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

Siendo las 14:02 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria para sesionar la Comisión de Administración y Finanzas y resolver el tema pendiente de la Corporación del Deporte.

Siendo las 15:07 horas, se reanuda la Sesión Ordinaria.

El señor Presidente del Concejo, se da reinicio a la Sesión Ordinaria tras haber sesionado la Comisión Finanzas respecto al tema pendiente sobre el proyecto de subvención 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, procedo a dar el informe de las conclusiones de la Comisión que sesionó durante el día de hoy, en la cual participaron los señores Concejales Ana María Soto, don Alex Henríquez; estuvo presente la Directiva de la Corporación del Deporte, encabezada por don Claudio Aceitón y estuvieron presentes los presidentes de los clubes de la Asociación de Fútbol Urbana, presidida por su Presidente junto con otros Presidentes de clubes de la misma institución.

Las conclusiones de la Comisión tras haber sesionado el día de hoy son:

1. Crear instancias mayores de interacción entre el Concejo y la Corporación y todos los otros actores del deporte, a fin de abarcar un mayor número de actividades deportivas por esta institución y que la información esté más rápidamente sensibilizada.
2. Proponer a la Administración, dentro de su autonomía, el que realice los esfuerzos....(cambio lado cassette)...., que con recursos frescos ella pueda hacer uso de estos recursos para más actividades deportivas, independiente de los recursos que la Corporación obtenga por otras vías de financiamiento.

3. Solicitar a la Corporación un informe respecto a los proyectos postulados que ya están autorizados, a fin de poder conocerlos y poder ayudar eventualmente a obtener alguna franquicia tributaria respecto a los mismos.

En resumen, la comisión con todos los antecedentes expuestos concluye en aprobar el proyecto de subvención para la Corporación Municipal del Deporte para el año 2011, según la presentación que se hizo.

El señor Presidente del Concejo, habiendo quórum, somete a votación otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000, con el objeto de financiar el proyecto denominado "Desarrollo Plan Deportivo Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Padre Las Casas, año 2011".

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal a la Corporación Municipal de Deporte de Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000, con el objeto de financiar el proyecto denominado "Desarrollo Plan Deportivo Corporación Municipal de Deporte de la Comuna de Padre Las Casas, año 2011".

El señor Presidente del Concejo, señala que hay un tema que tratar, que es el calendario de las reuniones ordinarias para febrero del 2011. La propuesta de la Administración es realizar las Sesiones Ordinarias de Concejo los días 1, 4 y 28 de febrero.

ACUERDO: Se aprueba realizar las Sesiones Ordinarias de Concejo del mes de febrero, los días 1, 4 y 28 de febrero. Votan a favor los Concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo; se abstiene el concejal Sr. Jaime Catriel.

La señora Secretario Municipal, señala que la Secpla informa que en el Presupuesto Municipal del 2011 ya aprobado, iba una iniciativa de inversión que se llama "Mejoramiento de Espacios de Almacenaje Bodega Municipal", por un monto de M\$14.000, y lo que hay que hacer ahora es crear el código, que es el 0130, para empezar a ejecutar, porque esto está dentro del presupuesto ya aprobado.

La Srta. Francisca Queupumil, Profesional Secpla, la iniciativa de inversión estaba en el Presupuesto Municipal 2011, que es el mejoramiento de nuestra Bodega Municipal, la cual no se le asignó código en su

oportunidad porque todavía quedaba ejecución presupuestaria 2010, entonces no podía asignarle un código correlativo en ese momento, entonces a través de un Decreto Alcaldicio regularizamos esa situación y lo ponemos en conocimiento de ustedes...estaba aprobada la iniciativa en el presupuesto 2011.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a cada uno de los señores Concejales copia del informe Final N° 35, de 2010 de Contraloría, sobre auditoria a las transferencias efectuadas en la Municipalidad de Padre Las Casas.

El señor Presidente del Concejo, muchas gracias a todos los presentes, no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 15:17 horas.

RESUMEN ACUERDOS AÑO 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 75 (enero 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la caducidad de las siguientes Patentes de Alcoholes Limitadas: Rol N° 4-3 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-5 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-14 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N°4-15 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-17 Expendio de Cervezas y Sidra ; Rol N° 4-18 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-37 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-42 Expendio de Cervezas y Sidra; 4-45 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-55 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-69 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-74 Expendio de Cervezas y Sidra; Rol N° 4-90 Expendio de Cervezas y Sidra; y Rol N° 4-12 Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, de Aporte para financiamiento futuro de los gastos de operación y mantenimiento del Proyecto: "Construcción Parque Corvalán", los cuales alcanzan a M\$18.720 anuales.

SESIÓN ORDINARIA N° 76 (enero 10 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, la Renovación Semestral de 116 Patentes de Alcoholes, Período Enero - Junio 2011, y debidamente individualizadas en anexo elaborado por la Oficina de Rentas Municipales que forma parte integrante de esta acta de concejo, y con el voto en contra del concejal Sr. Alex Henríquez y la abstención del señor Presidente del Concejo, se aprueba la Patente Rol N° 4-185, con domicilio en Pasaje Los Cardenales 434 de la Villa Pulmahue VI, todo esto conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ).
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar la prórroga del contrato para el año 2011: "Provisión de combustible para vehículos municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con la empresa Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., por un monto de M\$50.181, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, destinar a la funcionaria Sra. Lidia Cayul M. de la Unidad de Control a la Dirección de Servicios Traspasados, conforme a la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra n).
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, investigar las acciones denunciadas por la Unión Comunal de Adultos Mayores, respecto del Programa del Adulto Mayor, quedando como Presidente de la Comisión el Concejal Sr. Alex Henríquez Araneda.
- Se aprueba por unanimidad, prorrogar la Sesión Ordinaria, de acuerdo al Artículo 27 del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 77 (enero 17 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, otorgar una asignación especial transitoria, artículo 45, Ley 19.378, por la suma mensual de M\$350, para el año 2011, al Personal Médico de Planta y Contrata titulares de los diferentes consultorios de la comuna, que se encuentren en tal calidad en el año 2011, con las observaciones anteriormente expuestas.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Sr. Juan Gatica, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Aillacara N° 1365. Se abstiene de la votación el concejal Sr. Alex Henríquez.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Romina Valeska Riffo Gómez, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Corvalán N° 1655.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, caducar la Patente de Alcoholes Rol 4-040, de la contribuyente Sra. Francisca Fernández Echeverría, de giro Restaurante de Turismo y cuya dirección es Francisco Pleiteado N° 806.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-161, del contribuyente Sr. Eladio Alvial Vergara, de giro Minimercado y cuya dirección es Maquehue N°1105.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-067, de la contribuyente Sra. Juana Verónica Díaz Álvarez, de giro de Expendio de Cervezas y Sidra y cuya dirección es Sausalito N° 55.
- Se aprueba por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, la renovación para el período enero - junio 2011 de la Patente de Alcoholes Rol 4-009, del contribuyente Omar Segura Zapata y Otra, de giro Depósito de Bebidas Alcohólicas y cuya dirección es Villa Alegre N°599.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio a la SEREMI de Transporte solicitando evaluar la factibilidad técnica de un recorrido de locomoción colectiva para la Población Meza de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 41 (enero 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato: Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el uso de Software APS Rayén, con la empresa Saydex Ltda., Rut 77.917.240-6, por la suma ascendente a US\$71.612,77.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Jorge Villa Bello, Rut: 11.909.606-5, por un monto ascendente a \$43.647.960.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato de Servicio de Aseo en Dependencias de Salud Municipal, Padre Las Casas, con el Sr. Hermógenes Lema Marín, Rut: 10.406.089-7, por un monto ascendente a \$42.430.735.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la prórroga del contrato Servicio Integral de Laboratorio Clínico Consultorio Pulmahue, con la empresa Sociedad Importadora y Distribuidora y Exportadora Allsys Diagnóstica Ltda., Rut: 77.568.510-7, por un monto ascendente a \$34.646.890.-

SESIÓN ORDINARIA N° 78 (febrero 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, rectificación de la renovación del contrato de Prestación de Servicio de Mantenimiento y Soporte Técnico en el Uso de Software APS Rayen con Empresa Saydex Ltda. y Servicio de Capacitación, Implementación y puesta en marcha para el año 2011, quedando el costo del contrato en sesenta y dos mil cuarenta dólares de E.E.U.U.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte futuro de los gastos operacionales y de mantención del Proyecto: "Reposición Escuela F - 485 Truf Truf, Comuna de Padre Las Casas", los cuales alcanzan a M\$100.233 anuales.
- Se aprueba por unanimidad, Rendición Programa Mejoramiento de la Gestión en Educación FAGEM 2010.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al "Curso Internacional y Gira Técnica Herramientas para Generar el Desarrollo Económico desde la Base Social", organizado por Gestión Global, que se realizará en Lima Perú, los días 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de febrero del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, las Iniciativas del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación de Padre Las Casas 2011 - Fagem.

SESIÓN ORDINARIA N° 79 (febrero 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios Ítem 21, Monto: M\$1.000; Perfil: Apoyo Administrativo Juzgado de Policía Local; Jornada: Completa; Funciones: Colaborar con la Magistrado en la confección del Estado Trimestral que debe ser enviado a la Corte de Apelaciones correspondiente al Trimestre de los meses de Enero a Marzo de 2011 y al

Trimestre de los meses de Abril a Junio de 2011. Colaborar en la confección de la estadística que debe ser enviada al INE correspondiente a los períodos de Enero a Marzo de 2011 y de Abril a Junio de 2011 y en el informe que debe ser enviado al Registro Civil e Identificación, específicamente al Registro de Multas del Tránsito no pagadas, correspondientes a los Bimestres de los meses de Enero y Febrero de 2011, de Marzo y Abril de 2011 y de Mayo y Junio de 2011, además de efectuar una revisión al archivo de causas para los efectos de un mejor ordenamiento administrativo.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados F- 533, por un monto de M\$7.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 584, Fundo Mauquehue - Misión Araucana, por un monto M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 524, Chomío, por un monto de M\$9.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 489, Tromén Quepe, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471, Metrenco, por un monto de M\$14.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 485, Truf Truf, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G 539, Chapod, por un monto de M\$3.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 80 (febrero 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, correspondiente al pago de Bonificación Fiscal de la Ley N°20.387, indemnización que favorece a don René Sandoval, ex funcionario municipal que se acogiera a retiro voluntario a partir del 31 de Diciembre 2010, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, A Servicios Incorporados a su Gestión, por M\$5.206.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Proyecto de Inversión "Reparaciones de Salas A-4 y A-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465, Trumpulo Chico", por un monto de M\$22.634.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Diseño Construcción Cesfam Conun Hueno, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 55.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Estudios Saneamiento Sanitario Sector Truf Truf, Padre Las Casas", por un monto de M\$75.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$617.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$650.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$10.440.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificación en la imputación presupuestaria de las Áreas de Gestión e Iniciativas del Presupuesto Municipal que se indican: a) Área de Gestión 04, Programas Sociales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011. (*). Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$950, Gestión Ambiental; 29.06 Equipos Informáticos, M\$50, Programa Adulto Mayor año 2011; 29.06 Equipos Informáticos, M\$400, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.06 Equipos Informáticos, M\$900, Inspección General y Apoyo a la Vigilancia Comunal, año 2011 (*); 29.07 Programas Informáticos, M\$300, Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistemas de Agua Potable Rural; 29.99 Otros Activos No Financieros, M\$2.328, Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura en la Comuna, año 2011, y b) Área de Gestión 06, Programas Culturales, Dice: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes. Debe Decir: Área de Gestión 01, Gestión Interna: 29.05 Máquinas y Equipos, M\$700, Centro de la Culturas y Las Artes.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto de Educación, por un monto total de M\$1.268, correspondiente a Bono anual a los Asistentes de la Educación de las Escuelas Darío Salas (seis funcionarios) y Fundo Maquehue (dos funcionarios).
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$12.487.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2010, por un monto M\$172.458.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 al Centro de Padres y Apoderados Escuela G - 509 Colpanao, por un monto de M\$1.050.-

SESIÓN ORDINARIA N° 81 (marzo 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles Vestuario y Calzado, por un monto de M\$620.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, Suplementación de la cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.03 Vehículos, por un monto de M\$17.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-524 Chomío, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Proyecto Cálculo Estructural Escuela E-530 Darío Salas, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Edificio Servicios Municipales, Padre Las Casas, por un monto de M\$35.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la cuenta 31.02.002, Consultorías, Diseño Centro Comunitario Adultos Mayores, Padre Las Casas, por un monto de M\$65.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.002, Consultorías, Estudios Técnicos Prefactibilidad Proyecto Polideportivo La Canoas, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004, Obras Civiles, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$3.100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.006, Equipos, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.999, Otros, Provisión y Habilitación Sistema de Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 22.08.999, Otros, Servicio de comunicación repetidora, por un monto de M\$1.600.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.05, Máquinas y Equipos de Oficina, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.06, Equipos Informáticos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 29.99, Otros Activos no Financieros, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$180.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 01: Gestión Interna, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolinos, por un monto de M\$10.000.

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$16.321.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.02 Textiles, Vestuario y Calzado, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$680.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$246.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.353.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, año 2011, por un monto de M\$1.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.01 Terrenos, Adquisición de Terrenos, por un monto de M\$180.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 29.02 Edificios, Adquisición de Edificios, por un monto de M\$35.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Resalte Reductor Velocidad Calle Tomas Guevara, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 02: Servicios a la Comunidad, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Construcción Cierre Perimetral Sector Llahuallín, por un monto de M\$1.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, Subvenciones Municipales 2011, por un monto de M\$105.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 24.01.008 Premios y Otros, Programa Incentivo a Alumnos Destacados Enseñanza Media y Superior, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 21.04 Otros Gastos en Personal, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.01 Alimentos y Bebidas, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$475.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.632.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.05 Servicios Básicos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.370.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.07 Publicidad y Difusión, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$100.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Municipal, en el Área de Gestión 04: Programas Sociales, suplementación de la Cuenta 22.12 Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolinos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.02, Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.08, Servicios Generales, por un monto de M\$18.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 22.09 Arriendos, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Adquisición de mobiliario, destinado a reposición de mobiliario en Sala de Esterilización del Cesfam Padre Las Casas y en otras dependencias de los Establecimientos de Salud, por un monto de M\$7.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 20.06 Equipos Informáticos, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.004 Obras Civiles, Proyecto Construcción Escalera de emergencia en el segundo nivel del edificio del Departamento de Salud, por un monto de M\$4.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Bodega del Laboratorio Consultorio Pulmahue, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Inicial de Caja 2011, Presupuesto Salud, suplementación de la Cuenta 31.02.999 Otros Gastos, Proyecto Provisión e Instalación de Contenedor para Taller de Reparación de Equipos Dentales Departamento de Salud, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, la incorporación de mayores ingresos al Depto. de Salud, por concepto de per cápita año 2011, los cuales serán destinados al Programa Laboratorios Básicos, por un monto de M\$65.981.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 21.02 Personal a Contrata, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$27.817.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la cuenta 22.04 Materiales de Uso o Consumo, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$32.664.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 22.06 Mantenimiento y Reparaciones, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.04 Mobiliario y Otros, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, suplementar la Cuenta 29.05 Máquinas y Equipos, Programa Percapitado Laboratorios Básicos Depto. de Salud, por un monto de M\$4.000.-

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Municipal, Adquisición Terrenos, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Per Capita 2011, por un monto de M\$215.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Educación, Subvención Pro retención y Devolución Excedentes Bonos y Aguinaldos, por un monto de M\$13.115.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Distribución Recursos Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$14.936.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción de Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre Las Casas", por un monto de M\$37.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I", por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Refugios Peatonales Rurales 2010", por un monto de M\$24.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, autorización para celebrar el "Contrato de Servicio de Vigilancia Recintos Municipales", con el oferente Servicio de Ingeniería Seguridad y Transporte Transcom Limitada, Rut: 76.060.259-0, por un monto mensual de \$14.779.998, impuestos incluidos. Este contrato es por diez meses, a contar del 01 de Marzo de 2011 hasta 31 de Diciembre de 2011, prorrogables por 2 periodos cada uno de 12 meses.

SESIÓN ORDINARIA N° 82 (marzo 14 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2010, Ley N°19.933, a la Docente María Quinella Quidequeo Reffers, de la Escuela de Chomío, por un monto de M\$183.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$ 12.250.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Limpieza de Terreno Municipal, Sector Llahuallín", por un monto de M\$11.125.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Pública, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Taller para el Adulto Mayor: "Por tu salud, muévete", por un monto de M\$5.000; 2) Natación y Actividades Recreativas: "Por una vida sin drogas", por un monto de M\$5.000; y 3) Escuelas de Fútbol Rural: "Promoviendo el Deporte Infantil", por un monto de M\$4.900.
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, los siguientes proyectos: 1) Feria Costumbrista de Padre Las Casas (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$7.780); 2) Identidad y Patrimonio de Padre Las Casas, Capital de la Artesanía Mapuche (solicitado a F.N.D.R.: M\$15.000; aporte municipal valorizado: M\$7.500); 3) Teatro con Mascaras, la Historia de los Barrios (solicitado a F.N.D.R.: \$4.899.634; aporte municipal valorizado: M\$600); 4) Una Imagen en la Espera (solicitado a F.N.D.R.: M\$5.000; aporte municipal valorizado: M\$4.500); y 5) Padre Las Casas, Carnaval 2011 (Solicitado a F.N.D.R.: M\$10.500; Aporte Municipal valorizado: M\$10.000)
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, enviar oficio a la Dirección de Obras Hidráulicas manifestando la preocupación del Concejo Municipal por la situación en que se encuentran los Proyectos de Agua Potable Rural de la Comuna de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA N° 83 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Jorge Palacios, Tesorero de los Asistentes de la Educación.
- Se aprueba por unanimidad, el Reglamento Interno del Personal Asistente de la Educación Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, 1) Devolver la propuesta de Ordenanza a la Administración, con todas las observaciones ya mencionadas; 2) Queda en comisión las Bases Administrativas Subvenciones Municipales 2011, Fondos Concursables; y 3) Aplicar durante el primer semestre del 2011 la reglamentación y aspectos técnicos que se utilizaron durante el 2010 para la entrega de subvenciones a las distintas organizaciones.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Salud, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, por un monto de M\$8.816.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa Desarrollo Económico Local, por un monto de M\$150.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: “Construcción de Baños Acceso Universal Escuela F-553 Laurel Huacho”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, presentar al Fondo Nacional de Desarrollo Regional 2011, el proyecto denominado “Fortalecimiento Campeonato Fútbol Urbano y Campeonato Intercomunal 2011”, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Contrato a Honorarios Ítem 21: Perfil: Profesional Ingeniero Constructor, Constructor Civil o Arquitecto, Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$6.849.909; Período: 09 meses; Jornada: Completa; Funciones: Profesional de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal: Quién deberá elaborar un catastro de todos los retazos aprobados como BNUP en el proceso de urbanización que dio origen a las Poblaciones Pulmahue I, II, III, IV y V, que presentan condiciones de prescindibilidad, por contribuir actualmente para que se conformen deficientes condiciones de seguridad ciudadana, conflictos entre vecinos con y microbasurales, teniendo como fin último el que se pueda tramitar su desafectación y posterior venta a los vecinos por intermedio del Ministerio de Bienes Nacionales. Se incluirá además en el indicado Catastro, las poblaciones Meza, Nibaldo Sur, Bellavista, Libertad, Thiers, Huichahue Sur y Cruzada Sur. Para ello se requiere primeramente elaborar un catastro detallado con la individualización de todos estos retazos a los efectos de evaluar el nivel de prescindencia, con el propósito de no desvirtuar la propuesta de diseño original con la que se resolvieron estos conjuntos habitacionales, ya que resulta muy interesante desde el punto de vista urbanístico por fomentar la vida en comunidad. Previo a la solicitud de desafectación y pronunciamiento favorable del Concejo Municipal, se debe socializar la propuesta con los vecinos lo cual requerirá generar las instancias de participación correspondientes. Finalmente se deberá elaborar los planos respectivos con la individualización de todos los retazos que finalmente se desafectarán, con el propósito de remitir todos estos antecedentes a la Seremi de Bienes Nacionales para que proceda a su tramitación, quedando a disposición de los vecinos con los cuales colindan para su futura adquisición. Adicionalmente, y atendiendo a que esta iniciativa contribuirá al ordenamiento espacial y funcional de estos conjuntos habitacionales, el profesional deberá elaborar una propuesta con las iniciativas de proyectos orientados a reforzar la propuesta urbanística y satisfacer la carencia de equipamiento que han hecho que tan esta interesante apuesta no se haya podido materializar desde el momento en que fueron entregados (Áreas Verdes, Juegos Infantiles, Cierros, Estacionamientos, etc., considerando que el Ministerio de Vivienda dispone de fuentes de financiamiento orientadas para ello.
- Se aprueba por unanimidad, ratificar el Aporte Municipal para Unidades Operativas Prodesal, Temporada 2011 - 2012, denominadas: Truf Truf, por un monto de M\$3.600; Fail Pukueche, por un monto de M\$3.600; y Mapu Newen, por un monto total de M\$3.600.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 42 (marzo 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. Alex Henríquez, Sr. Raúl Henríquez, Sr. José Bravo, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Bono Escolar y Bono Adicional 2011, según Ley N° 20.486/2009, por un monto de M\$10.297.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Recursos Subvención Escolar Preferencial año 2010, los cuales serán destinados, según Ley N°20.248, Artículo 6, párrafo d) "a la implementación de las medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME), con especial énfasis en los alumnos prioritarios", por un monto de M\$6.228.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Personal a Contrata, por un monto de M\$15.272, con el objeto incorporar recursos el Saldo Inicial de Caja 2011, los cuales serán destinados a la contratación de un profesional Ingeniero Civil Industrial, modalidad Contrata, Categoría B, Nivel 15, a contar del 14 del presente mes, quién asumirá funciones de Coordinador del Departamento de Salud, desde el 01 de Abril al 31 de Diciembre 2011. Asimismo, se propone el pago, a través de la Asignación establecida en el Artículo 45 de la Ley N°19.378, por M\$ 420, mensuales.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Asignación Artículo 45, Ley 19.378 al nuevo Coordinador de Salud, Sr. Conrado Muñoz Hormazábal, por un monto mensual de M\$420, quien asumirá sus funciones a contar del 1º de abril del año en curso.
- Se aprueba por unanimidad, adquisición de inmueble para emplazar el Proyecto del Centro Comunal del Adulto Mayor de Padre Las Casas, cuya individualización del terreno es la siguiente: 1)Inmueble consistente un lote de un mil setecientos treinta y cuatro coma cincuenta y tres metros cuadrados, resultante del Resto, consistente en la mitad sur (que le queda sobre) del predio ubicado en Conunhueno, de este departamento, y que deslinda en especial: Norte: con la mitad Norte de la propiedad; Sur: con tres rectas: la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros setenta centímetros, y la tercera inclinada de setenta y tres metros cuarenta centímetros que separa de terrenos de Constantino Osses; Oriente: en veinticuatro metros treinta y cinco centímetros con Alberto Fuentes, en una desviación al Poniente de treinta metros, y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela vendedora actualmente dividida en sitios. La propiedad antes individualizada, se encuentra inscrita a nombre de don Pedro Martínez Villegas, quien la adquirió por Compraventa efectuada a doña Petronila del Carmen Villegas Montecinos, por escritura pública de fecha 24 de Octubre de 1987 ante

Notario Público Venancio Lisboa Echeverría. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas setecientos veintiséis número seiscientos ochenta y uno del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-046 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de \$45.000.000; y 2) Acciones y derechos que le corresponden como único propietario a don José Segundo Paillalef Antinao, y que recaen en un retazo de quinientos diez metros cuadrados constituido por una franja de terreno que mide cinco metros de ancho por el largo correspondiente que se extiende de Oriente a Poniente, que es parte de un lote de terreno consistente en la mitad sur de un predio ubicado en Conunhueno, Padre Las Casas de esta ciudad y que deslinda en especial: Norte: resto de la propiedad de la vendedora, en toda su extensión; Oriente: calle Libertad, en cinco metros; Sur: con tres rectas, la primera de treinta metros que separa de Alberto Fuentes; la segunda inclinada de veintisiete metros sesenta centímetros; y la tercera inclinada de sesenta y tres metros cuarenta centímetros, que separa de terrenos de Constantino Osses; y Poniente: una recta inclinada de treinta y siete metros setenta y cinco centímetros que separa del resto de la hijuela de la vendedora, actualmente dividida en sitios, en cinco metros. La propiedad antes individualizada, la adquirió por Compraventa efectuada a don Víctor Francisco Melivilu Jaramillo, por escritura pública de fecha veintidós de Noviembre de mil novecientos noventa y tres ante el Notario Público de la ciudad de Temuco, don René Ramírez Molina. La Propiedad se encuentra inscrita a Fojas 401, N°381 del Registro de Propiedad del año 2011 del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco, libre de toda prohibición, gravamen, litigio o embargo, según consta de los certificados originales tenidos a la vista. Rol de Avalúo Fiscal N° 2076-47 de la Comuna de Padre Las Casas, Carta Oferta del Propietario es por la suma de M\$18.000.000.-

- Se aprueba por unanimidad, realizar la Sesión Ordinaria N° 83 el día lunes 28 de marzo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 84 (abril 04 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$3.922.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria en relación a la Distribución del Saldo Inicial de Caja 2011 del Presupuesto Municipal, Dice: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela G-485 Truf Truf, Padre Las Casas , suplementación por un monto de M\$35.000; y Debe decir: Área de Gestión 01: Gestión Interna, Cuenta 31.02.002 Consultorías, Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas, suplementación por un monto de M\$35.000.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para celebrar el contrato y sus prorrogas posteriores, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, de la "Contratación Servicio Mantenimiento Señalizaciones de Tránsito", con el oferente Sr.

Iván Hermosilla Hott Rut. N°8.695.985-2, con un total presupuestado de M\$24.000, teniendo una duración de 9 meses, a contar de 01 de Abril hasta el 31 de Diciembre de 2011, ambas fechas inclusive. Para la ejecución del Contrato se efectuaran Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del municipio, considerándose los valores ofertados en la Propuesta. La contratación del servicio, contempla Mantenimiento, provisión e instalación de señalizaciones vial, demarcaciones de calles y defensas camineras en el Sector Urbano de la Comuna de Padre Las Casas.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Lituania N° 511, que corresponde al Lote N° 71 del Conjunto Habitacional Población Nueva República de la Comuna de Padre Las Casas, Rol Avalúo 2161-17, por un monto de M\$15.500, y cuyos deslindes son: Norte: En 8,3 metros con Lote N° 70 del mismo Loteo; Sur: En 8,3 metros con Pasaje Lituania; Oriente : En 18,1 metros con Lote N° 72 del mismo Loteo; y Poniente: En 18,1 metros con calle San Petersburgo.
- Se aprueba por unanimidad, complementar Subvención Municipal ya entregada, para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela F-533 Laurel Huacho, por un monto de \$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para financiar transporte escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de M\$525.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, el informe de la Comisión Fiscalizadora Programa Adulto Mayor.

SESIÓN ORDINARIA N° 85 (abril 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a la Discapacidad 2011", con el objeto de contratar Monitores para los Talleres de Invernaderos, Manualidades, Tenis en Silla de Rueda, Corte y Confección, entre otros, por un monto de M\$1.980.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$159.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Educacional para Niños, Niñas y Jóvenes con Talentos Académicos-Universidad de la Frontera (Proenta - Ufro), por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$43.084.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$16.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Comité de Adelanto Población Libertad para Arriendo de casa para Sede Social, por un monto de M\$1.500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Diabéticos Larga Vida de Padre las Casas para Atención podológica para diabéticos, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Club de Huasos Pañuelos al Viento, para Adquisición de aperos de huaso para el club y equipo de música para ensayos y prácticas del grupo, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Junta de Vecinos Villa las Azaleas, para Arriendo de casa para Sede Social los meses de Abril a Diciembre, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Agrupación de Discapacitados Flor Naciente, para Arriendo casa para Sede Social los meses de Abril a Junio, por un monto de M\$240.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Organización no Gubernamental de Desarrollo Corporación del Niño Leucémico Conile que puede usar el nombre O.N.G. Conile, para Medicamentos y Exámenes, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación Nacional del Cáncer que también puede usar la sigla Conac, para Arriendo de Centro Hospitalización Abreviada, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Corporación para la Nutrición Infantil que también puede usar el nombre Chilean Nutrition Foundation, para Mejorar las condiciones de salud y calidad de vida en pacientes menores crónicos (Alimentación, ropero, fármacos y clínica), por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, para Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslados de menores), por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal 2011 al Cuerpo de Bomberos, para material menor y equipos de trabajo, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°05/2011: "Adquisición de Uniformes Escolares para Estudiantes del Sistema Educacional Municipal" Comuna de Padre Las Casas, con el oferente Jorge González Peña, Rut: 13.113.251-4, por un monto de \$20.554.912, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°21/2011: "Construcción de Refugios Peatonales Rurales 2010, Comuna de Padre Las Casas", con el oferente Constructora Mario Mariangel Limitada, Rut: 77.187.140-2, por un monto de \$23.875.699, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 60 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°1/2011 "Reparación de Salas A-4 y A- 5, Comedor, Cocina y Baños Alumnos, Escuela G-465 Trumpulo Chico", al oferente Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por la suma de \$ 17.693.830, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 40

días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°02/2011 "Estudio Saneamiento Sanitario Sector Truf- Truf, Padre Las Casas", a la oferente Carolina Laurie Medel, por la suma de \$74.993.500 impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 220 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo indicado en el punto 21 de las BAE, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.

SESIÓN ORDINARIA N° 86 (abril 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$20.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Indemnización Docente, con el objeto de indemnizar a la Docente Anne Gómez Seguel, por un monto de M\$10.590.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión de la Cultura y las Artes", por un monto de M\$104, con el objeto de contar con disponibilidad presupuestaria que permita el otorgamiento de Premio, consistente en Calzado, a la Pareja de Cueca ganadora del Campeonato Comunal de Cueca 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$ 1.730; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$1.980. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Disminuyen: 22.01 Alimentos y Bebidas M\$1.670; 22.04 Materiales de Uso o Consumo M\$60; 22.07 Publicidad y Difusión M\$150; 24.01.008 Premios y Otros M\$100; Sub Total: M\$ 1.980. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual, que beneficia a 8 Docentes de 5 Establecimientos del Sistema de Educación Municipal: Darío Salas, Metrenco, Licanco, Colpanao, y Chomío, por un monto total de M\$899.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo establecida en la Ley N°19.813, por un monto de M\$255.878.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Asignación de Excelencia Académica I Trimestre año 2011, por un monto de M\$5.118. Esta Asignación beneficia a docentes de 4

Establecimientos educacionales municipales de la comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria, Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$42.500.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 19/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles I, Comuna Padre Las Casas", al oferente Mariela Fonseca Soldán, por la suma de \$23.553.539, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 25 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°16/2011: "Adquisición de Fármacos para Consultorios dependientes del Departamento de Salud, Comuna de Padre Las Casas" con los siguientes oferentes: Laboratorio Silesia S.A., Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$26.331.130, impuestos incluidos y Sociedad Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$3.869.880, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Meta Colectiva año 2011 para los funcionarios de Planta y Contrata regidos por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, complementar Subvención Municipal ya otorgada para financiar Transporte Escolar 2011 al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela G-509 Colpanao, por un monto de \$525.000.-

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 43 (abril 25 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN ORDINARIA N° 87 (mayo 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Programa de Integración, por un monto de M\$5.280.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$4.595.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Gastos Pre Censo 2011, por un monto de M\$3.819.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificación de Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Donde Dice:
Cuentas de Gastos que Aumentan: 24.03.099 A Otras Entidades Públicas M\$1.000, 31.02.002 Consultorías M\$55.000,
Sub Total: M\$ 56.000. Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 31.02.001 Gastos Administrativos M\$1.000,
31.02.002 Consultorías M\$ 55.000, Sub Total: M\$ 56.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Social "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$2.520.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Pichihuincul, para compra de Polietileno para 22 invernaderos destinados a la producción de hortalizas para su comercialización, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Pequeños Agricultores Rinconada para compra de Materiales de Cerco y Malla para cerrar siembras de trigo, papa, poroto, etc., por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Necul para adquisición de 50 rollos de malla tipo 5014 por 1 metro de alto, para el cercado de potreros destinados a chacras y empastados, por un monto de M\$1.445.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Fundación Educacional para el Desarrollo Integral del menor, que también puede usar el nombre de Fundación Integra o Integra, para Reparación de 3 Salas de Actividades, Salacuna (puertas y rampas) y Portón de Escape Establecimiento Integra ubicado en Cacique Coñoeapan N° 175, por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club Deportivo Unión Rofue para implementación deportiva compuesto por camisetas, medias, guantes, canilleras, balones y mallas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo Cultural Amuleain para Cortavientos con logo institucional a fin de ser utilizado en actividades comunales y a nivel País, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité Pro Adelanto, Desarrollo y Productivo V de Abril para Adquisición de contenedores de basura para el control de los residuos sólidos domiciliarios de la Villa, por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 para Transporte Escolar al Centro de Padres y Apoderados G - 509 Colpanao, por un monto de M\$2.600.-
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el Convenio Ad Referéndum entre el Serviu Región de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas del Programa de Pavimentación Participativa 20° Proceso de Selección año 2010, Proceso Presupuestario 2011-2012.
- Se aprueba por unanimidad, compromiso de aporte para la postulación de tres nuevas Unidades Operativas que se postulan a Indap, según Convenio Prodesal - Convenio entre la Municipalidad de Padre Las Casas e Indap. Cada Unidad Operativa requiere un compromiso de aporte ascendente de M\$2.800 cada una.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. José Bravo y Sr. Alex Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°20/2011: "Construcción Graderías y Obras Menores, Club de Rayuela Padre

Las Casas", al oferente Víctor Manuel Álvarez Vera, Rut: 9.148.844-2, por la suma de \$36.830.797, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 70 días corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción Patio Techado Escuela G-475 Licanco", financiada con recursos Fril 2011, por un monto M\$50.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Zanja Maquehue, Sector Pulil, Comunidad Juan Antonio Paillalef, Comuna Padre Las Casas.", financiada con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Proyecto de Inversión denominado "Construcción e Instalación de Alcantarilla, Despeje de Faja y Limpieza de Cunetas Camino Niágara, Sector Millahuco, Comuna Padre Las Casas", financiada con recursos Fril 2011, por un monto de M\$15.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, el traslado de la Patente de Alcoholes, Minimercado de Comestibles y Abarrotes del contribuyente Sr. Eladio Eufasio Alvial Vergara, Rut: 7.281.718-4, de la antigua dirección: Maquehue N°1105 a la nueva dirección: Los Araucanos N° 896, Población Huichahue Sur de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, la autorización para informar a la Intendencia el número de 82 Patentes de Alcoholes Limitadas, para el período que comprende desde el 23 de julio de 2011 hasta el 22 de julio de 2014, según el siguiente detalle: Depósito de Bebidas Alcohólicas Letra A: 33 Patentes; Cantinas, Bares, Pubs y Tabernas Letra E: 1 Patente; Expendio de Cerveza o Sidra Letra F: 11 Patentes; Minimercado de Comestibles y Abarrotes Letra H: 37 Patentes.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Técnico de Apoyo en la Dirección de Obras Municipal; Monto: \$1.015.000; Período: 5 meses; Jornada: Media Jornada; Funciones: Al técnico le corresponderá realizar la digitalización de todos los expedientes de edificación del archivo de la Dirección de Obras, con el propósito de facilitar el manejo de la información que habitualmente necesita consultar la Dom, tanto para la consulta de los usuarios, como para la emisión de un sinnúmero de documentos que se emiten para diversos trámites, reduciendo considerablemente los tiempos de desarchivo de un expediente, que habitualmente toma no menos de 24 horas a disponer de la información inmediata. Adicionalmente se le entregará a los usuarios un nuevo servicio, que consistirá en entregar los planos, especificaciones y permisos en formato digital, respaldado en un CD, previo pago de los derechos municipales correspondientes, evitando tener que sacar los expedientes del municipio, y la pérdida de tiempo para el usuario que tiene que realizar dicha prestación de servicio en la vecina comuna de Temuco, enmarcándose esta actividad dentro del Plan de Mejoras comprometido por el Municipio en el Programa de Acreditación de los Servicios Municipales. El producto que entregará finalmente el técnico considerará además de la digitalización de los expedientes, la Implementación de un

Sistema de Manejo documental para facilitar la consulta de los expedientes digitales a través de la red, permitiendo así que todos los funcionarios de la DOM tengan acceso a la información digitalizada.

- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorarios ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$1.300.000; Período: 5 meses; Jornada: Completa. La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal, requiere contar del apoyo de un personal Administrativo, jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad; Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas, a su vez efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.-
- Se aprueba por unanimidad, de acuerdo con la Ley 19.803, el informe sobre el Grado de Cumplimiento del Plan de Resultados de los Objetivos Institucionales y Colectivos, para el año 2010 Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba, con la abstención de los concejales señores Alex Henríquez Araneda, Raúl Henríquez Burgos y el señor Alcalde, la autorización para transigir en Juicio que se tramita ante el 1º Juzgado Civil de Temuco, Causa Rol N° 6094-2010, caratulada "Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas con Municipalidad de Padre Las Casas".

SESIÓN ORDINARIA N° 88 (mayo 16 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Cierre Perimetral y Protección Ventanas, de Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementación Adquisición Bus, Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$9.500.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar a la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir al "Primer Encuentro Interregional Análisis y Evaluación de Avance y Desafíos del Proceso de Reconstrucción", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará en Colbún, los días 17, 18 y 19 de mayo de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar a todos los señores Concejales para asistir al "X Congreso Nacional de Municipalidades", que se efectuará en la ciudad de Santiago, los días 28, 29, 30 de junio y 1º de julio de 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la inversión en el mercado de capitales de los fondos estacionales de caja, por el período comprendido desde el 1º de abril 2011 al 31 de marzo de 2012.

SESIÓN ORDINARIA N° 89 (mayo 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), por un monto de M\$900.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$307.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Sep 2011, por un monto de M\$40.896.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, por un monto de M\$620, con el objeto de otorgar Artículo 45, Ley N°19.378, a los funcionarios del Servicio Sapu del Consultorio Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$8.700.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar una Asignación Especial Artículo 45, Ley 19.378, al Personal de Planta y Contrata que realiza funciones en el Sapu del Consultorio Padre Las Casas. La Asignación será pagada a: 11 funcionarios de Planta y uno a Contrata quienes recibirán en el mes de Mayo un pago único de M\$100; una funcionaria a contrata quien recibirá en el mes de Mayo M\$80; y un funcionario a contrata que en el mes de Mayo recibirá M\$20. A contar del mes de Junio y hasta Diciembre de 2011 se pagará un monto mensual de M\$20 a cada funcionario que desempeñe funciones permanentes en el Sapu de Padre Las Casas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 44 (mayo 27 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido del concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar cometido de la concejala Sra. Ana María Soto, para asistir a reunión de trabajo de los integrantes de las Comisiones Regionales de Concejales, que se realizará en la ciudad de Santiago, los días 30 y 31 de mayo de 2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 90 (junio 06 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$3.200.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, "Programa Adulto Mayor Año 2011", por un monto de M\$660.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Gestión Municipal de la Cultura y Las Artes", por un monto de M\$1.800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Servicio de Aseo, por un monto de M\$28.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión "Construcción Obras Complementarias Programa Quiero Mi Barrio, Población Meza", por un monto de M\$ 3.525.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$1.213.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Programa Mejoramiento Gestión Municipal en Educación año 2011, por un monto de M\$115.710.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Programas Computacionales, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificar el Orden de Subrogancia del señor Alcalde, quedando de la siguiente forma: 1) Sr. Mauricio Vial Gallardo, Administrador Municipal, Directivo Grado 5 E.M.; 2) Sr. Cristian Brown Riquelme, Secretario Comunal de Planificación, Grado 5 E.M.; 3) Sra. Lorena Palavecinos Tapia, Asesor Jurídico, Grado 6 E.M.; 4) Sr. Manuel Cuevas Garrido Director de Desarrollo Comunitario Grado 5 E.M.; y 5) Sr. Nicolás Sosa Narváez, Director de Obras Municipales. Grado 5 E.M.
- Se aprueba por unanimidad, informar al Gobierno Regional la priorización por parte del Concejo Municipal de los 17 proyectos de Agua Potable Rural de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Cecilia López Ulloa, Vicepresidenta del Comité de Vivienda Las Rocas.
- Siendo las 14:12, se aprueba por unanimidad extender el Concejo en una hora más.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir al Curso - Taller "Gestión Estratégica para Generar el Municipio de Categoría Mundial", organizado por Gestión Global, que se realizara en Buenos Aires, Argentina, los días 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de junio del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N° 91 (junio 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, con el objeto de otorgar Subvención Municipal a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, por un monto de M\$2.991.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de inversión: "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II", por un monto de M\$25.060.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Habilitación y Mejoramiento de Áreas Verdes y Espacios Públicos, Año 2011", por un monto de M\$9.807.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena de Comunidades Territoriales Consejo Mapuche Maquehue, para adquisición de materiales de oficina. alimentación y materiales que serán utilizados en diversas actividades realizadas por la organización. (Pasajes, estadía, colación, instrumentos musicales, manta mapuche, teteras, platos, tenedores, cuchillos, notebook, computador Olidata, pendrive, cámara Nikon, estuche cámara y estuche notebook, entre otros), por un monto de M\$2.990.290.-

SESIÓN ORDINARIA N° 92 (junio 20 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Cementerio, Ajustes Técnicos, según detalles anteriormente expuestos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial (Sep) año 2011, por un monto de M\$20.987.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto "Provisión y Habilitación Sistema Comunicación Municipalidad de Padre Las Casas", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, con el objeto de liberar los recursos municipales comprometidos en el Proyecto "Construcción Sede Social Junta de Vecinos Apumanke, Comuna de Padre Las Casas", de acuerdo a detalle anteriormente expuesto.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa "Personal a Contrata" y "Otras Remuneraciones", por un monto de M\$31.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Especialidades Médicas para Usuarios APS de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$22.900.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Centro Cultural, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$890.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", por un monto de M\$37.053.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$8.045.-
- Se aprueba por unanimidad, Traspaso de Fondos al Departamento de Educación, para proceder al pago dictaminado en sentencia judicial, RIT de cumplimiento C-106-2011, y que resuelve la demanda por Bono SAE 2007-2008 y 2009, RIT O-386-2010, interpuesta en contra de la Municipalidad de Padre Las Casas, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Pago de Juicio por Bono SAE, con el objeto de proceder al pago de resolución del Juicio caratulado "Segura con Municipalidad de Padre Las Casas" RIT O-386-2010 y RIT de Cumplimiento C-106-2011, que ordena el pago de la Deuda del Bono SAE 2007-2008 y 2009, beneficiando a 14 docentes adscritos al Departamento de Educación, por un monto de M\$2.720.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Monopaine, para Compra de 4 tipos de telas para la confección de manteles, cortinas, sábanas y chalecos (crea, polar, manteles, velo, hilo), por un monto de \$270.094.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Esteban Cheuqueta, para Adquisición de Planchas de Zinc para la construcción de gallineros para cada una de las socias, por un monto de \$350.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, para Mejorar la producción ovina a través de la adquisición de semillas forrajeras y piedras de sales minerales, por un monto de \$1.000.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Newenco Pozo Manzanar, para Mejoramiento de 0,50 hectárea de terreno de cada núcleo familiar con la ayuda de fertilizantes orgánicos. Compra de camionadas de guano, por un monto de \$2.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto, Social y Productivo Kyen Mapu, para Adquisición de máquina de coser Toyota overlock para la capacitación de las socias en la confección de manteles, delantales, ropa mapuche, entre otros, por un monto de \$329.990.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Revoso, para Alimentación para personas en riesgo social, por un monto de \$1.500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Los Caciques, para Equipamiento para el Desarrollo del Barrio, que consiste en la adquisición de Televisor para complementar la Biblioteca que se encuentra en proceso de implementación; 1 cocina a gas de 6 platos que se utilizará para realizar Talleres de Gastronomía y actividades de la organización; 1 Computador y 1 impresora para organizar la información y la entrega de documentos para los vecinos; 1 LCD32 pulgadas, por un monto de \$624.960.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos Pulmahue Norte N° 5, para Implementación necesaria para Hogar Comunitario, que consiste en la Compra Cocina, Refrigeración y Loza para ser utilizada por las organizaciones que funcionan en la sede, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Villa Mankemalen, para Implementar Sede Social con Estufa A combustión Lenta, Kit Completo de instalación y base para instalar Estufa, por un monto de \$290.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mujeres Emprendiendo Camino, para Adquisición de marcos de madera, pinturas varias, betunes y pinceles para ejecución de proyecto policromía, por un monto de \$300.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Crecer, para Adquisición de Lanilla, Lycra, Ovillo Lana, palillos y Conos de hilo para la confección de prendas de vestir, por un monto de \$305.490.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral el Fruto de Nuestro Esfuerzo, para Compra de Géneros para confección de prendas de vestir para posterior comercialización, por un monto de \$296.130.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ksaufe Domo, para Compra de materia prima para desarrollar trabajo de telar, palillos, crochet, fieltro, lana, palillos, anilina, jabón neutro, blanqueador y fijador, por un monto de \$249.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Corte y Confección de Padre las Casas, para Compra de Tela algodón, Lanilla Elasticada y Tela para Sábanas para confeccionar lo aprendido en el Taller Laboral, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Kirios, para confeccionar prendas de vestir en lanas, tales como chalecos, bufandas, entre otros; se comprará género bio stretch y lanas, por un monto de \$250.000.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Araucarias, para Adquisición de 5 metros de Estaño para la elaboración de artesanía en Repujado en Estaño, por un monto de \$122.060.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil We Kui Kui, para Compra estufa combustión lenta y kit de instalación, la cual será instalada en sala de niños y niñas del Jardín Infantil bajo Convenio de funcionamiento Junji - Municipalidad, por un monto de \$213.605.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Implementación para dejar constancia de sus actividades y visitar a los grupos con un regalo. Adquisición de filmadora y tarjeta de memoria, multifuncional, artículos de escritorio, regalos, y retroproyector, por un monto de \$2.269.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para Prestación de Servicio de Cuartelero Mes de Julio 2011 hasta Diciembre 2011, por un monto de \$1.800.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Pilmaiquen, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Nueva Vida Millahueco San Miguel, para Viaje a las Termas, por un monto de \$250.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Unión Magasa, para Implementación Deportiva, Zapatos de Fútbol, Medias entre otros, por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Formativa de Karate - Do Dragones Blancos, para 12 trajes, 12 zapatillas de artes marciales, por un monto de \$480.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Social y Cultural Unión Chomío, para Compra de implementación deportiva (18 set deportivos Adidas, Set de arquero, Juego de Mallas, Balones de Fútbol, Canilleras), por un monto de \$400.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Pesca, Caza y de Tiro Skeet Baguales del Conun - Huenu, para Adquisición grupo electrógeno y lámparas de iluminación para actividades en terreno de caza, pesca y tiro skeet, por un monto de \$381.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Olimpia, para Construcción de 38 m2 de albañilería ligera, distribuidos en dos camarines y dos baños, por un monto de \$500.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo Juventud Loncoche, para 5 tubos de uso industrial al arco metálico, 15 juegos de camisetas, pantalones, medias y pelotas, por un monto de \$350.000.-

- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Ballet Folclórico de Padre las Casas, para Recursos para obra Homenaje Araucanía de Toba y Saya; compra de vestuario e instrumentos musicales, por un monto de \$2.500.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, para Adquirir implementos básicos para Danza Árabe y realizar presentaciones artísticas, tales como caderines metálicos, crotalos, alas de Isis, bastones, velas blancas, por un monto de \$296.800.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro de Padres y Apoderado del Jardín Infantil Ayelen, para Materiales didácticos, juguetes de entretenimiento y útiles escolares, por un monto de \$202.550.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Cultural y Deportivo El Bolsón, para Construcción de cámara negra armable (escenario portátil). Se adquirirán implementos tales como bisagra, maderas, franela, mano de obra costura y armado de madera, por un monto de \$232.985.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°50/2011: "Servicio de Transporte para Material Pétreo en la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Transporte J. S. Limitada, Rut: N°79.930.740-5, por un monto ascendente a \$19.929.803, impuestos incluidos, por un período de dos meses.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra a la Sra. Magdalena Vidal Castro, Presidenta del Comité de Pequeños Comerciantes de la Feria Los Caciques.

SESIÓN ORDINARIA N° 93 (julio 04 de 2011)

- ❑ Se aprueba, con las abstenciones de los señores Concejales Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo y Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Sector Salud, Pago Sentencia Ejecutoriada por Demanda Ejecutiva Laboral, que por Resolución del Juzgado de Letras del Trabajo en Demanda Ejecutiva, caratulada, "López Astudillo con Municipalidad de Padre Las Casas", Rit J-27/2011, mediante la cual se ordena el pago de prestaciones laborales en Finiquito de don Daniel López Astudillo, ex funcionario de la Municipalidad de Padre Las Casas, a la cual se agrega las costas personales del juicio, por un monto total de M\$7.100.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", a objeto de contar con disponibilidades para contratar servicio de seguro para infraestructura municipal denominada "Parador Turístico", ubicado en calle Francisco Pleiteado a la altura del N° 400, de la Comuna, por un monto de M\$300.-
- ❑ Se aprueba, con el voto en contra del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$3.700.-

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción Refugios Peatonales Urbanos, Padre Las Casas", por un monto de M\$12.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de junio de 2011, en la que suplementa Personal a Contrata y Otras Remuneraciones, Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Disminuye: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500, Debe Decir: Cuentas de Ingresos que Aumenta: 15 Saldo Inicial de Caja M\$31.500. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Rectificar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, presentada al Concejo Municipal con fecha 20 de Junio de 2011 en la cual se incorpora al Presupuesto Municipal 2011, el proyecto "Construcción Centro Cultural Comuna de Padre Las Casas", Donde Dice: Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$ 890.000, Sub Total: M\$ 890.000; Debe Decir: Asignación Presupuestaria, Cuentas de Ingresos que Aumentan: 13.03 De Otras Entidades Públicas M\$445.000; y 15 Saldo Inicial de Caja M\$ 445.000, Sub Total: M\$890.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Red de Agro elaborados 2011", por un monto de M\$200.000.-
- Se aprueba, Modificación Presupuestaria, Programa "Celebración Aniversario Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$20.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde; Voto en contra: El concejal Sr. Raúl Henríquez y se abstienen los señores Concejales: Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, autorizar la transacción extrajudicial con la empresa "Transportes Sánchez Herranz Ltda.", respecto de la suma adeudada al Municipio por concepto de pago de los gastos de reparación por daños provocados con motivo de choque vehicular, por un monto de M\$920.763.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, entrega de Sede en comodato a la Junta de Vecinos Conun Huenu, ubicada en Francisco Pizarro #478, Población Meza II de la Comuna de Padre Las Casas, de once metros de frente por cincuenta de fondo y cuyos deslindes son: Norte: cincuenta metros con resto del predio del vendedor; Oriente: en once metros con resto del predio del vendedor; Sur: en cincuenta metros con recta Este-Oeste, que separa de Juan Melivilu; y Poniente: en once metros con recta que corresponde al borde Este del antiguo trazado del ferrocarril al sur. El terreno se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas, a Fojas 3068 N°2914 del Registro de Propiedad del año 2011. La duración del Comodato es de 4 años renovables tácita y automáticamente por períodos iguales.

SESIÓN ORDINARIA N° 94 (julio 11 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN ORDINARIA N° 95 (julio 18 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, a objeto de efectuar reparaciones menores, específicamente en la Escuela Darío Salas, para lo cual se requiere la adquisición de materiales de construcción, tales como panderetas y puertas, por un monto de M\$103.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$1.311.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el uso de los recursos de la Subvención Municipal 2011 entregada a la Agrupación de Discapacitados Flor Naciente de Padre Las Casas, cuyo proyecto original era Arriendo de Sede los meses de abril, mayo, junio y julio. (Se rindió con fecha 29.06.11 el arriendo por el mes de abril, por un monto de M\$100) y solicitan utilizar el saldo de M\$140 para compra de mueble de cocina para guardar juegos de loza perteneciente a la organización.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°08/2011: "Servicio de Asistencia Técnico Educativa para Implementación de Modelos de Planificación en el Aula, de Acuerdo a Exigencias Requeridas en el Marco Curricular", con el oferente Asistencia Técnica y Consultora Visión Ingenieros Asociados Limitada, Rut: 77.565.400-7, por un monto total de M\$32.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 45 (julio 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, conforme a la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Artículo 65, Letra ñ), Renovación Semestral de Patentes de Alcoholes, período Julio - Diciembre 2011, con las observaciones realizadas por la Comisión de Desarrollo Urbano.
- Se aprueba por unanimidad, la caducidad de las Patentes de Alcoholes ubicadas en: 1) Calle Aillara N° 1365, Rol 4-039, Depósito de Bebidas Alcohólicas y 2) Villa Alegre N°365, Rol 4-011, Depósito de Bebidas Alcohólicas.
- Se aprueba por unanimidad, No caducar la Patente de Minimercado de Comestibles y Abarrotes, ubicada en Calle Almirante Barroso N°160, Rol 4-032, y dar plazo de 6 meses para regularizar su situación a la contribuyente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 (julio 27 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Compromiso de Subvención para el Comité de Vivienda El Faro (Presupuesto año 2012), por un monto de M\$60.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 96 (agosto 01 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Frutuosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un monto de M\$472.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejón, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José María Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapacitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (Colodep), para apoyo a 12 organizaciones que componen el Colodep, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.
- Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-
- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: 1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda., Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; 3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; 4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; 5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A., Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; 6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; 7) Municipalidad de Padre las

Casas con Gross, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; 8) Municipalidad de Padre las Casas con Inoxsur y Cía. Ltda, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y 9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°97 (agosto 08 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Acción Social Progresando, para compra de Horno Semi - Industrial, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), año 2011, que beneficia a 21 Docentes del Sistema de Educación Municipal, por un monto de M\$8.215.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Fomento a la Fruticultura", por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa de Desarrollo Local (Prodesal) 2011 - 2012, por un monto de M\$5.880.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$1.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta "Primas y Gastos de Seguros", por un monto de M\$7.799.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.667.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Cuenta Otros Gastos en Personal, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Construcción de Aceras Cementerio Municipal", por un monto M\$41.000.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Diseño Acceso Complejo Deportivo Las Canoas, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 65/2011: "Construcción Obras Extensión de Agua Potable y Alcantarillado Sector Villa Mossert", al oferente Constructora Del Río Ltda., Rut: 77.674.150-7, por la suma de \$33.982.622, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 85 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento Municipal para los Costos de Operación y Mantenimiento anuales, para el proyecto "Construcción Polideportivo Las Canoas, Padre Las Casas", en la eventualidad que esta iniciativa sea seleccionada para ejecución, por un monto de M\$57.921 (Remuneraciones: M\$36.276, Servicios Básicos: M\$11.157, Costos de Mantenimiento: M\$10.488)
- Se aprueba por unanimidad, realizar la tercera Sesión Ordinaria del mes, el día martes 23 de agosto, a las 09:45 horas.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Jaime Catriel, autorizar al concejal Sr. Jaime Catriel, para asistir al Seminario de Actualización para Concejales "Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL", a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

SESIÓN ORDINARIA N°98 (agosto 23 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Subvención Escolar Preferencial año 2011, por un monto de M\$21.387.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Ajustes Presupuestarios Recursos Subvención Sep 2011, por un monto de M\$3.036.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Integración y de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$787.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Gestión Ambiental", por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Cálculo Estructural Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$5.940.-

- Se aprueba por unanimidad, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Especialidades Polideportivo Pulmahue, Padre Las Casas", por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Primavera, para Semillas y Abonos y Fertilizantes, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres mapuche de Collahue, para Compra de insumos y materiales y flete, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida, para implementar una mini Biblioteca y para mejorar las condiciones de la Sede Social. Se adquirirá: Literatura, Estufa a Gas, Cocinilla industrial y Galón de Gas, por un monto de \$234.808.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos la Unión de Conun Huenu, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social (sillas melamina, mesas de melamina, 1 cocina a gas), por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Textil Modas Padre las Casas, para Compra de Telas para Blusas y Lana Industrial, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Zomo Antu, para Elaboración de bordados en cinta aplicado en cojines, paneros, manteles, entre otros con el fin de contribuir al ingreso familiar, por un monto de M\$345.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Mujeres Emprendedoras de Bellavista, para Adquisición de materiales para artesanía en estaño y pasta Remer, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Santa Clara, para Viaje de Recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Folklórico Tierra Sureña, para Vestuario e Implementación Folklórica, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Ictus, para Alojamiento Viaje a las Termas Liquiñe, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar complemento de Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011 ya otorgada, al Centro de Padres y Apoderados Escuela F - 471 Metrenco, considerando el alza en el valor del combustible y repuestos de maquinas, por un monto de M\$1.300.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal para Transporte Escolar año 2011, al Centro de Padres y Apoderados Licanco G- 475, por un monto de M\$1.260.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal, otorgada al Grupo Voluntariado de Salud de Padre las Casas, cuyo proyecto original incluye compra de 10 paquetes de pan, por un valor de \$11.040 y la modificación es utilizar estos recursos para la compra de Termos.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgada a la Fundación Paula Jaraquemada Alquizar, Decreto Nº872, de fecha 13 de abril de 2011, cuyo proyecto original incluye Arriendo de Vehículo (visitas domiciliarias, traslado de menores), Se rindió: 31/05/11 el arriendo de vehículo por el mes de abril y mayo, por un monto de \$252.120; 29/06/11 el arriendo de vehículo por el mes de junio, por un monto de \$70.774; 29/07/2011 el arriendo de vehículo por el mes de julio, por un monto de \$76.802; y la modificación es utilizar \$100.000 para arriendo de vehículo atención; \$150.000 para arriendo de instalaciones PIB Vilcún, calle Huichahue Nº 25, Segundo Piso.
- Se aprueba por unanimidad, enviar un oficio al Contralor General de la Araucanía, manifestando la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a solicitud de pronunciamiento en relación a requerimiento de subvención del Comité de Vivienda Las Rocas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 47 (agosto 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, de los concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, Proyecto de inversión denominado "Construcción Cierre Perimetral Terreno Hospital", por un monto de M\$24.000, financiado con recursos FRIL 2011.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública Nº69/2011: "Mejoramiento Estadio El Alto, Padre Las Casas", al oferente Revestimientos Sintéticos S.A., Rut: 96.701.050-2, por la suma de \$359.444.105, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 119 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba, con los votos en contra de los concejales Sra. Ana María Soto Cea y Sr. Raúl Henríquez Burgos, autorizar la celebración del contrato: "Contratación Servicio de Producción del Show Aniversario 112 de Padre Las Casas", con la Empresa Productora de Eventos y Servicios Gráficos Limitada, Rut: 76.152.459-3, por la suma de M\$34.000, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal y Otras, por un monto de M\$158.531.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$1.335.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Cuentas Gastos en Personal y Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$11.717.-
- Se aprueba por unanimidad, Compromiso Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro Iluminado Año 2012, por un monto de M\$23.000, para financiar preferentemente la adquisición de terreno para Conjunto Habitacional, el cual será postulado al SERVIU - Región de La Araucanía. Los recursos quedarán condicionados a los siguientes requisitos: 1) Que la iniciativa habitacional sea presentada al Banco de Proyectos del SERVIU - Región de La Araucanía y 2) Que el proyecto sea aprobado formalmente por la institución anteriormente referida y adjudicado los subsidios, sin observaciones ni condicionalidad alguna.

SESIÓN ORDINARIA N° 99 (septiembre 05 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$25.097.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros San Francisco, para compra de alambres púas y mallas para el cierre de nuestros huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Mujeres Mapuche Emprendedoras, Artesanas y Productivas Peuman Domo, para adquisición de 14 carretillas para el traslado de productos y materiales en el cultivo de hortalizas y chacras, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Coihuentu, para fertilizante mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas y Productoras de Hortalizas Wanglen, para cerco perimetral de chacras y corrales, para protección de ganado ovino (malla, alambres), por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité

Pequeños Agricultores Ruka Mew, la que será destinada para compra de malla para cierre de huertos de cada socio, a fin de proteger la siembra de animales, por un monto de M\$600.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Adelanto y Desarrollo Jardín del Edén, para la adquisición de 414 polines, para cercado de sitios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Agricultoras y Artesanas de Conun Huenu, para la adquisición de 10 carretillas de mano para la organización y herramienta necesaria para acarrear el guano orgánico hacia el huerto, por un monto de \$311.400.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Mujeres Artesanas Nehuenche, para compra de rollos de malla para la protección de cultivos, por un monto de M\$550.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Rayen Mahuida de Rahue, con el fin de adquirir alambres y grapas para cercos de predios trabajados por integrantes de la organización, por un monto de \$435.600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Productivo Buta mallin Manzanar, para compra de Polietileno para la implementación de invernaderos para la producción de hortalizas, 4 carretillas y 4 rollos de mallas, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Roca de Butacura, para cercado de predio, a fin de proteger las siembras de los animales. Implementos a adquirir: malla cuadrada y alambre púa, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Desarrollo Social y Apoyo a la Infancia Niños Felices de Codopille, para la adquisición de 22 rollos de malla para cierre de huertos de frutillas, por un monto de M\$420.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Productivas Millahuin, para cercado de una superficie de 1,0 hectárea, con la finalidad de preparar una superficie productiva para ser cultivada por las socias, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Budimallin II, para compra de 25 rollos de alambre púas para huertas y chacras, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Peuma Rayen, para la adquisición de polietileno, para implementar y mejorar Invernaderos, por un monto de M\$350.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Palihue, para Fertilizante para Trigo mezcla 11-30-11, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Huinulche, para cierre perimetral de los 12 socios del Comité, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores El Progreso, para implementos construcción invernaderos, por un monto de \$653.040.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Espinoza Alto, para adquisición de polerones Grupo Ecológico Conun Huenu y conocimiento de entornos naturales localidad de Coñaripe, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Artesanas Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, para pago de traslado, alojamiento, alimentación entre otros. Viaje a Buenos Aires del 6 al 11 de Diciembre 2011, por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de

Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II, para la adquisición de planchas de zinc para implementación de gallineros, por un monto de M\$413.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Productores Agrícolas Mapu Newen, para adquisición de rollos de malla ursus y rollos alambre de púas, para mejorar cierres perimetral de los predios, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Escuela Deportiva y Ecológica Los Forjadores, para semillas y patillas de plantas medicinales, tierra de hoja, señalética, 2 rollos de malla galvanizada, mortero, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Hormiguitas, para Hilos, fibras y lanas, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Génesis, para Pinturas artesanía en Decoupage, por un monto de \$135.460.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Mujeres Emprendedoras Los Caciques, para compra de materiales Trabajos Manuales, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Quintremil, para la adquisición de polietileno, para implementación de Invernaderos en la casa de los socios, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, para compra de 40 rollos de malla para cercado, por un monto de M\$950.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comunidad Indígena Danquilco, para la adquisición de 100 planchas de zinc, para construcción de bodegas de acopio (1 por socio), por un monto M\$547.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Colehuento, para compra de 14 carretillas, 14 palos, 14 rastrillos, por un monto de M\$448.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Maiten, para la adquisición de Planchas de Zinc acanalado, para la construcción de gallineros, por un monto de M\$600.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Agustín Hueche Montero, con el fin de adquirir 8 máquinas de coser para realizar diseños y confecciones, incluyendo telar mapuche, por un monto de M\$350.-

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena José Rosario Nancuvilu, para compra de Mallas para cerrar predios a fin de proteger siembras, por un monto de M\$896.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Alberto Quidel - Budimallin, para herramientas trabajo agrícola (palas, horquetas, azadones, rastrillos, carretillas), por un monto de \$449.250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a Comunidad Indígena Ignacio Tranol, para adquisición de Alambre de Púa, para cierre perimetral, para 13 socias de la Comunidad, por un monto de M\$370.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Maniqueo, para Mobiliario y Cerámica Sede Social, por un monto de M\$420.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Abelino Torres Manqueo, para adquisición de materiales de construcción para ampliar y mejorar la sede de la Comunidad, además de comprar una mesa y 20 sillas, por un monto de \$597.132.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Huenchu Sandoval, para estaca de pino insigne para construcción de cerco de huertos, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Palihue Mapu, para viaje de recreación, por un monto de M\$250.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre las Casas, para la compra de 110 balones de fútbol oficial, 30 trofeos, 16 equipos de Fútbol completos, 11 juegos de mallas de arco, Locomoción para Traslado de Clubes, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Rotary Club Temuco Norte, para habilitación sistema extracción y distribución de agua potabilizada, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar a la Comunidad Indígena Manuel Manqueñir - Francisco Ladino, comodato de retazo de inmueble municipal, de una superficie de 977,93 m², ubicado en el Sector Remolino - Camino Molco - Cautín, con la finalidad de desarrollar un proyecto de Construcción de Sede Social y Bodegas para la Comunidad. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 25,00 metros con Camino Público Molco Temuco, que separa de la Hijueta N°8; Sur: En 25,25 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; Oeste: En 37,36 metros con cerco recto que separa de la Hijueta N°23; Este: en 40,88 metros con cerco recto que separa del resto de la Hijueta 22. El referido inmueble tiene una superficie total de 0,93 hectáreas, y se encuentra inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a Fojas 3386 N°3161 del Registro d de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa Turismo y Artesanía, por un monto de M\$1.700.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Ítem Combustible y Lubricantes, por un monto de M\$23.429.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Mobiliario y Otros, con el objeto de concretar la fabricación de muebles para el Departamento de Educación, por un monto de M\$1.359.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Cuenta Textiles, Vestuario y Calzado, por un monto de M\$824.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Internos Fondos PME, por un monto de M\$2.377.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala, autorizar la modificación del Proyecto de Subvención otorgada a la Junta de Vecinos Nº 35 Los Ribereños, cuyo proyecto original era habilitar Centro de Informática para los vecinos que no cuenten con Internet (conexión a Internet, impresora, cartridge, resmas de papel, DVD, CD, entre otros), monto asignado: \$316.286 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados en la reparación de un sector de la techumbre de la Sede Social perteneciente a la Junta de Vecinos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 48 (septiembre 07 de 2011)

- Se aprueba, con la abstención de los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar cometido a los concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a reunión extraordinaria de la Directiva Nacional y Directivas Regionales de Concejales de Chile, los días 12 y 13 de septiembre, en la ciudad de Santiago. Votan a favor los Concejales presentes en sala: Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y Sr. Raúl Henríquez.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la Formulación de Iniciativas Sociales de Inversión", por un monto de M\$4.412.-

SESIÓN ORDINARIA Nº 100 (septiembre 12 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, oficiar a la Asociación Chilena de Municipalidades, con el fin de manifestar la preocupación del Concejo Municipal de Padre Las Casas, respecto a la implementación de la Ley 20.500, que incorpora nuevas funciones al Municipio, el cual no tiene el financiamiento necesario para desarrollar estas nuevas funciones en forma adecuada.
- Se aprueba por unanimidad, la Ordenanza Local Sobre Cierre de Calles, Pasajes y Conjunto Habitacionales, con una sola vía de acceso y salida, con las observaciones realizadas por la comisión.

- ❑ Se rechaza por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se rechaza por unanimidad, Proyecto de Inversión "Adquisición e Instalación Modulares Oficinas Municipales", por un monto de M\$21.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$8.746.-
- ❑ Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sr. José Bravo y Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Aguinaldo Fiestas Patrias 2011, por un monto de M\$9.722. Votan a favor los señores Concejales: Jaime Catriel, Raúl Henríquez y Alex Henríquez.
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Apoyo y Asistencia Técnica en Iniciativas Sociales de Sistema de Agua Potable Rural", por un monto de M\$1.680.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de Inversión: "Mecánica de Suelos Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA N° 101 (septiembre 26 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato el inmueble municipal, ubicado en Pasaje Lituania N°511, Población Nueva República, de una superficie de 150,23 m2, según consta a Fojas 3633 N°3389 del Registro de Propiedad del Segundo Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 2011, a la Junta de Vecinos "Nueva República Innova" de la Comuna de Padre Las Casas, con la finalidad de destinar la propiedad como Sede Social, en beneficio del Sector, por un plazo de 10 años. Los deslindes son los siguientes: Norte: En 8,30 Metros con lote N°70 del mismo loteo; Sur: En 8,30 metros con Pasaje Lituania; Oriente: En 18,1 metros con lote N°72 del mismo loteo; y Poniente: 18,1 metros con calle San Petersburgo. Se establece como cláusula del contrato de comodato, la condición resolutoria de que la Sede Social podrá ser ocupada por la Junta de Vecinos Nueva República, en horarios y días que serán coordinados por ambas organizaciones y en caso de incumplimiento de este compromiso, se pondrá término de inmediato a dicho contrato.

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Pago Juicio por Bono SAE, por un monto de M\$2.157.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.314.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Asignación de Excelencia Académica Primer Semestre 2011, que favorece a un Docente de la Escuela Darío Salas; uno de la Escuela de Metrengo; y uno de la Escuela de Licanco, por un monto total de M\$918.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Remolino", con el fin de proceder a la publicación de llamado de licitación por tala y venta de árboles de pino y eucaliptus, situados al interior del recinto de la ex Escuela de Remolino, por un monto de M\$200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo a Talleres Laborales", por un monto de M\$640.-
- Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria, Ajustes Presupuestarios, Programas Sociales: a) "Apoyo y Asistencia Técnica en Materias Relacionadas con la formulación de Iniciativas de Inversión" año 2009, por un monto de M\$82; b) "Gestión Comunicacional Municipal" año 2010, por un monto de M\$208; y c) "Programa Desarrollo Económico" año 2009 (Fomento a la Comercialización en la Comuna de Padre Las Casas), por un monto de M\$106.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Salud, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$77.902.-
- Se aprueba por unanimidad, Distribución Saldo Disponible Cuenta 29.01 "Terrenos", del Presupuesto Municipal 2011, por un monto de M\$22.707, de la forma anteriormente señalada.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Cuerpo Bomberos de Temuco, cuyo proyecto original era Implementos de Trabajo y Seguridad e Implementación del Cuartel y la modificación es utilizar un monto de M\$1.000 en financiar combustible y lubricante de los carros de bomba de la Sexta Compañía de Bomberos de la Comuna de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, cuyo proyecto original era Viaje a la Termas, por un monto de M\$300 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Armonía de Las Colinas, cuyo proyecto original es Viaje a las Termas, por un monto de M\$250 y la modificación es utilizar la totalidad de los fondos asignados para el pago de alojamiento y alimentación en las Termas de Punulaf.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 87/2011 "Servicio Actualización Plan de Desarrollo Comunal de la Comuna de Padre Las Casas", al oferente Planificación, Arquitectura y Gestión de Calidad Limitada, Rut: 76.098.865-0, por la suma de M\$21.875, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del servicio será de 154 días corridos, los estados de pago serán de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas Especiales (BAE).
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°35/2011 "Diseño Construcción Centro Comunal de Adultos Mayores, Padre Las Casas", al oferente Alfredo Massman y Cia. Ltda., RUT N°77.411.030-5, por la suma de \$34.555.500, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución del estudio será de 60 días corridos, se consideran cuatro estados de pago, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance del estudio.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°70/2011 "Construcción y Habilitación de Áreas Verdes y Juegos Infantiles II, Comuna Padre Las Casas", a la empresa Ingeniería y Construcciones Sur Ltda., Rut: 76.188.610-k, por la suma de \$23.490.600, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 22 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°90/2011: "Recuperación y Habilitación del Espacio Público Urbano Sector Bellavista", al oferente Sociedad Constructora e Ingeniería Emprende Sur Ltda, Rut: 76.067.661-6, por la suma de \$26.355.487, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de las obras será de 40 días corridos.
- Se aprueba, con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, autorizar participación de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Jaime Catriel, para asistir a Jornada de Capacitación donde se presentarán los usos de Indicadores y Variables Financieras y de Gestión, que se realizará el día 28 de septiembre, en el Hotel Frontera de Temuco.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, comprometer un aporte municipal de M\$8.400, para la ejecución de la modificación

del Convenio Prodesal INDAP, para tres nuevas Unidades Operativas en la Comuna. Las Unidades Operativas son: Puelche Cultrunco, M\$2.800; Wuyhuen Niágara, M\$2.800; y Lafken Makewe, M\$2.800.-

- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez y señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°63/2011 "Construcción Centro Cultural Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Mauricio Minck y Compañía limitada, Rut: 78.753.160-1, por la suma de \$1.200.301.709, impuestos incluidos. El plazo de ejecución de la obra será de 8,5 meses corridos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 49 (septiembre 30 de 2011)

- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos en Calidad de Titulares, para desempeñarse en Establecimientos de Atención Primaria de Salud, dependientes del Departamento de Salud Municipal de Padre Las Casas, con las observaciones realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas.

SESIÓN ORDINARIA N° 102 (octubre 03 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvención Municipal complementaria Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Suplementa Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", por un monto de M\$60.000.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal complementaria al Cuerpo de Bomberos de Temuco, por un monto de M\$10.000.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Ñirrimapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Esperanza y Fe, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de gastos en las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Santa Cecilia, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, cuyo proyecto original era: Ítem N°1: Premiación en actividades deportivas, difusión, marketing, materiales deportivos para talleres, competencias, reparación e infraestructura, pago inscripción en campeonatos comunales, regionales y nacionales cuyo valor asignado en la Subvención original asciende al monto de M\$1.500; Ítem N°2: Apoyo a organizaciones deportivas y deportistas destacados, cuyo valor asignado en Subvención original asciende al monto de M\$500, y la modificación es: Disminución del Ítem N°1, por un monto de M\$353, en beneficio del Ítem N°2; por tanto: Ítem N°1 quedará con un monto asignado de M\$1.147; e Ítem N°2 con una asignación de M\$853.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar el valor de terreno ofertado al Municipio, por un monto de 8.361 UF, el cual será postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes de la SUBDERE. El inmueble está ubicado en Callejón Cacique Coñoeapan N°495, Rol N°02123-00009, que corresponde al lote Cuatro A del plano de subdivisión de parte de la quinta numero 22, Población de Padre las Casas; con un superficie de 8.361,20 m2, que deslinda en el Norte: en ciento cuarenta y un metros con lote cuatro B del plano de subdivisión; Sur: en ciento cuarenta metros con propiedad de la sucesión Manríquez; Oriente: en sesenta y nueve metros con propiedad de la Sucesión Rodríguez; y Poniente: es sesenta metros con otros propietarios.
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la adquisición del inmueble ubicado en Pasaje Espinoza S/N, que corresponde al Sitio N°15, de una superficie de 315,25 m2 de la Población Espinoza de la Comuna de Padre Las Casas, inscrito a Fojas 7.661 Vta N°6705 del Registro de Propiedad del Primer Conservador de Bienes Raíces de Temuco año 1999, por un monto de M\$11.000; y cuyos deslindes son: Norte: Otros propietarios en once metros cincuenta centímetros, separados por cerco; Este: El sitio N°16 en veinticinco metros, separado por cerco; Sur: el Pasaje Espinoza en once metros cincuenta centímetros; Oeste: el sitio N°14 en veintisiete metros, separado por cerco.
- Se aprueba por unanimidad, contrato a honorario Ítem 21: Perfil: Administrativo de Apoyo en la Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias; Monto: \$260.000; Periodo: Un mes; Funciones: La Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias, dependiente de la Secretaría Municipal requiere contar del apoyo de un personal Administrativo jornada completa, a objeto de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley N°20.500, sobre Asociaciones y Participación de la comunidad en la Gestión Pública, que establece la obligación de habilitar una Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias abierta a la comunidad, lo que permita satisfacer los requerimientos de la comunidad. Funciones: Apoyar la atención de Público en General, entregar información en forma rápida y oportuna relacionadas con las consultas efectuadas por la comunidad, como también de los Reclamos y Sugerencias que surjan de las mismas; a su vez, efectuar todas aquellas labores administrativas que sean necesarias para elaborar un Registro de todas las atenciones que se efectúen en dicha oficina, en el marco de la Ley N°20.500.
- Se aprueba por unanimidad, el Informe de Avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 50 (octubre 07 de 2011)

No se tomaron acuerdos

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 51 (octubre 13 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$12.436.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Mujeres Productivas y Artesanas de Nueva Esperanza, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Niños con Esperanza de Pablo Neruda, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones, para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Pequeños Agricultores y Artesanas Kimche, con el objeto de comprar Juego de Sabanas y Plumones para ser utilizados por niños y niñas de ascendencia mapuche, hijos de las socias del comité, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Acción Social de Mujeres Desempleadas de Padre las Casas, para proyecto que consiste en la adquisición de frazadas y juegos de sabanas para las camas de los hijos e hijas de las socias de la Agrupación, por un monto de M\$350.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación de Profesores Monitores de Tránsito Comuna de Padre las Casas, para Ceremonia Días del Patrullero (alimentación y premios), por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Cultural DJ. Audio, para compra de 01 Notebook, 01 Amplificador, 02 Parlantes, 30 Sillas, 01 Proyector Epson, 01 Telón, por un monto de M\$800.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para implementación deportiva, 10 juegos de mallas, 22 trofeos, 45 medallas, 7 galvanos, entre otros, por un monto de M\$5.700.

- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Ciclismo Padre Las Casas, para confección ropa ciclismo, cascos, neumáticos, ruedas, cámaras y traslado delegación, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nº 34 Thiers Sur, para mejoramiento de su Sede Social, lo que consiste en rectificación de aleros, piso, reparación frontis colindante, por un monto de M\$555.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Junta de Vecinos Nueva Republica Innova, para implementación de su Sede Social, lo que consiste en adquisición de Mesas y Sillas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Millaray, para compra de 2 máquinas de coser para mejorar técnica y capacitar a las socias, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Centro de Madres Rayen Metrenco, para compra de materiales en bordado de cintas y artesanía en tejas, por un monto de M\$280.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Mudeco, para adquisición de materiales: 5 mts. de estaño, 10 piezas de bizcocho, 5 lts. de esmalte, por un monto de \$220.400.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Asociación Indígena Mapuche Urbana, para confección de cortinajes, para ello se comprarán géneros y brocados, por un monto de M\$500.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, para adquisición de cocina a leña, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Grupo de Adulto Mayor Rayen Mapu de Rofue, para adquisición de utensilios y vajilla en general, para su uso en actividades propias del grupo y la comunidad, por un monto de M\$300.
- Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, para viaje de ida y regreso, alimentación y cancelación de entrada a recinto termal, por un monto de M\$250.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", con el objeto de destinar estos recursos al desarrollo de diferentes actividades que se llevarán a cabo con motivo del Día del Funcionario Municipal, por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Combustible y Lubricantes, con el objeto de adquirir combustible para caldera que provee la calefacción central del Edificio Consistorial, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Fondos Planes de Mejoramiento Educativo (PME), por un monto de M\$431.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$343.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Máquinas y Equipos, con el objeto de adquirir un Lector Óptico para el Departamento de Educación, el cual será utilizado por los docentes especialistas en Lenguaje y Matemáticas, por un monto de M\$1.785.-

SESIÓN ORDINARIA N° 103 (octubre 17 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Proyecto de Inversión: "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento de Patentes Municipales", por un monto de M\$31.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Apoyo Logístico Hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna, año 2011", por un monto de M\$800.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Otros Activos no Financieros", por un monto de M\$5.634.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ingresos por Multas, por un monto de M\$3.700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Asignación Excelencia Académica III Trimestre, que beneficia a docentes de 4 Establecimientos Educativos Municipales de la Comuna: Escuela Licanco, Colpanao, Laurel Huacho y Fundo Maquehue, por un monto de M\$5.009.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato: "Contrato de Suministros para Fármacos, Insumos de Enfermería e Insumos Odontológicos para Establecimientos del Departamento de Salud Municipal de la Comuna de Padre Las Casas", con los siguientes oferentes: 1) Insumos de Enfermería: Droguería Hofmann SAC, Rut: 92.288.000-K, por un monto de \$5.371.439; 2) Insumos Dentales: Abril y Compañía Ltda., Rut: 86.821.000-1, por un monto de \$400.828; 3M Chile S.A., Rut: 93.626.000-4, por un monto de \$1.227.383; y 3) Productos Farmacéuticos: Soc. Comercial Exportadora y de Inversiones Socosep Ltda., Rut: 77.456.870-0, por un monto de \$10.024.560; Laboratorio Silesia, Rut: 91.871.000-0, por un monto de \$12.221.895; Laboratorio Rider, Rut: 76.845.190-7, por un monto de \$21.357.525; Opko Chile S.A.H.CH., Rut: 76.669.630-9, por un monto de \$18.542.402.-
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Adquisición de Ambulancia de Emergencia Básica (AEB) para Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Comercial y Distribuidora Bertonatti S.A.; por un monto de \$29.999.900.-

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Comité de Adelanto Población Libertad, cuyo proyecto original era arriendo inmueble para Sede Social Población Libertad, y la modificación es que se produjo un saldo de \$210.000, el cual se utilizará en el pago de un viaje para los socios del Comité.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo de Discapacidad Los Gladiadores, cuyo proyecto original era pago de viaje a las Termas (entradas, pasajes y otros) y la modificación es que se utilizará el monto de \$250.000, para pago de entrada y comida a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Sharqiyat Belly Dance de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquirir implementos para danza árabe (caderines, crotalos, bastones, velas blancas, alas de isis) y la modificación es que el saldo de \$71.800 que se produce debido al alza en precios de los productos y falta de stock de los productos en tiendas habilitadas, se utilizará en la adquisición de telas para la confección de vestuario.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Razón de Vivir, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilizar recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada al Grupo Adulto Mayor Palihue Mapu, cuyo proyecto original era Viaje a las Termas y la modificación es utilizar los recursos asignados para el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de subvención ya entregada a la Unión de Pequeños Criadores de Ovinos y Hortaliceros, cuyo proyecto original era la adquisición de Piedras de Sales Minerales, Semillas Avena, Semillas Trébol, Semillas Ballica, Semillas Festuca, y la modificación es que debido a la falta de stock de los proveedores sólo se adquirirán Piedras de Sales Minerales, Semillas de Trébol y Semillas de Avena.

SESIÓN ORDINARIA N° 104 (octubre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajustes Cuentas de Personal, por un monto de M\$54.246.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.022.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$434.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$353.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, A Otras Entidades Públicas, con el objeto de realizar aporte a la Corporación de Asistencia Judicial Región del Bío Bío para su funcionamiento en la Comuna, según Convenio de Cooperación al efecto, por un monto de M\$1.653, con la observación de hacer llegar un informe a los señores Concejales, respecto del grado de cumplimiento de la Corporación de Asistencia Judicial y del seguimiento de las causas durante el año 2010 y 2011.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Prevención Selectiva con Adolescentes y Jóvenes de Sectores Focalizados de la Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$480.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Rectificatoria de la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Ítem "Alimentos y Bebidas" y "Servicios Generales", presentada en la Sesión Extraordinaria N°51, de fecha 13 de octubre de 2011, Donde Dice: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 08 - 03 Servicios Generales M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000; Debe Decir: Cuentas de Gastos que Aumentan: 22 01 - 03 Alimentos y Bebidas M\$ 2.500; 22 09 - 03 Arriendos M\$ 500, Sub Total: M\$ 3.000. Los demás párrafos de la referida modificación permanecen inalterables.
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Estudio de inversión: "Especialidades Parque Las Rocas, Padre Las Casas", por un monto de M\$ 7.000.-
- Se aprueba, con la abstención de los señores Concejales Ana María Soto y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Ítem Servicios Técnicos y Profesionales, por un monto de M\$6.000. Votan a favor los señores Concejales Sergio Sandoval, Jaime Catriel y el señor Presidente del Concejo.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Reposición Cubierta Gimnasio Municipal, Padre Las Casas", por un monto de M\$50.916.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Programa "Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino", por un monto de M\$3.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico Edificio Municipal, Comuna de Padre Las Casas", por un monto de M\$40.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N°99/2011: "Provisión de Combustible Vehículos Municipales, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Compañía de Petróleos de Chile Copec S.A., Rut: 99.520.000-7, por un monto de \$37.204.153, impuestos incluidos. Para la ejecución del contrato se efectuarán Órdenes de Compra parciales, de acuerdo a requerimiento del Municipio.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Presidente del Concejo, modificar el proyecto de Subvención Municipal otorgado al Ballet Folclórico de Padre las Casas, cuyo proyecto original era compra de vestuario mapuche, instrumentos mapuches y maleta y la modificación es que el saldo que se produce debido a los descuentos realizados por los proveedores al momento de la compra, monto del saldo \$8.020, los cuales se utilizarán en la cancelación de nuevos trajes para complementar la obra Danza Mapuche.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 52 (octubre 28 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, aprobar la Propuesta de Modificación a la Ordenanza de Derechos Municipales de la Comuna de Padre Las Casas, antes expuesta, con la observación realizada por los señores Concejales al Título VI, Artículo 8, N°2.

SESIÓN ORDINARIA N° 105 (noviembre 07 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, entregar en comodato a la Fundación Integra, hasta el 31 de diciembre de 2011, el inmueble municipal ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco de Asís, de una superficie de 308 m2, correspondiente a los sitios N°187 y N°188, según consta a Fojas 6303 N°5956 del Registro de Propiedad del Segundo

Conservador de Bienes Raíces de Temuco Año 2010; con la finalidad de destinar la propiedad como Sala Cuna, que irá en beneficio del sector; y cuyos deslindes son los siguientes: Nor-Oriente: en once metros con Pasaje Tres; Sur-Poniente: en once metros con Pasaje Cuatro; Nor-Poniente: en veintiocho metros con lotes ciento veintiséis y ciento veintisiete; Sur-Oriente: en veintiocho metros con Avenida en Proyecto.

- Se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$2.950.-
- Se aprueba por unanimidad de los concejales presente en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, para adquisición de premios, Evento Rodeo Oficial Anual Club de Rodeo Criollo Padre las Casas, por un monto de M\$500.-
- Se aprueba por unanimidad, otorgar un complemento de Subvención Municipal año 2011 a la Asociación de Fútbol Amateurs de Padre las Casas, para adquisición de implementación para la Selección Sub 15, con el objetivo de prepararse para el Campeonato Nacional ANFA, por un monto de M\$2.000.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 a la Corporación Municipal de Deporte de Padre las Casas, para pasajes aéreos, hospedaje, alimentación e inscripción al Campeonato de Gimnasia Rítmica, a realizarse en la Rioja Argentina, entre el 16 y 20 de Noviembre de 2011. Participación en representación de la Comuna de Padre las Casas de la deportista Srta. Maura Perinetti Aviles, por un monto de M\$300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011 al Taller Laboral Cadmiel Dios al Frente, para adquisición de lana natural teñida para la fabricación de chalecos, vestidos, faldas y otros en telar, a palillo y a crochet para exposiciones en ferias de verano, por un monto de M\$150.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", por un monto de M\$153.041.-

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Calificación, Tratamiento de Asistencia Social y Otros”, por un monto de M\$11.250.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta Máquinas y Equipos, por un monto de M\$80.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Gestión Ambiental”, por un monto de M\$1.189.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa “Centro de Desarrollo Comunitario Mapuche Rural Remolino”, por un monto de M\$880.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Obras Complementarias Sede Social 33-B, Población Meza, Padre Las Casas”, por un monto de M\$2.500.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria, Presupuesto Educación, Fondos de Mantenimiento, por un monto de M\$195.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Textos y Otros Materiales de Enseñanza y Servicios de Vigilancia, por un monto de M\$1.528.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Gastos en Personal, por un monto de M\$19.356.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sr. José Bravo, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar una Asignación Especial Transitoria

establecida en el Artículo 45, de la Ley N°19.378, por un monto de M\$513 mensuales, por Suplencia de la Dirección del Consultorio de Pulmahue, por los meses de Noviembre y Diciembre de 2011.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de la Categoría A, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. José Bravo, Asignación Artículo 45, Ley N°19.378, por una sola vez, en el mes de Diciembre del presente año, por un monto de M\$70, proporcional a las horas contratadas, a todo el Personal de las Otras Categorías, que se encuentren contratados al 31.10.2011 y que presten servicios en forma ininterrumpida, hasta el 31.12.2011. Se suma a lo anterior, funcionarios que realizan reemplazos por Licencias Médicas que superan los 3 meses de permanencia en el Sistema.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad Vida y Esperanza, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alojamiento y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Llanquileo y Antonia Cayunao, cuyo proyecto original era compra de rollos de malla para cercado de chacras y huertas y la modificación es utilización rollos de malla para implementación de cierre perimetral para cercar Cementerio perteneciente a la Comunidad.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Unión Comunal de Adultos Mayores de Padre las Casas, cuyo proyecto original era adquisición de regalos, data show, filmadora, multifuncional, materiales de escritorio y difusión TV y la modificación es utilizar el monto de \$154.270 en la adquisición de 01 Pizarra y tinta para fotocopidora.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus Municipal.

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, modificar el proyecto de subvención municipal 2011 otorgada a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, cuyo proyecto original era viaje a las Termas y la modificación es utilización del monto adjudicado en el pago de entrada y alimentación a las Termas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, prorrogar el comodato del inmueble municipal entregado al Club de Rayuela Padre Las Casas, ubicado en Calle Ongolmo N°1101 de la Comuna de Padre Las Casas, por un período de 30 años renovable, con la finalidad de que la organización postule a Proyectos de techado para los pasillos de las canchas de Rayuela. El terreno cuenta con una superficie de 980 m2, de acuerdo a los siguientes deslindes: **NORTE**: en 31.00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Ongolmo; **SUR**: en 25,00 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 y posible prolongación de calle Pascual Coña; **ORIENTE**: en 35.50 metros con resto de la propiedad Reserva Municipal N°1 (futura Avenida La Quebrada), incluyendo franja de servidumbre de alcantarillado y aguas lluvias, de 6,00 metros de ancho; **PONIENTE**: en 17,50 metros con sitio 10 de la Manzana A2 del plano de loteo Población Los Caciques, y en 17,50 metros con sitio 9 de la Manzana A2 del Plano de Loteo de la Población Los Caciques. El referido inmueble fue inscrito a nombre de la Municipalidad de Padre Las Casas a fojas 3293 N°3090 del año 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, la autorización del contrato referido a la Propuesta Pública N° 26/2011 "Diseño de Arquitectura Reposición Escuela F-485 Truf Truf, Padre Las Casas", al consultor Alfredo Massmann y Cía. Ltda., Rut: 77.411.030-5, por un monto de \$31.500.0000, impuestos incluidos. El plazo para el desarrollo de la Consultoría será de 90 días corridos, contados desde el Acta de Comienzo de Diseño, parcelados según las etapas que se indican en las BAD, no incluyéndose en este periodo las revisiones de las Unidades Técnicas competentes.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, autorizar cometido de los señores Concejales para participar en el 4º Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Viña del Mar, los días 14, 15, 16, 17 y 18 de noviembre de 2011.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria el día miércoles 09 de noviembre del año en curso, a las 08:30 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 53 (noviembre 09 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta “Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio”, por un monto de M\$5.200.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes, cambiar la fecha de la próxima Sesión Ordinaria, para el día 28 de noviembre del presente.

SESIÓN ORDINARIA N° 106 (noviembre 21 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Construcción Centro de Rehabilitación Kinésica y del Discapacitado, Padre Las Casas”, por un monto de M\$365.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto “Mejoramiento Espacios de Almacenaje Bodega Municipal”, por un monto de M\$6.000.-
- Se aprueba con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Servidor y Programas Computacionales, por un monto de M\$9.345.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Rebaja Transferencia a Salud año 2011, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de Inversión: “Normalización Sistema Eléctrico e Instalación Sistema de Aire Acondicionado CESFAM Las Colinas y Departamento de Salud Municipal”, por un monto de M\$41.300.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programas “Celebración Aniversario de la Comuna” y “Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos”, por un monto de M\$11.000.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasigna Saldos de Cuenta Programa Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011, por un monto de M\$650.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-
- Se aprueba, con la abstención del Concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Estudio de Inversión: Estudio Topográfico Remolinos Padre Las Casas, por un monto de M\$400.-

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$700.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, con el objeto de complementar el Programa "Fomento al Riego 2011", por un monto de M\$1.825.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Mantenimiento y Reparación, por un monto de M\$4.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos para Reforzamiento, por un monto de M\$1.405.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Ajuste a recursos del FAGEM 2011, por un monto de M\$1.648.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$21.292.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 64/2011 "Reposición Biblioteca Municipal, Padre Las Casas", al oferente Constructora Wörner S. A., por la suma de \$811.188.885, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 8.0 meses corridos, los estados de pago serán mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 100/2011 "Construcción de Aceras Cementerio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Marco Antonio Serón Silva, por la suma de \$30.750.000, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, los estados de pago será a través de un estado de pago único.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°107/2011 "Contratación de Servicios Profesionales Odontológicos, Programa Odontológico Integral, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Sociedad Dental Sur y Compañía Ltda., Rut: 76.125.256-9, por un monto de \$24.484.131, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Alcalde, realizar Sesión Extraordinaria, el día jueves 24 de noviembre, a las 08:30 horas.

- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 entregado a la Agrupación Nueva Vida Millahuco San Miguel, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es pago de alimentación y entrada a las Termas. Para el traslado se utilizará el Bus municipal.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado a la Agrupación Adulto Mayor Chile Lindo, cuyo proyecto original era pago viaje a las Termas y la modificación es viaje de conocimiento y turismo a la ciudad de Valdivia, específicamente financiar gastos correspondientes a un Tour Fluvial en la Embarcación Reina Sofía recorriendo los principales ríos de la ciudad.

SESIÓN ORDINARIA N° 107 (noviembre 29 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$44.374.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Cuentas "Para Vehículos" y "Prima y Gastos de Seguro", por un monto de M\$4.550.-
- Se aprueba, con los votos de rechazo de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. José Bravo, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Adquisición Mobiliario Urbano Navideño, por un monto de M\$27.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Adornos Navideños, por un monto de M\$5.000.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "Una Feliz Navidad para Nuestros Niños Padrelascasinos", por un monto de M\$1.500.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa "PRODESAL 2011 - 2012", por un monto de M\$8.400.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuentas "Para Vehículos", "Acceso a Internet" y "Gastos Menores", por un monto de M\$4.200.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Devolución Remanente Subvención Escolar Preferencial asignada a la ex Escuela G-514 Remolino, por un monto de M\$5.630.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Recursos Extraordinarios Para Fines Educativos, por un monto de M\$819.-
- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, las Bases del Concurso Público de Antecedentes, para proveer un cargo de Planta: Directivo, Grado 7º, con desempeño en la Dirección de Control.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, Modificación al Reglamento de la Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas.
- Se aprueba por unanimidad, Plan Anual de Salud Municipal 2012, con las observaciones mencionadas anteriormente.
- Se aprueba por unanimidad, rectificación del valor del aumento de obra en la modificación de contrato "Reparaciones de Salas A-4 y 4-5, Comedor - Cocina y Baños Alumnos Escuela G-465, Trumpulo Chico". El valor correcto del aumento de obras corresponde a \$4.918.184; lo cual dio un monto al final del contrato de \$22.612.014.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 201, otorgado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Chomío, cuyo proyecto original era Transporte Escolar y la modificación es uso de excedente mes de Diciembre, para el pago de servicio de transporte escolar en actividades extraescolares (Brigada de Tránsito, Juegos Rurales, Licenciatura 8º años).
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Laurel Huacho, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Cerro Loncoche Plom, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de Inversión: "Conservación Camino Sector Coyahue, Padre Las Casas", financiado con recursos FRIL 2011, por un monto de M\$49.999.-
- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria de Concejo, el día miércoles 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 54 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato "Contratación Servicio de Transporte Camiones Tolva, Comuna de Padre Las Casas", con la Empresa Constructora Santa Bárbara Ltda., Rut: 76.931.070-3, por un monto de M\$36.000, impuestos incluidos.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 55 (noviembre 24 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad,, modificar el proyecto de subvención municipal 2011, otorgada a la Agrupación de Artesanos Tradicionales Mapuches Kuifi Kimun, cuyo proyecto original era arriendo de transfer traslado a Feria y la modificación es Viaje a la Feria Internacional de Artesanía en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Desglose: Pago pasajes Bus Temuco-Santiago / Santiago-Temuco; Pago pasajes aéreo Santiago-Buenos Aires / Buenos Aires - Santiago; y pago cancelación stand de Feria.

SESIÓN ORDINARIA N° 108 (diciembre 05 de 2011)

- Se aprueba con el voto de rechazo de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar la contratación directa con el proveedor Corel Limitada, Rut: 85.681.200-6, para la Adquisición e Instalación de Árbol de Navidad, Comuna de Padre Las Casas, por un monto de M\$24.705.947, impuestos incluidos.
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Antonio Pilquinao", por un monto de M\$153.631.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Francisco Ancapi", por un monto de M\$227.024.-
- Se aprueba por unanimidad, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Proyecto de inversión: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Tori", por un monto de M\$74.493.-
- Se aprueba por unanimidad, Solicitud de Autorización de Ajustes Internos al Presupuesto Municipal y Presupuesto de los Servicios Incorporados a la Gestión Municipal.
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Presupuesto de Cementerio, Saldo Inicial de Caja 2011, por un monto de M\$5.787.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Agustín Hueche Montero, cuyo proyecto original era Adquisición de maquinas de coser para realizar diseños y confecciones incluyendo telar mapuche y la modificación es usar excedente de \$30.040, para la adquisición de géneros de diversos tipos.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela Truf Truf, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo de despedida sector Chorrillo y visita domiciliaria sectores aledaños para inscripción de matrícula 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011 otorgada al Centro de Padres y Apoderados Escuela G- 584 Fundo Maquehue Misión Araucana, cuyo proyecto original era Pago de Servicio de

Transporte Escolar y la modificación es usar excedente mes de Diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Viaje especial traslado de alumnos y docentes eventos Depto. de Educación y establecimiento escolar, 2 Viajes Club Aéreo para vuelos escolares, 2 Traslados de alumnos pre - básica a Padre las Casas y Temuco, 2 traslados participación Giras de Estudio Icalma y Otago - Viña y Traslado alumnos, docentes y apoderados para paseo de fin de año y convivencia.

- Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, por probidad dado una relación de parentesco con vendedoras, el valor de venta del inmueble compuesto por tres lotes, de una superficie total de 60.463 m², por un monto total ascendente a \$284.281.724,08 (valor UF al 28.11.2011 de \$22.206,04), para ser postulado al Programa de Mejoramiento de Barrios - Acciones Concurrentes. Los propietarios de los lotes del inmueble son: a) Doña Amelia Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.959.270-3, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-24, de una superficie de 1,2063 HÁ., por un valor de \$120.630.000.-, el resto del inmueble urbano denominado Lote A guión Uno, ubicado en Llahuallín, de este departamento, comuna de Temuco, actualmente comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región de La Araucanía, que tiene una superficie aproximada de una coma dos cero sesenta y tres áreas del resto de lo enajenado conforme se da cuenta de anotación marginal, y que posee deslindes generales según plano número noveno guión dos guión tres mil novecientos veintiuno guión SR; con los siguientes deslindes Norte: Manuela Burgos Martínez y Escuela Particular El Libertador y varios propietarios, todos separados por cerco; Este: estero Llahuallín, que lo separa de Bustos Sociedad Anónima; Sur: Manuela Burgos y Ema Burgos, ambas separadas por cerco; y Oeste, sucesión Roberto Burgos, separado por cerco. b) Doña Manuela Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.149.666-7, Rol de Avalúo Fiscal N° 3367-27, de una superficie de 0,92 HÁ, por un valor ascendente a \$ 92.000.000.-, hijuela signada con el número diecinueve del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos centésimos de hectárea, ubicada en el lugar Llahuallín, del departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, colindante: Norte: una recta Oeste guión Este, que separa la hijuela número dieciocho; Este: una recta con doscientos siete grados que separa de la reducción de José Burgos; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur guión Norte, que separa la hijuela número veinte. c) Doña Ema Burgos Martínez, cédula de identidad N° 3.546.003-9, Rol N° 3365-41, de una superficie de 0,92 HÁ, por un monto ascendente a \$ 64.400.000.-, hijuela signada con el número veinte del Plano de Hijuelación, de cero hectáreas noventa y dos áreas, ubicado en el lugar Llahuallín, del Departamento de Temuco, actual comuna de Padre Las Casas, provincia de Cautín, Novena Región, cuyos deslindes son: Norte: una recta Oeste Este que separa de las hijuelas números veintiuno y dieciocho; Este: una recta Norte Sur, que separa de la hijuela número diecinueve; Sur: una recta con trescientos cuarenta y tres grados que separa de terrenos de Eduardo Rodríguez; y Oeste: una recta Sur Norte, que separa de la hijuela número quince.

- Se aprueba por unanimidad, realizar Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, el día 07 de diciembre del año en curso, a las 09:00 horas.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 56 (diciembre 07 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de los Concejales Sra. Ana María Soto y Sr. Alex Henríquez, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Servicio de Vigilancia, por un monto de M\$1.000. Votan a favor los señores Concejales: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sr. Raúl Henríquez y el señor Alcalde.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Cuenta "Combustibles y Lubricantes", por un monto de M\$1.300.-
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. José Bravo, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Convenio SERVIU - MUNICIPALIDAD, por un monto de M\$17.000, el cual permitirá la construcción de 954 metros lineales de cerco de panderetas para la protección de 63 viviendas entregadas al Comité de Vivienda Las Rocas Cautín hoy día Villa La Esperanza.

SESIÓN ORDINARIA N° 109 (diciembre 12 de 2011)

- Se aprueba con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Subvención Escolar Preferencial, por un monto de M\$24.702.-
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Escuela Licanco, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es hacer uso de excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Paseo Fin de Año.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Centro de Padres y Apoderados Laurel Huacho, cuyo proyecto original era pago de Servicio de Transporte Escolar, y la modificación es usar excedente mes de diciembre en el pago de servicios de Transporte Escolar: Recorrido captación de matrícula alumnos nuevos y antiguos para el año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, modificar el proyecto de Subvención Municipal 2011, entregado al Taller Laboral We Mögen, cuyo proyecto original era para compra de Telares, lana cinta y bastidores, y la modificación es por rebaja en los precios al momento de comprar, se presenta un saldo de \$57.200 y se solicita utilizarlo en la adquisición de lana artesanal.

- Se aprueba por unanimidad, aprobar el compromiso de financiamiento municipal, para los costos de operación y mantención anuales, por un monto de M\$66.787, para el proyecto "Reposición Escuela G-524 Chomío, Padre Las Casas".
- Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 116/2011: "Mejoramiento Proyecto Eléctrico Espacio Físico, Edificio Municipal, Comuna Padre Las Casas", al oferente Hernán Alberto Vivanco Opazo, Rut: 9.388.831-6, por la suma de \$39.865.714, impuestos incluidos. El plazo para la ejecución de las obras será de 10 días corridos, los estados de pago serán mensuales, y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.
- Se aprueba por unanimidad, autorización para efectuar transacción judicial, respecto de la Causa Caratulada "Lichtin con Municipalidad de Padre Las Casas", Rol N° C-4283-2011, 1º Juzgado Civil Temuco, de acuerdo a lo señalado anteriormente.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 57 (diciembre 14 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Salud Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto de Educación Municipal Año 2012, con todas las observaciones mencionadas en el informe de la Comisión de Administración y Finanzas.
- Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, Presupuesto Sector Cementerio Año 2012.
- Se aprueba por unanimidad, Presupuesto Municipal Año 2012, con las observaciones anteriormente mencionadas, realizadas por la Comisión de Administración y Finanzas del Concejo Municipal.

SESIÓN ORDINARIA N° 110 (diciembre 19 de 2011)

- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Fondos de Reforzamiento, correspondientes a Octubre 2011, de las Escuelas de Metrenco y Darío Salas, por un monto total de M\$874.-
- Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, correspondiente a Bonificación por Retiro Voluntario establecido en Ley N° 20.501, por un monto total de 57.273, que beneficia a tres Profesionales del Sistema de Educación Municipal.

- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación, Programa Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2011, por un monto de M\$458.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud, Ajustes Presupuestarios año 2011, por un monto de M\$9.200.-
- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en sala: Sra. Ana María Soto Sr. José Bravo, Sr. Alex Henríquez, Sr. Sergio Sandoval y el señor Presidente del Concejo, modificar Subvención Municipal 2011 otorgada a la Comunidad Indígena Juan Antonio Paillalef, cuyo proyecto original era compra de cocina, por un monto de \$300.000, y la modificación es utilizar excedente de \$50.000 para compra de utensilios, los cuales irán en beneficio de la comunidad.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°127/2011: "Abasto de Agua Potable Comunidad Indígena Pedro Linconao", con el oferente Vargas - Valenzuela y Compañía Limitada, Rut: 76.089.911-9, por un monto de \$153.040.000, impuestos incluidos. El plazo de ejecución del servicio será de 150 días corridos.
- ❑ Se aprueba, con la abstención de la concejala Sra. Ana María Soto, autorizar contrato referido a la Propuesta Pública N°111/2011 "Adquisición Vehículo y Equipamiento Clínica Médico Odontológica Móvil, Departamento de Salud, Municipalidad de Padre Las Casas", con el oferente Conversiones San José Ltda., Rut: 96.981.470-6, por un monto ascendente a \$67.116.000, impuestos incluidos y un plazo de entrega de 50 días hábiles.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, Rectificar comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Los Misioneros N°1354, Población San Francisco De Asís de la Comuna Padre Las Casas, otorgado a la Fundación Integra en Sesión Ordinaria del Concejo Municipal N°105, de fecha 07 de noviembre de 2011, en el sentido de aumentar el plazo del comodato de tres meses a cuatro meses, el cual comenzaría a regir a contar del 01 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2011.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, el Informe de la Comisión de Desarrollo Urbano, de fecha 16 de diciembre de 2011, con las observaciones respecto de la entrega en comodato del inmueble municipal, ubicado en calle Custodio Clavel Pérez N° 352 a la Junta de Vecinos Pulmahue Oriente, de Villa Pulmahue VII, y se rechaza la propuesta de la Administración respecto a la solicitud.
- ❑ Se aprueba por unanimidad, dar la palabra al señor Javier Ruiz, Presidente del Comité de Vivienda El Faro Iluminado.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 58 (diciembre 22 de 2011)

- ❑ Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes en la sala: Sra. Ana María Soto, Sr. Jaime Catriel, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Privada N°04/2011 "Adecuación Espacios Físicos Servicios Permisos de Circulación y Otorgamiento Patentes Comerciales", al oferente Constructora Mario Mariangel Ltda, Rut: 77.187.140-2, por la suma de \$30.893.780, impuestos incluidos. El

plazo para la ejecución de las obras será de 30 días corridos, el valor de la obra será pagado mediante dos estados de pago, el primero a los 15 días y el segundo una vez terminadas y recepcionadas las obras.